
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	4
2. Resultados de la Gestión 2008	12
3. Desafíos 2009	56
4. Anexos	65
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	66
Anexo 2: Recursos Humanos.....	71
Anexo 3: Recursos Financieros.....	76
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	96
Anexo 5: Programación Gubernamental	109
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	111
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	131
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	132
Anexo 9: Proyectos de Ley.....	133

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	74
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	76
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	82
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	85
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	91
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	93
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	95
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	96
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	107
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	109
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	111
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	132

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	71
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	72
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	73

1. Presentación

JUNAEB es una institución del Estado creada por la Ley N° 15.720 publicada en el Diario Oficial el 1° de Octubre de 1964, cuya función principal es facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

En el logro de este propósito trabajan 534 funcionarios a lo largo del país en sus 15 oficinas regionales y Nivel Central, y con los cuales JUNAEB implementa los productos estratégicos institucionales en las líneas de los Programas de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante y Becas y Asistencialidad Estudiantil.

JUNAEB contribuye al logro de los compromisos del Programa de la Presidenta de la República, a través del cumplimiento de las metas Presidenciales y Programación Gubernamental relacionadas con la atención de los usuarios por parte de los Programas de Alimentación Escolar, Beca Indígena y Beca Presidente de la República.

JUNAEB incorpora como criterio de priorización la atención de alumnos/as pertenecientes al programa Chile Solidario, en todos los productos y subproductos de los programas institucionales. Sin embargo, el Servicio no dispone de los recursos presupuestarios necesarios para atender a la totalidad de alumnos/as Chile Solidario en todas sus modalidades de programas.

La Institución ha apoyado en materia de gestión al Programa Maletín Literario, a solicitud de la Directora Nacional de la Dirección de Bibliotecas y Museos, seleccionando a las familias que acceden al Programa y asumiendo la gestión del traslado de los maletines a la totalidad de las regiones. La cobertura de familias atendidas asciende a 267.000 y corresponden a alumnos/as entre 5° y 8° Básico.

Respecto de la Beca TICs, JUNAEB ha asumido la gestión de selección de alumnos/as vulnerables que cursarán 7° Básico el año 2009 e implementado la entrega de un computador a aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos del programa.

Se ha construido un indicador de condición de vulnerabilidad de niños/as que cursan Educación Parvularia en el Sistema Educacional subvencionado, en alianza con la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social.

JUNAEB en el año 2008 creó un programa especial para atender las necesidades de apoyo específicas de las/os estudiantes madres y embarazadas y padres adolescentes. Asignando para ello en forma intencionada 2.339 becas BARE a estudiantes en esta condición, además de alimentación y apoyo psicosocial e integración a la Red de Protección Social - Chile Crece Contigo. Sin embargo, para el año 2009 no se autorizaron recursos presupuestarios para la continuidad de este programa especial.

JUNAEB en el transcurso del año 2008 recibió una asignación presupuestaria extraordinaria de M\$4.519.176, orientados específicamente a la ejecución de programas de recreación. De esta manera nacen nuevas modalidades de intervención denominadas: Recreación en tu Barrio, Recreación en tu Escuela, Actividades Recreativo Culturales, Campamentos Juveniles, que se implementaron a manera de pilotaje en algunas regiones y que requirieron de la contratación de recurso humano y profesional para liderar la línea programática a nivel nacional.

JUNAEB logró dar respuesta oportuna a las necesidades críticas de apoyo de los/as alumnos/as y sus familias víctimas de la erupción del volcán Chaitén y la sequía experimentada en la zona sur del país.

En atención al incremento sostenido de operación de nuevos programas y apoyo a otros organismos superiores, JUNAEB ha debido desarrollar e implementar un proceso de planificación estratégica, el cual ha entregado como principal producto un mapa estratégico, que ha sido la base de análisis para visualizar las áreas críticas de gestión institucional. Al respecto, se ha asignado al área Informática un carácter de mayor relevancia, dado su impacto en la gestión de los programas y a las diversas vulnerabilidades y riesgos que actualmente presenta, lo que ha determinado realizar un estudio que de cuenta integral del estado de la plataforma tecnológica de JUNAEB.

Otro aspecto crítico de la gestión institucional corresponde a la necesidad de determinar la dotación efectiva que requiere JUNAEB, para asumir los procesos de gestión actualmente en desarrollo. Cabe señalar que dentro de la dotación de personal existen 160 honorarios a suma alzada, los cuales han asumido funciones de carácter permanente, en atención a los requerimientos de gestión de los nuevos programas traspasados a JUNAEB.

JUNAEB ha experimentado cerca de 19% de incremento real de su presupuesto institucional, variando de MM\$280.414 en el año 2007 (cifras expresadas en valores 2008) a MM\$333.276 en el año 2008, concentrándose prioritariamente en el ítem transferencias corrientes. Este aumento de responsabilidad en el manejo de un mayor volumen de recursos presupuestarios ha sido absorbido prácticamente con la misma magnitud de recursos destinados a gastos operacionales respecto del año anterior, específicamente los subtítulos de gastos de personal y bienes y servicios de consumo, incrementando de esta forma la responsabilidad individual en el manejo de recursos del Estado.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el año 2008, el PAE regular entregó 1.916.927 raciones diarias a través del territorio nacional, lo que implica un 87% respecto a la meta programada de 2.200.000 raciones diarias. JUNAEB han incluido cerca de 215.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta (Cook & Chill), lo que se ha traducido en un aumento 7,5% por sobre el desafío 2008 programado de 200.000 raciones diarias, lo que a su vez ha significado un aumento en la calidad, mayor variación y mejoría en las preparaciones servidas.

El PAE obtuvo en el año 2008 aproximadamente un 86% de nivel de la satisfacción de sus usuarios, proponiéndose para el año 2009 continuar implementando acciones tendientes a mejorar este nivel de satisfacción en términos de agrado.

Debido a la sequía sufrida entre los meses de marzo a mayo en el país, JUNAEB implementó un servicio de raciones frías y reparto de raciones calientes vía contenedor térmico en las zonas con mayor impacto por la falta de agua, siendo la región del Maule la más afectada, en la cual también se instalaron 20 estanques de aguas para colegios rurales y el abastecimiento por medio de camiones aljibes de éstos.

En mayo el Programa de Alimentación de JUNAEB fue en ayuda de los damnificados de la erupción del Volcán Chaitén realizando la entrega del servicio en los albergues ubicados en las comunas de Puerto Montt y Chiloé, donde se llegó a una cobertura diaria de 1.435 raciones.

El programa aplica herramientas tecnológicas en registro de los resultados de las inspecciones de infraestructura y equipamiento a los establecimientos educacionales, y en la certificación del

servicio de raciones en los establecimientos que cuentan con conexión a Internet, con la finalidad de mejorar el registro de la gestión operativa del PAE.

Programa Salud del Estudiante (PSE)

El programa a través de sus modalidades de atención de servicios médicos, servicios odontológicos y programa de salud mental, efectuó pesquisa y diagnóstico de patologías, aplicó tratamientos y control de los problemas de salud relacionados con rendimiento escolar. Complementario a lo anterior, se efectuaron acciones de promoción de estilos de vida saludable en comunidades educativas.

JUNAEB ha atendido problemas de salud en áreas de otorrino, oftalmología y traumatología, proporcionando un total de 154.952 atenciones a escolares a lo largo del país en escuelas subvencionadas tanto urbanas como rurales, desde prebásica a 4to medio.

La Institución aumentó el número de Módulos Dentales en el programa de Salud Bucal de 200 a 230, variando de 184 comunas a 216 en las 15 regiones del país, con 139.951 atenciones a escolares en el año desde prekinder a 8avo básico.

Durante el 2008 JUNAEB en su área psicosocial, el Programa Habilidades Para la Vida (HPV) desarrolló proyectos locales en 114 comunas de 15 Regiones del país, lo que significa una cobertura de participantes directos 331.694: 178.944 niños, 143.184 Padres y 9.566 Profesores, de 1.178 escuelas. Los escolares atendidos van desde prekinder a 3ro básico. Dentro del contexto del área psicosocial el programa de promoción de estilos de vida saludable en las escuelas, cambió de modalidad de operación pasando de proyectos a nivel de escuelas a proyectos comunales.

La Universidad de Harvard, mediante equipo de Hospital de Massachusets, ha continuado asesorando al programa psicosocial-Habilidades para la Vida. Al respecto, JUNAEB ha enviado a publicar la experiencia chilena del programa a la prestigiosa revista científica internacional "Yama", con el objeto de compartir el impacto del esfuerzo en esta materia.

JUNAEB producto de la visita del equipo de la Organización Panamericana de Salud de Adolescentes, autores del programa "Familias Fuertes" con probado impacto en disminución de violencia, drogas y alcohol en adolescentes, ha iniciado un piloto en Peñalolén y Puente Alto, para escolares de 10 a 14 años.

JUNAEB fue visitada por un representante para Latinoamérica de la Organización Panamericana de la Salud, quien evalúa positivamente el programa preventivo y curativo de salud publica implementado en Chile y solicita normas elaboradas por JUNAEB en esta materia, con la finalidad de evaluar su aplicación a un alcance mayor de atención.

UNICEF Paraguay solicita a JUNAEB asistencia técnica del Programa de Salud Escolar Chileno, para asesorar al equipo de salud que asumirá en el nuevo gobierno de Paraguay.

Programas Becas y Asistencialidad Estudiantil.

JUNAEB dirigió esfuerzos para efectuar por primera vez una Supervisión externa a la revisión Documental y Supervisión en terreno para las becas de mantención compuestas por Becas Presidente de la República (BPR), Beca Indígena (BI) y Beca Integración Territorial (BIT, ex Primera Dama). Estas supervisiones se aplicaron a muestras representativas, lo que permitió acompañar en el Proceso de Renovación y Postulación en el ámbito de verificación de antecedentes y documentación de respaldo. Para este propósito se efectuaron licitaciones

externas a lo largo del país y de manera centralizada, destinándose alrededor de M\$30.000 para control de estos programas

Así mismo, se dio inicio al control del programa de Alimentación para Educación Superior, Beca BAES, en los puntos de canjes de determinadas regiones como una forma de hacer supervisión a los productos y consumo que hacen los estudiantes con la beca recibida. Esta supervisión ha sido programa para ser terminada en el año 2009 y con resultados concretos.

En el Programa Beca de Apoyo y Retención Escolar (BARE), se asignaron un total de 17.426 becas, de las cuales 6.764, que corresponde al 38,7% del total de becados, fueron dirigidas a estudiantes de gran vulnerabilidad y pertenecientes a familias Chile Solidario y a las/os estudiantes madres y embarazadas y padres adolescentes.

En el programa Beca Práctica de Educación Media Técnica Profesional (BPTP), como respuesta a las demandas de estudiantes de enseñanza media provenientes de establecimientos técnicos profesionales se asignaron 51.253 becas, lo que constituye un aumento de cobertura de un 18,73% en comparación con el año 2007 y que responde a los compromisos gubernamentales relacionados con esta beca.

En Beca Indígena su cobertura aumentó de 41.755 becas en el año 2007 a 43.309 becas para el año 2008, alcanzando un incremento 3,72%. En el Programa Subsidio Residencia Estudiantes Indígenas, se consolida el traspaso de la administración de los Hogares Indígenas y Fondos Concursables desde la CONADI a JUNAEB. La Institución participa de la mesa intersectorial dirigida por el Comisionado de Asuntos Indígenas, instancia que elabora la propuesta gubernamental de Apoyos para Estudiantes Indígenas de Educación Superior.

La Beca Prueba de Selección Universitaria (PSU) incrementó su cobertura en 24,5%, variando de 163.768 becarios el año 2007 a 203.859 en el año 2008.

El crecimiento de la cobertura de los Programas de Vivienda Estudiantil fue de un 0,25%, de 9.423 becados en el año 2007 a 9.447 en el año 2008.

El Programa de Útiles Escolares tuvo una cobertura de 1.383.852 set de útiles en el año 2008 y se mejoró la calidad de los sets, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios, a través de la solicitud de Certificado de Calidad Técnica de los bienes o servicios a los oferentes al momento de licitar.

En la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), aumentó la cobertura de 98.000 alumnos en el año 2007 a 173.156 alumnos beneficiarios en el año 2008, con un 76% de aumento de cobertura.

En el Área de Campamentos Recreativos y otras actividades de recreación para los estudiantes, el programa se desarrolla en forma tradicional, y en forma paralela JUNAEB se suma a una nueva estrategia denominada Verano en Buena, en colaboración con la Intendencia de la Región Metropolitana, vinculado especialmente a acciones recreativas en el Barrio y con familia. Lo anterior con un presupuesto total de M\$ 917.526. Esta experiencia obtuvo evaluación positiva, lo que dio paso a una inyección de recursos a la institución de M\$4.519.176, orientados específicamente a la ejecución de programas de recreación. De esta manera nacen nuevas modalidades de intervención denominadas: Recreación en tu Barrio, Recreación en tu Escuela, Actividades Recreativo Culturales, Campamentos Juveniles.

A partir de abril 2008 comienza a gestarse una iniciativa denominada Promoción y Desarrollo Estudiantil, cuyo objetivo es promover la instalación, desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades que aporten a la realización individual y relacional de los

estudiantes en los ámbitos de ciudadanía, liderazgo, participación y proyecto de vida, a través de talleres, con metodología participativa y orientada a jóvenes de enseñanza media becados por JUNAEB.

La gestión operativa del Programa Tarjeta Nacional del Estudiante, para el año 2008 atendió una cobertura de 2.486.631 usuarios a nivel nacional, la que contempló la impresión de nuevas TNE para los alumnos de 5° básicos y 1° medios; y la incorporación de nuevas cohortes de usuarios a saber; alumnos de colegios privados pagados y alumnos de educación superior en regiones. En el año 2008 se efectuó además la revalidación de las TNE 2007, para los alumnos que se encontraban matriculados durante el año regular.

La Beca Presidente de la República expresa una disminución al año 2008 de un 4,4% respecto del año anterior. Durante el año 2008 se asignaron 47.958 becas en comparación con las 50.180 del año 2007. Este resultado responde principalmente a factores externos, como por ejemplo el aumento sustancial del IPC durante los meses de febrero a octubre, incrementando el valor de la UTM y en consecuencia de los montos de las becas a entregar a los alumnos/as becado/as, alcanzando una variación acumulada entre un 8,1% y un 8,9%. Cabe señalar, que al momento de asignar las becas a comienzos del año para los renovantes y después para los becados, hay que mantener esta asignación durante todo el año, lo que significa un compromiso presupuestario con ellos/as, dificultándose de esta forma asignar más becas.

Avances en Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000.

La Institución obtuvo con fechas 22 de mayo y 15-16 de septiembre 2008 la Mantención de la Certificación en Gestión de Calidad de los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios y en Auditoría; además de la certificación de calidad de los sistemas de Capacitación y Compras y Contrataciones Públicas.

JUNAEB por primer año ha implementado exitosamente la aplicación estandarizada de los manuales de procesos críticos de los productos estratégicos a nivel regional, los cuales fueron documentados y validados el año anterior, en el marco del Convenio de Incentivos Colectivos 2008. En este proceso de implementación se requirió de la aplicación de dos auditorías de calidad en el año por cada centro de responsabilidad involucrado, a cargo de una empresa consultora especializada en esta materia, de modo de otorgar mayor objetividad al momento de la evaluación.

Otros

JUNAEB desarrolló e inició el proceso de implementación de la Planificación Estratégica institucional. Obteniéndose como principal producto un mapa estratégico y planes de acción por centro de responsabilidad nacional y regional. De acuerdo a los análisis efectuados, se ha determinado la necesidad de levantar los procesos críticos de gestión, identificándose 150 y desarrollándose 50 procesos vinculados a los productos estratégicos. Esta información proporciona insumos para racionalizar los procesos, recursos humanos y determinación efectiva de dotación requerida en el desarrollo de los mismos.

JUNAEB continúa participando en su calidad de experto en materias de vulnerabilidad infantil, en los proyectos de MIDEPLAN vinculados al componente del Plan de Protección Social Chile Crece Contigo. En el año 2008 JUNAEB ha creado un indicador que da cuenta del riesgo

educacional del estudiante de E. Parvularia y de la Ficha de Protección Social, ambos componentes permiten establecer agrupaciones de población parvularia.

En el mes de marzo del 2008 JUNAEB realizó una capacitación masiva a los equipos regionales de JUNAEB, JUNJI e INTEGRA para aplicar la medición a los niños de 4 a 5 años 11 meses de estas instituciones. Se realizaron 47 Talleres de Capacitación en todo el país, cubriendo a 7.153 Educadoras de Párvulos y Profesores de 1° Básico y 1° Medio. Con esto se logró capacitar al 100% de los establecimientos, cuyo universo corresponde a 7.116, cuyo principal operador fueron los profesionales de las Direcciones Regionales de JUNAEB.

JUNAEB en el año 2008 cumplió con el requerimiento de MINEDUC de implementar y validar una medición regular y permanente de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes usuarios de la Subvención Preferencial. Al respecto, la institución evaluó a 1.157.042 estudiantes entre los niveles educacionales de pre- kinder a 4° básico del Registro de Estudiantes de Chile (RECH) 2008, identificando a los alumnos prioritarios que serán usuarios de la Subvención Escolar Preferencial. Además se diseñó una web para uso de los sostenedores en la cual pueden realizar solicitudes de revisión de antecedentes de alumnos. Adicionalmente, JUNAEB realizó capacitaciones masivas a inspectores de subvenciones y a sostenedores respecto la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y del rol que JUNAEB tiene en ella, totalizando un universo de 7.153 personas capacitadas.

JUNAEB cumplió con el requerimiento de MINEDUC de implementar la medición regular de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes que se ajusta al perfil definido en reglamento de la Modificación a la Ley 19.532 relativa a la Subvención de la Ley Jornada Escolar Completa Ley del 15%. En este contexto, la institución preevaluó 2.794.558 alumnos y desarrolló un sistema informático que permitiera a los establecimientos del país realizar, a través una Web, la medición del índice de vulnerabilidad socioeconómico a cada alumno del primer curso del estableciendo, tal como lo define el reglamento de la Ley. Complementario a lo anterior, se implementó y habilitó el acceso de los inspectores de subvención al portal Web, realizándose capacitaciones masivas a inspectores a lo largo del país en 47 talleres.

DESAFÍOS 2009.

Programación Gubernamental 2009:

JUNAEB ha comprometido en la Programación Gubernamental del año 2009 la atención del servicio de alimentación a 200.000 alumnos del nivel de Educación Prebásica. Adicionalmente, se comprometió otorgar 26.510 Becas Presidente de la República a alumnos vulnerables pertenecientes al nivel de Enseñanza Media. Se planea otorgar 20.624 Becas Indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Básica y 19.128 becas indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Media. Complementa este compromiso la meta de 79% de la población escolar detectado con riesgo psicosocial en 1 ° E.Básica que asisten a talleres de prevención en 2 ° E.Básica.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el año 2009 se financiarán 2 millones de raciones diarias que atiendan a un total de 1 millón 600 mil niños/as, lo que se compone de 80 mil desayunos, 142 mil almuerzos, 1 millón 545 mil desayunos con almuerzos, y 233 mil colaciones extras que corresponde a la entrega de un tercer servicio de alimentación para aquellos niños y niñas que estén insertos en programa Chile Solidario.

Continuar avanzando en el cambio del tipo de cocina convencional a mixta, asegurando una mayor calidad alimentario - nutricional a los usuarios del Programa de Alimentación Escolar, estimando cubrir 350.000 raciones diarias con el sistema de cocina mixta. Con esta acción se logrará que la modalidad de cocina mixta se encuentre considerada en la operación de la totalidad de las licitaciones vigentes del Programa de Alimentación Escolar.

Continuar fortaleciendo los controles y análisis de productos e insumos, para asegurar la calidad de las preparaciones alimenticias a entregar a los usuarios.

Realizar acciones tendientes a mejorar la opinión de la satisfacción de usuarios PAE.

Avanzar en la incorporación de Tecnologías para la certificación de raciones, a través de la implementación de una aplicación on line, que consistirá en el registro diario del servicio de raciones desde los establecimientos con conectividad de internet.

Responder con calidad y oportunidad al requerimiento de apoyo de los alumnos/as y sus familias ante las posibilidades de crisis económica imperante y otros productos por desastres de la naturaleza.

Programa Salud del Estudiante (PSE)

Centrar la gestión del programa en llegar a todos los escolares vulnerables con oferta en salud de calidad y con oportunidad, mejorando coberturas y adhesión a tratamientos.

Aumentar la cobertura e instalación de nuevos Módulos Dentales en 50 comunas nuevas. A su vez aumento de cobertura de atención de preescolares y de las familias en la educación para cuidar la salud bucal.

Incrementar las intervenciones del Programa psicosocial Habilidades para la Vida, con aumento de escuelas en comunas donde ya opera JUNAEB, crecer también en 14 comunas nuevas vulnerables. Aumentar la cobertura de preescolares para llegar en forma más temprana y eficaz con la intervención psicosocial. Continuar y aumentar cobertura de experiencia piloto de intervención psicosocial para escolares de 10 a 14 años.

Asegurar continuidad y acompañamiento a los planes de promoción de estilos de vida saludable de comunidades educativas mediante vínculo con las comunas.

Se continuará con la implementación de auditorías externas con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios entregados.

Optimizar la gestión por territorios en coherencia con las políticas regionales e Institucionales.

Mejorar la pesquisa de satisfacción de los usuarios en los 4 programas de salud.

Desarrollar líneas de trabajo conjunto con los otros programas de JUNAEB (PAE, Recreación, Becas), para optimizar los servicios a ofertar a nuestros escolares vulnerables.

Continuar colaborando y trabajando para contar con sistema informático on line, para registro de las atenciones efectuadas por los programas de Salud.

Realización Seminario de Intervención temprana psicosocial en escolares.

Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil:

Útiles Escolares: Levantar información de la identificación de los usuarios finales del set de útiles escolares de los diferentes niveles educacionales en la página web de JUNAEB. (Link SINAIE)

Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES): Desarrollar un Proceso de Pilotaje que permita migrar el sistema de pago de la beca BMES desde una modalidad de Pago Masivo, a través de Boucher, a un sistema de transferencia On Line efectuando los depósitos en "Cuentas Rut". Esta migración permitirá a los alumnos girar los montos depositados desde

cualquier Cajero Automático y consultar su saldo en línea, sin costo de apertura ni mantención para el estudiante.

Beca JUNAEB para la PSU: Gestión de iniciativas de apoyo a becados PSU, que permitan apoyar al becado desde que se inscribe a la PSU hasta que rinde la Prueba, mediante la creación de un portal web dirigido a los estudiantes becados, donde estos podrán descargar material relacionado con la Prueba, facsímiles de preparación, temarios, etc.

Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000.

JUNAEB avanzará en materia de gestión de la calidad manteniendo la certificación en Norma ISO 9001:2000 en los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios; Auditoría; Capacitación y Compras y Contrataciones Públicas. Además realizará el proceso de Certificación ISO en los sistemas de Ev.Desempeño y Sistema Integral de Atención al Cliente (SIAC). Iniciará un proceso de precertificación en el sistema de Higiene y Seguridad.

JUNAEB en el marco de su compromiso de desempeño colectivo incrementará la implementación estandarizada a nivel regional de los manuales de procedimientos de nuevos procesos críticos de los productos estratégicos y documentará nuevos procesos considerados relevantes de la gestión del negocio institucional.

Otros

Trabajar en la integración entre los programas institucionales, de modo de entregar una oferta programática que potencie la calidad del servicio al usuario/a. El trabajo de integración se iniciará con los Programas Recreativos, Alimentación y psicosocial Habilidades para la Vida, elaborándose un diseño técnico que incorpore contenidos educativos.

Respecto de la Beca TICs, JUNAEB desarrollará la gestión de adquisición de los equipos computacionales, selección de alumnos/as e implementación de la entrega de los equipos.

Desarrollar en conjunto con Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social una propuesta de sistema de egreso de alumnos/as del programa Chile Crece Contigo e ingreso al Sistema Educacional.

Desarrollar una propuesta de sistema de seguimiento y evaluación de estudiantes vulnerables que reciben programas de JUNAEB, respecto de su evolución por el sistema educacional y niveles educacionales que alcanzan. (Impacto)

Desarrollar instrumentos y metodologías que mejoren la actual medición de la satisfacción de usuarios.



Juan Carlos Cabezas Beroiza
Director Nacional
JUNAEB

2. Resultados de la Gestión 2008

El presente capítulo tiene por objetivo presentar un detalle de los principales resultados de gestión del año 2008, vinculados a los productos estratégicos institucionales.

1. Programa de Alimentación (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media y Universitaria, con los objetivos de mejorar su asistencia a clases, evitar la deserción escolar y contribuir al acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

- Durante el año 2008, el PAE regular entregó 1.916.927 raciones diarias a través del territorio nacional, lo que implica un 87% respecto a la meta programada de 2.200.000 raciones diarias. Se atribuye dicha brecha al aumento en los costos de materias primas, al cambio del tipo de cocina de convencional a mixta (Cook and Chill), y al incremento en los valores de las raciones licitadas que entraron en vigencia en marzo del 2008 (licitación 23/2007) por mejoras en la estructura alimentaria e inclusión de materias primas, lo cual en el contexto general incrementa los costos estimados e impide aumentar la cobertura debido a las restricciones presupuestarias que afectan al programa.

Durante el periodo descrito, las 1.916.927 raciones alimenticias del año 2008 están dirigidas a los alumnos de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados a nivel nacional, y se distribuyen de la siguiente forma:

N° Servicios Diarios del Programa de Alimentación Escolar						
Subproductos	Año 2002	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
PAE Ed. Parvularia	82.000	115.033	121.451	139.023	183.991	184.206
PAE Ed. Básica	842.000	843.060	823.175	861.186	1.200.325	1.193.901
PAE Ed. Media	210.000	230.219	244.762	329.377	515.159	525.674
PAE Ed. Adultos	11.800	11.186	12.845	12.877	12.866	13.146
Total	1.145.800	1.199.498	1.202.233	1.342.463	1.912.341	1.916.927

Fuente: Estadísticas Departamento de Alimentación con corte a Diciembre 2008.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
PROMEDIO RACIONES DIARIAS ATENDIDAS POR NIVEL REGIONAL - AÑO 2008

Región	Pre Kinder	Kínder	Básica	Media	Adultos	Total
Tarapacá	1.496	1.939	15.631	6.805	315	26.186
Antofagasta	2.377	1.096	24.576	9.602	354	38.005
Atacama	1.635	1.489	19.279	10.412	130	32.945
Coquimbo	3.396	5.462	55.046	21.961	559	86.424
Valparaíso	9.841	9.088	113.525	46.829	1.973	181.256
Lib. Bernardo O'Higgins	4.695	5.935	64.971	28.574	1.185	105.360
Maule	5.174	8.839	92.071	38.477	1.389	145.950
Bío-Bío	7.822	14.515	163.297	99.990	1.196	286.820
Araucanía	5.458	7.560	105.801	35.786	701	155.306
Los Lagos	4.516	6.343	86.906	30.292	609	128.666
Aysén	627	619	7.169	2.065	74	10.554
Magallanes y Antártica	612	549	7.006	3.605	167	11.939
Metropolitana	34.322	28.664	380.794	167.846	3.942	615.568
Los Ríos	2.741	3.743	42.299	14.556	280	63.619
Arica y Parinacota	1.664	1.987	15.530	8.875	272	28.328
Total	86.378	97.828	1.193.901	525.674	13.146	1.916.927

Fuente: Estadísticas Departamento de Alimentación

- JUNAEB en conjunto con la Red Latinoamericana de Alimentación (RAE) realizan la Tercera Feria Internacional de Alimentación, mostrando una vez más la presencia y el liderazgo de la institución en la gestión de Programas de Alimentación Escolar.
- En el año 2008 el PAE a través del Programa Chile Solidario, atendió a 255.047 alumnos de básica y media con una colación de 300 calorías en forma adicional al servicio de desayuno y almuerzo entregado a estos alumnos en forma regular. La cobertura atendida se compone por 194.217 alumnos de Enseñanza Básica y 60.830 de Enseñanza Media. Cabe señalar que la meta 2008 a atender según Ley de Presupuesto fue de 241.603 alumnos, compuesta por 183.979 alumnos de E. Básica y 57.624 de E. Media, la cual fue superada debido a que JUNAEB determinó atender al 100% de los alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario informado por Mideplan en el transcurso del año, enmarcándose en el Sistema de Protección Social.

- Se incluyeron cerca de 215.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta (1) (Cook & Chill), lo que implica un esfuerzo por parte de la empresa privada en inversión de infraestructura de los establecimientos y equipamiento especializado que mejora los procesos de elaboración de las comidas, lo cual se traduce en un aumento en la calidad, mayor variación y mejora en las preparaciones servidas.
- La focalización de la asignación de raciones del programa, se realizó a través de la información de los alumnos contenidos en el SINAE, Sistema Nacional de Asignación con Equidad, privilegiando a los alumnos de primera y segunda prioridades, los cuales incluyen a alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario (1ª prioridad).

COBERTURA IVE - SINAE
Programa de Alimentación Escolar 2008

Grado de Prioridad	Educación Básica			Educación Media		
	Informado	Cobertura	Porcentaje	Informado	Cobertura	Porcentaje
1ª	687.633	687.633	100%	291.578	291.578	100%
2ª	303.467	303.467	100%	132.330	132.330	100%
3ª	563.244	202.801	36%	342.497	101.766	30%
Total	1.554.344	1.193.901	77%	766.405	525.674	69%

COBERTURA IVE - SINAE
Programa de Alimentación Escolar 2007

Grado de Prioridad	Educación Básica			Educación Media		
	Informado	Cobertura	Porcentaje	Informado	Cobertura	Porcentaje
1ª	533.543	533.543	100%	188.380	188.380	100%
2ª	364.501	364.501	100%	131.181	131.181	100%
3ª	522.516	302.281	58%	348.491	195.598	56%
Total	1.420.560	1.200.325	84%	668.052	515.159	77%

COMPARATIVO 2007-2008 COBERTURA IVE - SINAE
Programa de Alimentación Escolar

Grado de Prioridad	Cobertura Educación Básica			Cobertura Educación Media		
	2007	2008	% Aumento	2007	2008	% Aumento
1ª	533.543	687.633	29%	188.380	291.578	55%
2ª	364.501	303.467	-17%	131.181	132.330	1%
3ª	302.281	202.801	-33%	195.598	101.766	-48%
Total	1.200.325	1.193.901	-1%	515.159	525.674	2%

(1) La clasificación de tipos de cocina: Convencional, Mejorada y Mixta, responde al criterio de dónde se lleva a cabo el proceso de preparación y cocción de los Alimentos. **Convencional:** Sistema de preparación y cocción en la cocina de los establecimientos educacionales. **Mejorada:** Sistema de preparación y cocción en la cocina de los establecimientos educacionales, considerando materias primas pre-elaboradas en cocinas externas. **Mixta:** Sistema de preparación y cocción el cual se realiza en forma combinada (una cocina externa y una ubicada en el establecimiento educacional).

-
- En términos de notas con que los usuarios califican la alimentación que reciben a través del PAE, se obtuvo un valor de 6,07, igual nota a la obtenida el año 2007, que porcentualmente representa un 86%, sobre 7 como nota máxima. Se han realizado acciones tendientes a aumentar el porcentaje de satisfacción de usuarios PAE, incorporándose el año 2008 un tercio más de territorio del país con implementación de Bases Técnicas y Operativas que incorporan mayor especificidad en requerimientos, principalmente de calidad de materias primas, que debiera traducirse en una mejor calidad sensorial de las preparaciones terminadas.

Importante es señalar que los valores de resultados de opinión de los usuarios, muestran en el año 2008 algunos territorios según Propuesta Pública vigente mejoras que fluctúan entre uno y diez puntos porcentuales. En términos de notas que los estudiantes le asignan a la alimentación del Programa, se presenta un promedio en los años 2007 y 2008, de un 6,07, es decir, este valor no decayó sino que se mantuvo en un buen nivel.

La herramienta a través de cual se recogen estos datos, corresponde a una encuesta de opinión del usuario, aplicada de manera directa a una muestra aleatoria de estudiantes y profesores; teniendo como propósito final determinar la tendencia de agrado del usuario con respecto de la alimentación recibida.

- Se han desarrollado acciones orientadas a optimizar la gestión operativa del Programa de Alimentación Escolar y la calidad nutricional y alimentaria de éste. Se ha avanzado en la calidad de los productos incluidos en el programa y los procesamientos, ampliándose el territorio el año 2008 en donde se ha implementado requerimientos más específicos de materias primas o productos, y del perfil que debe cumplir el personal directamente relacionado con la preparación de los alimentos en los establecimientos; requisitos especificados en las Bases Técnicas y Operativas de las Propuestas Públicas y sus Anexos.
- Se ha logrado con éxito la documentación e implementación de los procesos de asignación y supervisión del PAE estandarizados a nivel regional, en el marco de la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 en la Institución. En tal sentido se ha logrado obtener la elaboración, validación e implementación del Manual para la Operación de los Procesos del Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB. Por otra parte se ha logrado documentar subprocesos críticos de controles técnicos realizados por laboratorios externos, elaborándose Manuales, instrucciones de trabajo y registros que han permitido sistematizar la operación de los mismos
- Debido a la sequía sufrida entre los meses de marzo a mayo en el país, se implementó un servicio de alimentación de raciones frías y reparto de raciones calientes vía contenedor térmico en las zonas con mayor impacto por la falta de agua, siendo la región del Maule la más afectada, en la cual también se implementó la instalación de 20 estanques de aguas para colegios rurales y el abastecimiento por medio de camiones aljibes de éstos.

-
- En mayo el Programa de Alimentación de JUNAEB fue en ayuda de los damnificados de la erupción del Volcán Chaitén, realizando la entrega del servicio en los albergues ubicados en las comunas de Puerto Montt y Chiloé, donde se llegó a una cobertura diaria de 1.435 raciones.
 - Se continuó atendiendo el verano del 2008 a la población de Tocopilla, damnificada con el terremoto de fines del 2007, probándose logística de operación en emergencia y alternativas de servicio de alimentación en condiciones de desastre.
 - Se amplía el proyecto piloto para externalizar la revisión de los Certificados Mensuales de Raciones PAE, incluyendo a la Regiones Metropolitana, Araucanía y Los Lagos, entregando óptimos resultados en su ejecución. Por falta de disponibilidad presupuestaria no pudo ser extendido este piloto a todo el territorio nacional como se pretendía realizar el presente año 2009. Cabe destacar que esta experiencia ha sido de gran utilidad para JUNAEB, ya que el llenado de estos formularios (Certificado Mensual de Raciones PAE) que utilizan los establecimientos educacionales para certificar las raciones efectivamente servidas diariamente según programas asignados, corresponde a la información de entrada que se utiliza para realizar el cálculo del monto a cancelar a las empresas concesionarias por la prestación de su servicio de alimentación. Por lo que su aplicación ha obtenido como resultados un 85% menos de errores al digitar la información al sistema Informático y un ahorro de 1,2 horas hombre a la semana, lo cual libera a nuestros supervisores para realizar trabajos en terreno, asegurando la correcta ejecución del programa. Esta experiencia si hubiera sido replicada a nivel país, lo cual no fue posible de aplicar por escases de disponibilidad presupuestaria, se habrían optimizados los procesos relacionados con el pago a proveedores del programa.
 - Se continúa fortaleciendo las acciones de inspección de infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales, con el fin de controlar la correcta aplicación de los acuerdos firmados por las concesionarias. Esta labor será acompañada con el avance tecnológico de implementar la certificación de raciones en los establecimientos vía web. (www.supervisar.cl).
En esta línea, se fortalecieron los controles y análisis de productos e insumos, de modo de asegurar la calidad de las preparaciones alimenticias a entregar a los usuarios. En el año 2008 se presentó un aumento de un 13,5 % en el número de controles realizados en este ámbito, donde los que aumentaron mayormente sus controles fueron: leches, productos cárnicos, cereales de desayuno y preparaciones elaboradas en centrales de alimentación (sistema cook and chill). En términos de resultados, el valor final del control de análisis de productos e insumos, entre los años 2007 y 2008, presentó un aumento de 3 puntos porcentuales lo que se considera un avance.
 - En el año 2008 se avanzó en el recambio de raciones pre-preparadas hacia un servicio que asegure una ración caliente de alimentación, realizando para ello un Piloto de uso de cajas mantenedoras de temperatura, que permiten trasladar raciones preparadas en sistema caliente, aplicado en el problema de sequía los primeros meses del año. Este

proyecto obtuvo buenos resultados de calidad en el servicio de alimentación, pero con aspectos operativos a optimizar.

Adicionalmente se incorporó en las Bases Técnicas y Operativas del año 2008, requerimientos nuevos y más específicos respecto de este tipo de ración; se especificó por estrato y se incorporaron nuevas preparaciones y alternativas de servicio, como servicio en caliente y platos fríos.

- En el nivel Ed. Prekinder la cobertura de alimentación de este nivel educacional es universal, atendiendo a las prioridades del Programa de Gobierno. Al respecto, JUNAEB ha potenciado la atención de los alumnos de PreKinder en la totalidad de los establecimientos educacionales donde opera el Programa de Alimentación Escolar (PAE), de acuerdo a los criterios de MINEDUC para entregar la subvención de educación parvularia. Esta meta se mantiene para el próximo año, considerando su carácter estratégico por constituir parte de la Programación Gubernamental.
- JUNAEB atiende en el nivel educacional de Kinder priorizando a aquellos alumnos provenientes del nivel PreKinder que eran usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) el año anterior e incorporando de acuerdo a disponibilidades presupuestarias a nuevos alumnos que cursen Kinder de establecimientos donde opera el PAE. El mayor cumplimiento de este indicador, obedece a la mayor atención de alumnos provenientes de PreKinder del año anterior por medida Presidencial, por lo que se ha estimado para el año 2009 mantener esta meta, considerando su carácter estratégico por constituir parte de la Programación Gubernamental.
- El Programa de Alimentación Escolar de E.Básica atiende a los/as estudiantes vulnerables de este nivel educacional que asisten a establecimientos de educación subvencionada del país, entregándoles un servicio de alimentación complementaria que cubre en parte sus necesidades nutricionales diarias. El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es la metodología estadística diseñada por JUNAEB para focalizar de manera más precisa e individualizar a los/as estudiantes más vulnerables de nuestro país, que son quienes requieren atención prioritaria y el mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad. En el año 2008 JUNAEB aplica a este indicador la información proporcionada por el SINAE, considerando en su denominador el total de los/as alumnos/as de E.Básica ubicados en un 100% en las prioridades 1° y 2° como población objetivo prioritaria de JUNAEB y parte de la 3° prioridad, según disponibilidad presupuestaria institucional. La prioridad 1° corresponde a los niños/as y jóvenes caracterizados en extrema pobreza (Chile Solidario, SENAME, indigencia urbana y pobreza rural), la prioridad 2° corresponde a niños/as y jóvenes pobres con riesgo de fracaso escolar y alta probabilidad de deserción escolar (bajo logro académico y problemas de rendimiento o asistencia a clases), la prioridad 3° corresponde a pobreza en Ed. Básica y Ed. Media.

Según último registro disponible, la prioridad 1° de E.Básica representa el 44% del total de matriculados en el sistema educacional subvencionado y municipalizado, la prioridad 2° el 20% y la prioridad 3° el 36%. El numerador de este indicador corresponde al criterio de equivalencia, donde un servicio de ración se asume como un alumno usuario del programa. JUNAEB para el año 2009 mantendrá la aplicación de la metodología de

-
- medición de la vulnerabilidad de los alumnos, denominada Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE).
- El Programa de Alimentación de E. Media tiene por finalidad reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar de los/as alumnos/as de este nivel educacional que asisten a establecimientos de educación subvencionada, de zonas rurales y urbanas de todo el país, entregando para ello un servicio de alimentación que cubra en parte las necesidades nutricionales diarias de los/as alumnos/as en condición de vulnerabilidad. El bajo cumplimiento de la meta de cobertura establecida en su indicador de desempeño, obedece a una decisión de eficiencia institucional de homologar las raciones de E.Media de 350 y 650 calorías en 1000 calorías, en aquellos establecimientos donde se ejecutaban los dos primeros servicios en forma simultánea. Esta decisión de optimización del uso de los recursos presupuestarios redujo el número de raciones a entregar en este nivel educacional y ese componente corresponde al numerador del indicador, donde se trabaja bajo el criterio de equivalencia, donde un servicio de ración se asume como un alumno usuario del Programa.

Complementario a lo anterior, cabe señalar que la decisión de homologar estos servicios reduce el costo de operación del programa, al cancelar por el servicio de desayuno (350 cal) y almuerzo (650 cal) un precio menor al considerar el costo de la ración completa (1000 cal) y no dividida por tipo de atención para una misma población usuaria en un mismo establecimiento educacional.

JUNAEB para el año 2009 mantendrá la aplicación de la metodología de medición de la vulnerabilidad de los alumnos, denominada Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), en atención a su efectividad en su capacidad de focalización de la población objetivo de la Institución. En el año 2008 JUNAEB aplicó a este indicador la información proporcionada por esta nueva metodología, considerando en el denominador del indicador los alumnos de este nivel educacional ubicados en un 100% en las prioridades 1° y 2° como población objetivo prioritaria de JUNAEB y parte de la 3° prioridad, según disponibilidad presupuestaria institucional. Al igual como se explicó en párrafos anteriores, la prioridad 1° corresponde a los niños/as y jóvenes caracterizados en extrema pobreza (Chile Solidario, SENAME, indigencia urbana y pobreza rural), la prioridad 2° corresponde a niños/as y jóvenes pobres con riesgo de fracaso escolar y alta probabilidad de deserción escolar (bajo logro académico y problemas de rendimiento o asistencia a clases), la prioridad 3° corresponde a pobreza en Ed. Básica y Ed. Media. Según último registro disponible, la prioridad 1° de E. Media representa el 38% del total de matriculados en el sistema educacional subvencionado y municipalizado, la prioridad 2° el 17% y la prioridad 3° el 45%.

2. Programa Salud del Estudiante (PSE)

Los Programas de Salud del Estudiante tienen como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. Los Programas de Salud del Estudiante realizan las acciones de pesquisar los problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar en los/as alumnos/as y dar acceso al diagnóstico, tratamiento y control regular de sus problemas de salud por profesionales especializados.

Componente Servicios Médicos

- Durante este año se continúa con los criterios de focalización en los Estudiantes pertenecientes a Escuelas Municipales y /o Particulares Subvencionadas, Escolares de Prekinnder a 4to Medio, estudiantes beneficiarios de FONASA, Atención médica en oftalmología sólo para vicios de refracción, en otorrino sólo para problemas de hipoacusia y en columna sólo escoliosis. En el área de columna se atienden para primera consulta alumnos de 7º básico y casos emergentes de otros cursos.
- Se realizaron 154.952 atenciones en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología. Se entregaron 829 audífonos y 88.495 lentes ópticos, la compra de estos bienes se realizó a través del portal chile compra.
- Se realizaron auditorías en servicios médicos, específicamente a las atenciones de las especialidades de otorrino, también a los screening otorrino y plan remedial de audífonos. Estas auditorías ratifican la calidad del servicio otorgado y la oportunidad de su entrega. Por otra parte se señala como ámbitos de mejoramiento introducir innovaciones y material renovado del área educativa, y definir procedimientos para asegurar la calidad.
- Se realizaron licitaciones regionales, en el marco de las orientaciones nacionales, de las prestaciones que entrega el programa, cubriendo las necesidades proyectadas con cierta dificultad, debido a los precios ofertados superiores a los precios de mercado y de los centros de atención primaria. De acuerdo a las disponibilidades presupuestarias, JUNAEB ha hecho el esfuerzo para el año 2009 de ajustarse a los precios vigentes actuales.
- Por otra parte, la realización de screening, donde la acción de un profesional (tecnólogo médico o kinesiólogo) es quien selecciona a los alumnos que van a atención médica especializada, ha permitido seleccionar de mejor forma los alumnos derivados a atención médica, focalizando este tipo de servicio en aquellos alumnos que efectivamente requieren de atención especializada. También se ha auditado la calidad de estos servicios y se ha obtenido información para mejorar su calidad y resultados a implementar en el año 2009.
- Para cumplir con el objetivo de igualar oportunidades en educación a los escolares con requerimiento de audífonos, se han ideado trabajos pedagógicos para sus profesores y padres, con gran avance en los sus resultados escolares.

-
- Finalmente, las encuestas de satisfacción usuaria, arrojan los siguientes resultados: (1) Los padres se muestran muy contentos con la entrega de beneficios como lentes, audífonos, corsé y valoran el aporte inmensamente en calidad y oportunidad respecto del sistema tradicional de acceso a estas prestaciones en el estado. (2) Profesores, padres y alumnos vinculan los beneficios con un mejoramiento en el desempeño escolar. (3) Los padres tiene claridad con respecto a la Institución que les entrega el audífono.
 - JUNAEB a través del Programa de Salud del Estudiante ha continuado avanzado exitosamente en el desarrollo de su línea de investigación, estableciendo vínculos y alianzas con distintos organismos a nivel nacional e internacional, identificándose áreas a desarrollar. Los estudios realizados el año 2008 han contribuido claramente a los mejoramientos programa. En servicios médicos se realizó estudio de efectividad del área otorrino, con confirmación de los beneficiosos-productos en los escolares, pero también con diferenciaciones entre regiones lo que constituye un ámbito de mejoramiento.

Componente Servicios Odontológicos

- Durante este año se continúa con los criterios de focalización a los Alumnos de Establecimientos Educativos seleccionados por el Módulo Dental, que cursen entre 1er nivel de transición y 8avo año básico de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados (6 a 14 años), de sectores urbanos y rurales, de todas las regiones del país. En el caso del Área Curativa, tienen acceso los alumnos desde 1er nivel de transición a 8avo Básico de establecimientos del sistema subvencionado adscritos a Módulos Dentales.
- En el caso del Área Preventiva, tienen acceso escolares de 1° a 8° Básico de escuelas rurales de comunas que no cuenten con agua fluorurada de las regiones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y Metropolitana
- Se aumentó el número de Módulos Dentales de 200 existentes en el año 2007 a 230 instalados en 216 comunas de las 15 regiones del país. Con instalación de nuevos equipos: 27 equipos dentales fijos y 17 módulos dentales móviles.
- En Servicios Odontológicos, recibieron atención 139.951 usuarios pertenecientes a 2.383 escuelas de 216 comunas de todo el país.
- Se continuó colaborando en materias relacionadas con Salud Bucal con MINSAL. Actualización de Normas de Uso de Fluoruros y Proyecto de Promoción de Salud Bucal en Pre- escolares.
- Se continúa con las auditorias odontológicas y se realiza en la gran mayoría de las regiones del país donde opera el programa de Salud Bucal.
- Han existido dificultades para obtener recursos humanos para operar los módulos, pero se han diseñado estrategias para abordar esta dificultad momentánea, que con la gran cantidad de Universidades a lo largo del país con formación de profesionales dentistas, se estima su pronta solución.
- Se realizó un estudio de costos que dio evidencias sobre las modificaciones en las subvenciones de recursos que otorga JUNAEB a los Municipios.
- Se ha continuado con estudio de técnica atraumática en odontología, con la mirada de eventual incorporación al programa por su fácil implementación y bajo costo.

-
- La Universidad de Valparaíso realizó un estudio de impacto del programa demostrando una disminución significativa del indicador COPD. El componente caries también presenta diferencias importantes con el grupo control. Por último también observamos buenos resultados en el índice de higiene oral en los escolares en programa.
 - El índice de Salud Bucal COPD es un índice que cuantifica Caries, Piezas Obturadas, Piezas Perdidas por Caries en Dientes Permanentes. El componente C corresponde al número de Piezas Dentales con caries (dientes con cavidades abiertas susceptibles de tratamiento) al momento de realizar el examen y registro del Índice COP-D. Este indicador mide la eficacia del Programa al cuantificar la variación porcentual que experimenta el componente C (cantidad de dientes con caries) principalmente respecto del componente O (cantidad de dientes obturados) de los escolares que ingresan a atención bucal JUNAEB después de haber recibido las acciones curativas del Programa de Salud Bucal en el Módulo. Los registros de los controles de atención dental, se orientan a evaluar el número de piezas con caries al inicio y el número de piezas tratadas (obturadas ó extraídas) al término del tratamiento de cada alumno, por lo que la diferencia entre ambos registros corresponde a la intervención del programa de salud bucal en los escolares atendidos. Las acciones de atención curativa del Programa de Salud Bucal muestran un elevado nivel de efectividad, observándose que del total de piezas con caries detectadas al ingreso de los alumnos al programa de Módulos, sólo el 2% de las piezas dentales al término del proceso no han podido ser tratadas, producto de la pérdida de éstas dada la profundidad de su daño. Para el año 2009 se ha modificado el enfoque de análisis de este indicador, variando desde pieza dental tratada a alumnos/as que egresan del tratamiento con un índice de caries menor o igual a 1, de acuerdo al estándar internacional de calidad óptimo definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Área Psicosocial Programa Habilidades Para la Vida (HPV):

- El Programa Habilidades Para la Vida (**HPV**) se focaliza en estudiantes de 1º y 2º nivel de transición de la educación parvularia, además de escolares del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, siempre que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica, psicosocial y de mal rendimiento escolar, En todas las regiones del país.
- En el programa HPV, se desarrollaron proyectos locales en 114 comunas de las 15 Regiones del país, lo que significa una cobertura de 331.694 participantes directos: 178.944 niños, 143.184 Padres y 9.566 Profesores, de 1.178 escuelas. Esto tanto en los niveles 1º y 2º nivel de transición, como del 1º ciclo de E. Básica. El programa creció en cobertura y redujo algo la brecha, con nuevas comunas y más escuelas en comunas donde ya estamos. Asimismo en todos los lugares donde opera el programa, el inicio de la intervención es a los 4 años, con el fin de implementar intervenciones psicosociales tempranas.

-
- Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de programa capacitando a los equipos regionales de JUNAEB a cargo del acompañamiento de los equipos locales. Se continúa desarrollando auto evaluación de los equipos ejecutores y satisfacción usuaria.
 - Se editó Manual de prevención de Salud Mental Escolar y distribuyo a todas las comunas donde opera el programa HPV.
 - Se concluyó el trabajo con la unidad de discapacidad del MINEDUC, para la elaboración del reglamento que regirá la asignación diferencial a este grupo objetivo de alumnos.
 - JUNAEB trabajó en conjunto con el departamento de salud Mental del MINSAL en la elaboración de la “Guía Clínica de Manejo del Escolar Hipercinético”.
 - Se está realizando un trabajo conjunto con un equipo de la Universidad de Harvard, de reconocimiento mundial en trabajo en niños(as) en el área sicosocial, quienes han visitado a JUNAEB en 2 oportunidades, colaborando con asesoría regular y aporte de recursos económicos. Se encuentra en proceso de publicación en revista prestigiosa internacional la experiencia de JUNAEB en escolares con su valioso impacto en CHILE.
 - Dada la alta prevalencia de situaciones de violencia extrema en los establecimientos educacionales y en las familias en nuestro país, JUNAEB probará estrategias en las escuelas para escolares de 10 a 14 años. Estas estrategias buscan validar para nuestra realidad, esfuerzos probados en otros países con buenos resultados en bajar la violencia escolar y familiar, el alcohol y drogas en adolescentes. Se aprovechará la experiencia del programa sicosocial Habilidades Para la Vida en las escuelas, el programa “Familias Fuertes” de OPS (Organización Panamericana de la Salud) y esfuerzos comunales. Estamos trabajando en 2 comunas de la región metropolitana.
 - Se ha realizado un estudio de seguimiento de estudiantes ya intervenidos por el programa Habilidades Para la Vida hasta 3ro básico y que ahora habían llegado a 6to básico. Para satisfacción institucional, los estudiantes habiendo cesado la intervención, presentaron menos conductas desadaptativas que las obtenidas en primero básico, tanto en el instrumento de evaluación del profesor como en la de sus padres. Confirmando resultados obtenidos en estados Unidos y en el seguimiento de cohortes por años.
 - En Escuelas promotoras de estilos de vida saludable, cambiamos la estrategia de trabajo desde la Unidad Escuela por la Unidad comuna con sus escuelas. La Universidad de Chile esta culminando estudio de impacto del esfuerzo realizado hasta el 2007. Cada región se ha incorporado a este cambio con el trabajo en el 2008 con una comuna y varias o todas sus escuelas.
 - Se entiende por beneficiarios directos a todos aquellos usuarios con los que el Programa HPV realiza actividades específicas, como talleres. La diferencia significativa entre el año 2007 y 2008, responde a un cambio de estrategia en los Planes de Escuelas Saludables. Anteriormente la gestión de los planes recaía en JUNAEB y a partir del año 2008 la estrategia es comunal y es precisamente la comuna responsable de decidir cuantas escuelas incluirá en su Plan, con qué profundidad se trabajará, con quienes y cuantos se trabajará.

**Cuadro Comparativo Anual
Nº Usuarios del Programa de Salud del Estudiante**

<u>Subproductos</u>	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Servicios Médicos	189.911	178.819	190.535	176.524	166.125	154.952
Salud Bucal	98.123	106.618	114.358	129.407	131.841	139.951
Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	214.165	190.043	201.084	221.983	259.266	366.806

Fuente: Departamento Salud del Estudiante, Estadísticas 2008. Tabla considera sólo los beneficiarios directos del Programa Salud del Estudiante (Niños/as, Padres y Profesores).

USUARIOS DIRECTOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS EN PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2008 POR REGIÓN

Región	Habilidades para la Vida (HPV**)	Servicios Médicos (***)							Salud Bucal (*)	Escuelas Saludables
		Oftalmología	Otorrino	Traumatología	Total Prestaciones	Medicamentos	Lentes	Audífonos		
Tarapacá	3.75	2.599	358	311	3.268	105	4.096	38	1.797	1.566
Antofagasta	5.749	2.786	517	478	3.781	137	2.158	50	-	1.949
Atacama	2.788	2.265	521	383	3.169	70	1.668	24	427	2.613
Coquimbo	3.034	3.839	1.081	410	5.330	497	3.000	24	3.817	1.471
Valparaíso	22.096	13.843	2237	1.630	17.710	95	7.810	65	17.917	1.600
Lib. Bernardo O'Higgins	13.364	4.751	1134	755	6.640	44	3.595	58	1.732	510
Maule	10.631	7.995	1.568	886	10.449	276	6.374	53	8.728	879
Bío-Bío	21.956	16.049	2692	1131	19.872	215	10.620	104	12.995	2.815
Araucanía	7.122	12.338	768	933	14.039	33	10.319	52	3.832	2.732
Los Lagos	6.975	9.809	892	755	11.456	145	10.437	91	18.499	1.541
Aysén	507	1.697	338	260	2.295	88	1.436	16	692	258
Magallanes y Antártica	3.575	2.054	166	203	2.423	9	1.255	22	403	1.810
R. Metropolitana	72.389	36.796	7325	1842	45.963	2.443	25.727	232	61.836	13.911
Los ríos	3.679	4.218	366	315	4.899	139	3093	31	217	1.356
Arica	2.004	3.232	203	224	3.659	-	1268	8	390	101
Total General	178.944	124.271	20.165	10.516	154.952	5.424	88.495	829	139.951	35.112

Fuente: Departamento Salud del Estudiante. Estadísticas 2008.

(*) Servicios Odontológicos se consideran los beneficiarios de Altas Integrales y Controles de Mantenimiento digitados, faltando aún algo de Diciembre.

(**) Habilidades para la Vida, se consideran los beneficiarios directos del programa.

(***) Servicios Médicos, se consideran los beneficiarios directos del programa, correspondiente a la sumatoria de las atenciones médicas de oftalmología, otorrino y traumatología. Aun no se completa la digitación de lo realizado, por lo tanto las cifras serán más altas a fines de Abril.

3. Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil:

Los programas de Becas tienen como finalidad contribuir a la mantención en el sistema educacional en igualdad de oportunidades de estudiantes en condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de subsidios económicos que permitan que los/as usuarios/as cumplir con los doce años de escolaridad y proyectarlos hacia la obtención de un título de nivel superior.

Los programas de vivienda estudiantil tienen el propósito de ofrecer una alternativa de vivienda a aquellos alumnos/as de escasos recursos de E. Básica (desde 7° y 8°) y E. Media, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales de continuidad de estudios con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.

Se debe destacar que durante el año 2008 se incorporan instituciones de la red colaboradora a realizar un trabajo conjunto con JUNAEB en la gestión de los programas del Depto. Becas, alcanzando un 100% de cobertura. Esta red está compuesta por 354 municipios, 570 instituciones de educación superior, más de 800 establecimientos educacionales focalizados, 930 establecimientos vinculados al área técnico profesional.

El programa de Útiles Escolares contribuye a la permanencia en igualdad de oportunidades de los alumnos/as vulnerables en el sistema educacional, proporcionándoles un set anual de útiles escolares diferenciado en componentes según el nivel educacional del cual se trate: Pre-Básica, Básica primer ciclo, Básica segundo ciclo, Media y Adulto.

El programa Campamentos Recreativos busca generar un espacio de recreación que permita a los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales, a través del uso del tiempo libre en períodos de vacaciones, que contribuya al refuerzo de hábitos y conductas positivas, higiene, socialización y hábitos sociales entre otros.

El programa Tarjeta Nacional del Estudiante (T.N.E.) contribuye a la igualdad de oportunidades ante el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes que cursen entre el 5to básico y el 4to medio, y estudiantes de educación superior, permitiéndoles movilizarse desde y hacia los establecimientos educacionales en los cuales se encuentren matriculados, utilizando el sistema de transporte público con una tarifa preferencial nacional.

3.1 Área de Vivienda Estudiantil

- Se modificó el formulario en línea para el proceso de postulación y renovación de beneficio 2008-2009, para todo el país vía Internet en la página www.junaeb.cl, sección tu vivienda estudiantil, a aplicar a las tres modalidades de vivienda estudiantil Junaeb (Hogares, Beca Internados y Programa de Residencia Familiar Estudiantil). La asignación del beneficio se realiza a través de una Comisión Regional de selección de postulantes y renovantes de Vivienda estudiantil, proceso que finaliza con los postulantes rezagados en marzo 2009.
- El sistema informático logró implementar un proceso de renovación y postulación vía Web que atendió a 12.426 alumnos de todos los niveles educacionales.
- Se avanzó en la difusión del proceso de Postulación y Renovación al programa, mediante la impresión de cinco mil afiches que fueron distribuidos a todas las regiones

del país con el fin de hacerlos llegar a las escuelas y liceos más apartados de zonas urbanas.

- El programa en sus tres modalidades focalizó las atenciones del año 2008 priorizando a los/as alumnos/as pertenecientes al Programa Chile Solidario, población considerada objetivo de JUNAEB y cuya vulnerabilidad corresponde a 1ra prioridad según Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). El número de estudiantes del Programa Residencia Familiar Estudiantil que provienen de este sistema de protección social alcanza a 1.888 que equivale al 33,50% del total atendido.
- El porcentaje de egreso de alumnos y alumnas de 4° Educación Media de los Programas Becas de Internado, Residencia Familiar Estudiantil y Hogares Junaeb alcanza el 98,11% logrando atender una cobertura de 1.821 estudiantes en este nivel, cuya comparación con el cumplimiento de metas propuestas inicialmente en los indicadores de desempeño para DIPRES, logra un 101,15% de eficacia.
- Se realizó un análisis preliminar para observar la existencia de brechas de acceso al Programa Beca Pensión Alimentación. Al revisar las bases de datos, se arroja como resultado que el año 2008 del total de postulantes validados, el 76,91% de las estudiantes mujeres fueron seleccionadas, frente al 78,10% de estudiantes hombres, es decir, la diferencia entre ambos sexos es de 1,19%.
- La tasa de aprobación y egreso de cuarto año de Educación Media de los estudiantes becados en los tres componentes de los programas de Viviendas estudiantiles, asciende a un 98,11% el año 2008.
- Del número total de alumnos que postulan al programa Beca Pensión Alimentación en el año 2008, el 77% quedó seleccionado para asistir a un Internado subvencionado del Ministerio de Educación con ayuda de Junaeb, lo que equivale a 537 casos de 695 postulantes.

3.2 Útiles Escolares

- Durante el año 2008 JUNAEB entrega un total de 1.383.852 sets de útiles a estudiantes vulnerables de diferentes niveles educacionales. La entrega de sets de útiles escolares está compuesta por 119.971 sets a Educación Prebásica, 926.288 sets en el nivel de Enseñanza Básica, 319.594 sets en Educación Media y un total de 17.999 set de útiles escolares en Educación de Adultos.
- La entrega de los set de útiles se realiza por cada alumno en forma individual, a excepción de la Educación Pre-Básica, ya que la asignación corresponde a una caja por cada 12 párvulos de pre-kinder o kinder. Los/as estudiantes que acceden a los sets de útiles pertenecen a establecimientos educacionales particular subvencionados y municipalizados, los cuales se asignan de acuerdo a los criterios de focalización establecidos para el Programa y utilizando el Sistema de Asignación con Equidad (SINAE), en donde se considera el 100% de los estudiantes de primera prioridad, que incluye a las familias Chile solidario y aproximadamente un 50% de la segunda prioridad, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. En atención a lo anterior,

la brecha de demanda no cubierta, es aproximadamente un 50% de la segunda prioridad y de un 100% de la tercera prioridad.

- Se mejoró la calidad de los sets de útiles, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios, a través de la solicitud de Certificado de Calidad Técnica de los bienes o servicios a los oferentes al momento de licitar.
- Se implementó la distribución de un set especial de útiles escolares para alumnos que egresan de los establecimientos de JUNJI e Integra y que se incorporan a la educación básica de primer ciclo, entregando 1.723 set para alumnos egresados de JUNJI y 1.738 para alumnos egresados de Integra.
- Se entregó el 100% de los set escolares programados durante el año 2008 a todos los estudiantes ubicados en primera prioridad y una parte a la segunda prioridad, en las quince regiones del país, ejecutando el 100% del presupuesto asignado al programa. Respecto de la oportunidad de entrega de los sets, el 95% de éstos fueron entregados en las bodegas de las empresas concesionarias del programa de alimentación a lo largo del país antes del 31 de marzo, como una alianza estratégica de gestión interprogramas, para su correspondiente despacho a los establecimientos educacionales, a fin de que sean entregados a los alumnos/as identificados/as por JUNAEB. Para el proceso de entrega de útiles del año 2009, JUNAEB ha habilitado un link en la página web del SINAEB, donde el encargado del colegio marcará quién es el receptor de los sets de útiles, logrando de esta forma certificar la entrega efectiva de los sets por parte del establecimiento educacional.

3.3 Campamentos Recreativos

- Implementación de Campamentos Tradicionales con cobertura de 31.912 y un presupuesto ejecutado de M\$ 736.271
- Con los nuevos recursos presupuestarios inyectados en el mes de Mayo se diseñaron nuevas Modalidades correspondientes a:

Recreación en tu Barrio

- El Programa de Recreación en tu Barrio es una modalidad de Concurso Público de carácter nacional, cuyo objetivo es generar una instancia de encuentro para niños/as, niñas, jóvenes, sus familias y la comunidad en los barrios más vulnerables, en torno a la recreación.
- La estructura metodológica de esta modalidad corresponde a una apuesta de animación sociocultural, en donde la comunidad participe en talleres y se integre a las actividades. Se desarrolla a través de una feria recreativa durante todo el día, con módulos lúdicos, deportivos y juegos participativos, para finalizar con un show artístico cultural orientado a la familia.
- El programa se ejecuto en 11 regiones del país, llegando a 119 comunas, es decir un 35% de las comunas a nivel Nacional.
- El programa logró una cobertura total de 277.370 asistentes. La cobertura esperada por evento era de 1.000 niñas, niños y jóvenes acompañados por sus familias.
- Se ejecutó el 100% de los eventos programados, correspondiendo a un total de 176 eventos ejecutados desde el mes de julio a diciembre del año 2008.

Recreación en tu Escuela

- El Programa de Recreación en tu Escuela es una modalidad de concurso público de carácter regional, que busca generar un espacio recreativo formativo al interior de un establecimiento educacional, en comunas seleccionadas por las Direcciones Regionales de JUNAEB de Valparaíso, Bio-Bío y Región Metropolitana. Por un lapso de 10 días, distribuidos en dos bloques de trabajo, se desarrolla una propuesta que contempla múltiples talleres, actividades deportivas y culturales orientadas a reforzar y favorecer habilidades cognitivas, sociales y culturales, el buen uso del tiempo libre y los estilos de vida saludable.
- La modalidad se dirige especialmente a alumnos de escuelas básicas vulnerables seleccionadas previamente por JUNAEB, cuya matrícula promedio sea de 300 alumnos. Se debe promover la coordinación y apoyo con el Departamento de Salud del Estudiante, a fin de fortalecer la línea de Escuelas saludables para el aprendizaje, así como el Programa de Habilidades para la Vida.
- En la región de Valparaíso se intervino en 26 establecimientos Educativos de 14 comunas, con una cobertura lograda de 12.542 niñas y niños. Es decir se logró el 97% de la cobertura esperada.
- En la región del Bio-Bío se intervino en 26 establecimientos educativos de 20 comunas, con una cobertura lograda de 14.972 niñas y niños. Es decir se logró el 115% de la cobertura esperada.
- En la Región Metropolitana se intervino en 52 establecimientos educativos de 36 comunas, con una cobertura lograda de 27.768. Es decir se logró el 106% de la cobertura esperada
- Se fortalecieron las redes existentes con los establecimientos educativos municipalizados DAEM y corporaciones municipales, que recibieron con buena acogida la intervención desarrollada por JUNAEB.
- Se ejecutó el 100% de las actividades programadas, correspondiente a 104 actividades en las regiones de Valparaíso, Bio-Bío y Región Metropolitana.

Campamentos Recreativos Escolares

- Es una modalidad de Concurso Público de carácter regional, cuya finalidad es crear un espacio recreativo que permita a niños/as y jóvenes en situación de pobreza, entre 8 y 19 años de edad, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales. En estos campamentos, de 6 a 8 días de duración, se ofrecen alternativas de uso del tiempo libre en período de vacaciones a escolares de escasos recursos. Su objetivo es entregar un espacio recreativo que contribuya al refuerzo de hábitos y conductas positivas, socialización, liderazgo, trabajo en equipo y desarrollo de hábitos sociales, entre otros.
- La modalidad Campamentos Recreativos Escolares, se ejecutó en 13 regiones del país y su cobertura lograda fue de 31.912 niños y jóvenes.

Campamentos Juveniles

- Es una modalidad de Concurso Público de carácter regional, cuya finalidad es crear un espacio recreativo formativo que permita a jóvenes de enseñanza media en situación de pobreza, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales. Para estos fines se realizarán actividades durante tres días (viernes-sábado y domingo) en el recinto que la Entidad Ejecutora establezca en el proyecto, según las necesidades de la actividad.
- Se persigue el refuerzo de hábitos y conductas positivas como liderazgo, trabajo en equipo, habilidades emocionales, socialización, entre otros. Por otra parte, se pretende a través de esta iniciativa, fortalecer las organizaciones y comunidades estudiantiles, a través de intervenciones secuenciales y progresivas, en donde se busca el desarrollo de un proceso en que el joven participante viva una experiencia de desarrollo personal.
- El proceso de llamado a concurso público se realizó a nivel regional y de este proceso se adjudicaron 12 entidades, que ejecutaron de agosto a diciembre 192 Campamentos Juveniles de Fin de Semana, de los cuales la cobertura lograda fue de 37.305 jóvenes.
- La modalidad Campamentos Juveniles, se ejecuto en 11 regiones, participando jóvenes provenientes de 80 comunas del país.

Actividades Recreativo-Culturales

- El Programa de Recreación en su modalidad de Actividades Recreativas-Culturales, opera a través de Concurso Público de carácter regional, que contempla como usuarios/as a niños/as y jóvenes que se encuentran en el rango de los 8 a 19 años de edad, alumnos de establecimientos educacionales subvencionados, clasificados como prioritarios por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad de JUNAEB (SINAE).
- Es preciso señalar que esta modalidad permite el acceso masivo a actividades de interés cultural de recreación en nuestro país, disminuyendo la brecha existente hoy día al respecto y acercando esta posibilidad a las escuelas y sus estudiantes. Ello además, resulta altamente gratificante para los alumnos y promueve la cultura y la diversión como derecho. Su finalidad es promover el descanso, la diversión y el desarrollo a través de la participación en actividades recreativo-culturales (cine, teatro, parques nacionales, museos, zoológico, piscinas, etc.).
- Las acciones desarrolladas son:
 - Parque Zoológico Metropolitano: se focalizaron establecimientos educacionales de la V, VI y RM. La cobertura lograda fue de 76.084 niñas y niños de las regiones mencionadas.
 - Museo Interactivo Mirado. Focalizado en escuelas rurales de las regiones V, VI y RM. La cobertura lograda fue de 12.628 niñas y niños.

- Planetario Móvil, USACH, actividad itinerante que se ejecutó desde las regiones: II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIV. La cobertura lograda fue de 49.981 niñas, niños y jóvenes.

- Cine en todas las regiones del país, exceptuando la región de Atacama, que no contaba con un cine local para desarrollar la actividad. La cobertura lograda fue de 28.043 niñas, niños y jóvenes.

Promoción y Desarrollo

- Esta modalidad busca promover la instalación, desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades que aporten a la realización individual y relacional de nuestros beneficiarios en los ámbitos de ciudadanía, liderazgo, participación y proyecto de vida.
- Esta modalidad se une al Programa de Recreación en el mes de octubre y su cobertura lograda fue de 300 jóvenes.

En tabla siguiente se detalla la distribución de coberturas de atención en las diferentes modalidades de recreación para los estudiantes a nivel nacional:

Región	Recreación en tu Barrio	Campamentos Juveniles de fin de semana	Campamentos tradicionales Invierno y Verano	Recreación en tu escuela	ACTIVIDADES CULTURALES					Total Regional
					MIM	OMI	Planetario	Zoo	Cine	
Región de Tarapacá	0	1.710	192	0	0	0	0	0	1.500	3.402
Región de Arica y Parinacota	0	922	508	0	0	0	0	0	833	2.263
Región de Antofagasta	14.940	0	0	0	0	1.550	0	0	1.200	17.690
Región de Atacama	7.200	1.666	1.239	0	0	790	1.460	0	0	12.355
Región de Coquimbo	40.500	0	1.379	0	0	0	2.631	0	1.725	46.235
Región de Valparaíso	25.050	6.140	5.893	12.542	3.609	0	8.179	20.767	2.646	84.826
Región Libertador Bernardo O'Higgins	32.700	3.685	1.980	0	3.864	0	2.011	15.504	2.533	62.277
Región del Maule	10.250	1.773	1.512	0	0	0	5.135	0	2.430	21.100
Región Bio Bio	34.460	4.917	4.942	14.972	0	0	16.517	0	3.489	79.297
Región de la Araucanía	13.550	3.463	3.470	0	0	0	4.957	0	2.475	27.915
Región de los Lagos	6.320	2.044	2.252	0	0	0	4.893	0	3.950	19.459
Región de los Ríos	2.690	2.145	1.847	0	0	0	4.198	0	966	11.846
Región de Aysén	0	0	73	0	0	0	0	0	174	247
Región de Magallanes	0	0	0	0	0	0	0	0	602	602
Región Metropolitana	89.710	8.840	6.625	27.768	5.155	0	0	39.813	3.520	181.431
Total País	277.370	37.305	31.912	55.282	12.628	2.340	49.981	76.084	28.043	570.945

3.4 Área de Becas

3.4.1.1 Beca Indígena

- El programa Beca Indígena logra un 98,7% de la cobertura establecida para el 2008, con un total de 43.309 becados durante el año. Si bien, el programa solo ha mantenido un aumento del 3,72% respecto a su cobertura del año 2007, la inversión aumenta un 9,27% respecto del mismo año. De los becados 2008 el 55,1% pertenece a mujeres y un 44,9% a Hombres. Con relación al nivel educacional de los becados, los de Enseñanza Básica corresponden a un 41,43%, un 42,05% a Enseñanza Media y un 16,52% de Enseñanza Superior. La Beca beneficia al conjunto de pueblos indígenas del país, con la siguiente distribución de becados: Mapuche 87,3%; Aymara 8%; Rapa Nui 0,2%; Kawhaskar 0,1%; Atacameño 1,9%, Coya 0,4%, Quechua 0,4%, Diaguita 1,3% y Yagan 0,1%.
- El proceso de postulación y renovación fue llevado a cabo por medio de la pagina Web del Sistema Nacional de Becas, allí se atendieron un total de 73.724 solicitudes de estudiantes de todos los niveles educacionales, aumentando las solicitudes en un 29% respecto del año anterior, correspondiendo un 64,1% a nuevos postulantes y un 35,9% a renovantes de la Beca.
- Se procede a realizar supervisión documental en todas las Direcciones Regionales, según lo establecido en manual de procedimientos de becas de mantención y se realiza, específicamente en la región de Coquimbo, un trabajo de supervisión documental y en terreno a beneficiarios de Beca Indígena, con el fin de corroborar la correcta focalización de los becados.
- Se realiza un piloto para conocer la satisfacción de los usuarios del programa, los resultados de esta encuesta están siendo procesados para establecer mecanismos de retroalimentación con objeto de mejorar la gestión de los programas de becas en el año 2009.
- La red colaboradora se ve fortalecida mediante una serie de acciones de capacitación, dirigidas a Municipios e Instituciones de Educación Superior en todo el país, así como a los equipos regionales de JUNAEB. Además, se realiza un trabajo permanente con CONADI con el objeto de mejorar el diseño y gestión del programa.
- Participación en la Elaboración de la Política de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Educación Superior, la cual tiene por finalidad contribuir al acceso permanencia y egreso de estudiantes indígena en Educación Superior, los componentes son: Sistema Apoyo Integral de Becas, Nivelación de Competencias, Fortalecimiento de oferta de Becas, Aumento de Cobertura de Becas de Residencia Indígena en Educación superior, Mejoramiento de Hogares Indígenas de Educación Superior, Incorporar perspectiva étnica, en el Sistema Bicentenario para estudio de Postgrados, Fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes beneficiarios de la Política.

3.4.1.2 Programa Residencia Estudiantil Indígena para la Educación Superior

- El programa beneficio a 732 estudiantes durante el 2008, en sus dos componentes, Hogares Indígenas de Educación Superior con 413 usuarios y Beca de Residencia Indígena para la Educación Superior con 319 becados. De estos estudiantes un 54,9% corresponden a mujeres y el 45,1% a Hombres. El programa se ejecuta en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bio Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y beneficia principalmente a estudiantes Mapuches con un 88,9 de la cobertura del programa, Aymara con un 8,2%, Atacameño un 1,8%, Rapa Nui con un 0,8 y Quechua con el 0,3%
- En el año 2008 el programa desarrollo una serie de coordinaciones con CONADI, con el fin de realizar un convenio entre ambas instituciones que permitiera abordar las necesidades de los Hogares Indígenas y mejorar la Beca de Residencia (Fondo Concursable). Para ambos componentes del programa, CONADI incrementó el presupuesto 2008, con el fin de permitir un funcionamiento adecuado en el caso de los hogares, destinado principalmente a realizar mejoras en los hogares (Implementación e Infraestructura) y cubrir los gastos de alimentación por la existencia de una cobertura mayor a la considerada en el presupuesto 2008, además, se considero el aumento de cobertura en el caso de Beca de Residencia.
- Se elabora el manual de procedimientos de la Beca de Residencia, con el cual se establecen coberturas, procedimiento de selección y modalidad de pago de la beca. Por otro lado, existe un trabajo realizado por la mesa intersectorial y estudiantes hogareños en relación a establecer un Reglamento General para los Hogares Indígenas de Educación Superior que norme su funcionamiento, proceso de selección y roles de JUNAEB, Administradores y Estudiantes.

Región	Beca Indígena				HOGARES INDIGENAS	BRI
	BASICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL		
Total I	782	584	279	1.645	1	34
Total XV	843	752	442	2.037	3	23
Total II	665	536	205	1.406	0	16
Total III	286	429	163	878	0	0
Total IV	142	386	121	649	1	0
Total V	315	553	279	1.147	4	0
Total VI	302	413	192	907	2	0
Total VII	295	529	153	977	1	0
Total VIII	1.856	1.647	641	4.144	109	11
Total IX	6.384	5.701	1.917	14.002	238	115

Total X	2.068	2.142	584	4.794	11	63
Total XIV	1.001	1.035	375	2.411	27	31
Total XI	651	495	165	1.311	2	4
Total XII	601	622	223	1.446	2	19
Total R.M.	1.753	2.386	1.416	5.555	12	3
Total País	17.944	18.210	7.155	43.309	413	319

3.4.1.3. Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)

- Incorporación de manera efectiva de la Beca de Apoyo a la Retención Escolar al modelo de gestión de becas de Mantención JUNAEB.
- Modificaciones al marco regulatorio legal de la beca, el Decreto Supremo de Educación N°312, del 2002, tanto para la ejecución del programa durante el 2008, así como para modificaciones en modalidad de asignación. Ambas modificaciones se encuentran presentadas en Contraloría por MINEDUC.
- Articulación permanente con Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) en lo que involucra incorporación de estudiantes pertenecientes a programa Chile Solidario, así como en la detección y asignación prioritaria a estudiantes embarazadas y madres perteneciente a Programa Chile Crece Contigo. De esta forma se satisface por completo la cobertura de becados pertenecientes a Chile Solidario acordados mediante convenio de cooperación superando lo acordado en 1.619 casos. Articulación permanente con División de Educación General, a través del Nivel de Educación media del MINEDUC División de Educación Media, en la mejora de proceso BARE.
- Se incorporan 2.105 estudiantes madres y/ embarazadas detectadas mediante encuesta JUNAEB sobre embarazo y con base de datos Chile Crece Contigo.
- Jornadas de capacitación por parte de las Direcciones Regionales a las redes de encargados de establecimientos respecto a administración del programa. Quince jornadas de capacitación a un total aproximado de 804 encargados de establecimientos respecto a la administración del programa, utilización de sistema informático y procesos BARE en los liceos focalizados del país.
- En términos de cobertura, el programa atendió a 17.426 beneficiarios, aumentando en 451 estudiantes en comparación con el año 2007. Se reducen las becas no asignadas en comparación año 2007 a 1.225, sin embargo, se mantienen dificultades en cumplimiento de cobertura completa, principalmente por aplicación de modalidad de asignación censal dependiente de fuentes de información que se encuentran utilizables solo durante segundo semestre. Se realiza estudio referente a variable de traslado/ acceso que indica que esta no incide en la mantención y/o deserción escolar, por tanto esta no se incorpora en proceso de asignación de nuevas becas. Se incorporan 2.105 estudiantes madres y/

embarazadas detectadas mediante encuesta JUNAEB sobre embarazo y con base de datos Chile Crece Contigo.

Del total de estudiantes que percibieron el beneficio, de acuerdo a su condición de sexo se distribuyó de la siguiente forma:

Cuadro Distribución por Género de estudiantes

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
FEMENINO	9.053	51,95%
MASCULINO	8.373	48,04%
TOTALES	17.426	100%

El número de becas mujeres es superior al de hombres, visualizándose los esfuerzos destinados para el aumento de cobertura en aquellas estudiantes embarazadas o madres. Es así como se asignan adicionalmente 1.105 becas nuevas a mujeres, totalizando 4.453 ver cuadro. Género /Condición de estudiante:

CALIDAD	FEMENINO	MASCULINO	Total	Porcentaje
Nuevas asignaciones	4.453	3.348	7.801	44,76%
Renovantes	4.600	5.025	9.625	55,23%
Total	9.053	8.373	17.426	100%

En cuadro podemos visualizar la distribución entre embarazadas, madres, embarazadas y madres y padres de los estudiantes becados por estas condiciones. Es notorio que el número de estudiantes madres y estudiantes embarazadas es casi el mismo, y que el número de becados por condición de padres se encuentre notoriamente más bajo.

Cuadro Condición de embarazadas, madres y/o padres

Condición	Frecuencia	% del Total
Sin Condición	15.087	86,58%
Embarazo	1.041	5,97%
Madre	1.029	5,90%
Madre y Embarazo	35	0,20%
Padre	234	1,34%
Total	17.426	100%

Cuadro Becados BARE pertenencia Programa CHISOL

Becados BARE	Frecuencia	Porcentaje
BARE Chile Solidario	6.764	38,71%
BARE No Chile Solidario	10.662	61,18%
TOTAL	17.426	100%

En cuanto a la participación de becados en Programa Chile Solidario de MIDEPLAN estos corresponden a 6.764 lo que representa al 38% del total de becados del programa y asciende al 47% de las nuevas asignaciones. Se beca con recursos del programa a más de 1.600 estudiantes pertenecientes a este programa.

En la tabla siguiente nos muestra la concentración de becados en la región Metropolitana, situación explicada por la concentración de establecimiento así como por densidad de población matriculada, la siguen en población con mayor porcentaje de becados/as Bio Bío y la Araucanía.

Cuadro Distribución de los/as becados por Región.

Región	Frecuencia	Porcentaje
Tarapacá	326	1,87%
Antofagasta	620	3,56%
Atacama	535	3,07%
Coquimbo	759	4,36%
Valparaíso	1.741	9,99%
Del Libertador Bernardo O'Higgins	972	5,58%
Maule	1.497	8,59%
Bío Bío	3.245	18,62%
La Araucanía	1.770	10,16%
Los Lagos	807	4,63%
Aysén	147	0,84%
Magallanes y A. Chilena	149	0,86%
Región Metropolitana	4.161	23,88%
Los Ríos	290	1,66%
Arica y Parinacota	407	2,34%
TOTAL	17.426	100%

3.4.1.4 Beca Alimentación Educación Superior (BAES)

- Durante el año 2008 el Programa Beca Alimentación Educación Superior (BAES) presenta un incremento del 76,7% con respecto a la cobertura del año anterior. En la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), durante el año 2008 un total de 173.156 estudiantes fueron usuarios/as del Programa (estudiantes que al menos una vez recibieron la beca BAES durante el año)
- Las nuevas asignaciones se efectuaron en virtud de los proceso de postulación de las becas de arancel del MINEDUC, Crédito con Aval del Estado de la Comisión Ingreso y becas en dinero de libre disposición JUNAEB. Cabe consignar que todas las postulaciones a estos beneficios se realizaron desde Internet, a través de los sistemas informáticos dispuestos por cada Institución. Gracias a este proceso se asignó y distribuyó la beca

BAES a la totalidad de alumnos informados por el MINEDUC con becas de arancel y crédito con Aval del Estado.

- Se otorgaron Becas BAES a un total de 173.156 estudiantes de educación superior, de Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. De acuerdo con los criterios de focalización establecidos por resolución, para la Becas BAES se otorga a través de instrumentos de canje por \$1.300 diarios, por veinte días al mes, hasta por un máximo de 10 meses durante el período lectivo, para estudiantes seleccionados con el beneficio, a través de los siguientes requisitos de otras becas MINEDUC, como: Beca Bicentenario, Beca Juan Gomez Millas, Beca Puntaje Nacional, Beca de Pedagogía, Beca Nuevo Milenio, Fondo Solidario de Crédito Universitario, y Crédito con Aval del Estado.

Región	Beca Alimentación para Ed. Superior (BAES)
Total I - TARAPACA	2.420
Total XV - ARICA Y PARINACOTA	3.903
Total II - ANTOFAGASTA	3.727
Total III - ATACAMA	1.924
Total IV - COQUIMBO	9.769
Total V - VALPARAISO	24.601
Total VI - LIB. BERNARDO O'HIGGINS	2.939
Total VII - MAULE	10.303
Total VIII - BIO - BIO	35.441
Total IX - ARAUCANIA	15.268
Total X - LOS LAGOS	8.450
Total XIV - LOS RIOS	4.517
Total XI - AYSEN	574
Total XII - MAGALLANES	1.600
Total R.M.	47.720
Total País	173.156

Cabe señalar que no todos los 173.156 estudiantes utilizaron su beca durante los 10 meses año calendario, debido a que varios de ellos, se retiraron del sistema educacional y en segunda instancia se cambian de casa de estudio y no informan dichos cambios. Estas dos razones explican que existan devoluciones de cuponerías que no son utilizadas, pero que sin un sistema informático para esta beca durante el año 2008, fue muy difícil asociar las devoluciones de los vales de alimentación a estudiantes determinados.

- La distribución de acuerdo a las casas de estudios de los alumnos beneficiarios es la siguiente:

Tipo de Institución	Alumnos	%
U. CRUCH	85.539	49,4
U. Privada	29.419	17,0
Instituto Profesional	31.203	18,0
Centro de Formación Técnica	27.861	16,1
Instituciones FF AA	0	0
Total general	173.156	100

- Se re-diseño el Manual de procedimientos (2006-2007) incorporando mayores regulaciones en los procesos de focalización, renovación y supresión del beneficio. Las modificaciones incorporadas surgen tras cuatro jornadas de evaluación, análisis y reflexión llevadas a cabo con los Profesionales Encargados del programa en las Instituciones de Educación Superior y las Direcciones Regionales de Junaeb, quienes efectuaron importantes aportes a la normativa del programa y retroalimentaron al Equipo Técnico del Depto. de Becas.
- Se diseño e implemento el Pilotaje del nuevo Sistema Informático BAES –BMES, diseñado y creado por el Departamento de Informática y el Departamento de Becas de la Dirección Nacional JUNAEB, como respuesta al crecimiento exponencial y el mejoramiento continuo del Programa. El nuevo Sistema Informático fue implementado en el mes de diciembre de 2008 y constituye una herramienta orientada a mejorar la administración, control y supervisión de la Beca BAES; permite que los encargados IES, las Direcciones Regionales JUNAEB y toda la red colaboradora tengan acceso On Line a toda la información de los becados; optimiza los tiempos de actualización de la información y permite dar respuesta oportuna a los estudiantes.
- Se efectuó la migración de tecnologías desde talonarios con vales de alimentación a tarjeta electrónica como instrumento de transacción. Mediante la implementación de la tarjeta Electrónica BAES en dos planes Pilotos desarrollados en Curicó 7° región y San Felipe 5° región. Los excelentes resultados de estos Pilotos, cimentaron la decisión de migrar a tarjeta electrónica, zonas aisladas del País en donde la distribución y entrega mensual del beneficio se hace compleja dada las condiciones climáticas y geográficas del lugar, en virtud de ello, a partir del mes de noviembre del 2008 fue implementada la Tarjeta Electrónica BAES en toda la 10° región
- Las ventajas ofrecidas por la Tarjeta BAES es una tecnología Transaccional On Line con banda magnética empleada y aprobada mundialmente. Similar a las utilizada en Tarjetas bancarias y casas comerciales. Esta Tecnología optimiza la oportunidad en la entrega del beneficio (carga de saldo virtual), elimina las largas filas en la entrega mensual de los Talonarios, facilita la gestión del programa, disminuye los riesgos de perdida y mejora la seguridad en el traslado de Valores, se recarga automáticamente el primer día hábil de cada mes, se informan los saldos después de cada compra, en caso de extravío permite

bloquear los saldos vigentes en línea, posibilidad de parametrizar el uso, en días, horas, montos, puntos de transacción, generación de Informes de consumo detallados, realizar seguimiento y monitoreo detallado del programa, entre muchos otros.

- Con la finalidad de fiscalizar el correcto uso de los tickets BAES Junaeb por parte de los/as alumnos/as, y los puntos de canje de estos tickets dispuestos por Sodexho y Accord, el Departamento de Becas de JUNAEB licitó un servicio de control de puntos de canje de tickets BAES. Actualmente se ha realizado control de los puntos de canje de tickets BAES informados por Sodexo y Accord en las regiones del Maule, de los Lagos y de Los Ríos. El proceso de supervisión de los puntos de canje de tickets BAES finalizará el 16 de Abril 2009 y serán fiscalizados alrededor de 1.900 puntos de canje.

3.4.1.5 Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)

- Se entregó la beca a la totalidad de alumnos informados por el MINEDUC con becas de arancel de merito académico Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca de Excelencia Académica, Beca Puntaje Nacional, que pertenezcan a los quintiles de ingreso más vulnerables (I y II quintil). Con excepción de los alumnos que fueron seleccionados con alguna de las becas en dinero de JUNAEB, (Beca Presidente de la Republica, Beca Indígena, Beca Zonas Extremas). Según la normativa no son compatibles entre sí. De este modo durante el año 2008 la Beca de mantención para la educación superior BEMES beneficio a un total de 34.860 estudiantes vulnerables del país, los cuales se distribuyeron regionalmente de la siguiente forma:

Región	Alumnos	%
1	459	1,32
2	680	1,95
3	268	0,77
4	1.448	4,15
5	6.577	18,87
6	160	0,46
7	2.326	6,67
8	6.903	19,80
9	2.338	6,71
10	878	2,52
11	18	0,05
12	125	0,36
13	10.847	31,12
14	1.154	3,31
15	679	1,95
Total	34.860	100,00

- La distribución de acuerdo a las casas de estudios de los alumnos beneficiarios es la siguiente:

Tipo de Institución	Alumnos	%
U. CRUCH	31.612	90,68
U. Privada	1.649	4,73
Instituto Profesional	942	2,70
Centro de Formación Técnica	651	1,87
Instituciones FF AA	6	0,02
Total general	34.860	100%

- De acuerdo con los criterios de asignación emanados de la resolución que aprueba este beneficio, se efectuó durante el año 2008 el depósito en dinero de libre disposición, por un Monto de \$15.500 en un total de 10 meses.
- Dada su complementariedad con la Beca de Alimentación para Educación Superior BAES y la homologación de los criterios técnicos de ambos beneficios. Durante el año 2008 también se re diseñó y editó un Manual de Procedimientos que regula el proceso de focalización, renovación y supresión de la Beca BMES. Este Manual regirá la normativa del programa a partir del año 2009. Del mismo modo, fue incorporada al pilotaje del Sistema Informático BAES, lo cual permitirá a los Profesionales de las Instituciones de Educación Superior, mediante un único Sistema administrar ambos beneficios. Esta integración reduce la carga administrativa de la Red y optimiza los tiempos de respuesta.
- Aumento de cobertura Beca de Mantención Educación Superior en el año 2008 respecto del 2007, ascendió a 34.860 becados en comparación con los becados 21.597 estudiantes del año anterior, lo que un aumento del 61,41%.
- Beca BMES cumple su objetivo de becar estudiantes en condición de vulnerabilidad: El requisito fundamental de los estudiantes becados con la Beca de Mantención de Educación Superior es mostrar, junto a un buen rendimiento académico, una condición socioeconómica que amerite la entrega de la beca. A diferencia de la Beca de Alimentación de Educación Superior, de entrega más masiva, la Beca de Mantención presenta mayor selectividad y se enfoca de manera específica en estudiantes de los quintiles I y II de ingreso socioeconómico.
- De acuerdo a los datos expuestos en la tabla que muestra el comportamiento de la beca según el tipo de institución, se observa que un porcentaje superior al 90% proviene de Universidades del Consejo de Rectores, siendo menor el porcentaje de estudiantes de universidades privadas. Asimismo, si tomamos como referencia los beneficios de arancel o crédito de los estudiantes becados, vemos que 31.970 becados BMES han sido beneficiados con alguna beca de arancel (Nuevo Milenio, Bicentenario, Hijos de Profesionales de la Educación, etc), o con crédito universitario, ya sea crédito con aval del estado, o Fondo Solidario. En términos porcentuales podemos concluir que un

91,79% de los estudiantes becados BMES tiene además algún beneficio de arancel asociado a su Beca.

- Perspectiva de Género: La Beca de Mantención para la Educación Superior, pone énfasis en la perspectiva de género, becando a un porcentaje importante de mujeres, representando el 62,17% del total de becados BMES, lo que equivale a 21.673 alumnas becadas.

3.4.1.6 Beca JUNAEB para la PSU

- Aumento de cobertura de la Beca: El énfasis gubernamental en lo que respecta a la Beca JUNAEB para la PSU, ha estado puesto en garantizar que la Prueba de Selección Universitaria no sea una barrera socioeconómica que impida el ingreso a la Educación Superior. Desde el año 2006 han aumentado paulatina y considerablemente los recursos destinados a cubrir la demanda de este programa. El año 2008 la cifra total de becados para rendir la PSU fue de 203.859 estudiantes, provenientes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, egresados de la promoción 2008 y promociones anteriores. Esta extensión de cobertura representó, en términos porcentuales, un 24,5% de aumento en relación con el año 2007.

Si revisamos las coberturas regionales podemos ver también que el año 2008 se produjo en todas las regiones del país un aumento en la cobertura respecto del año anterior. La siguiente tabla muestra las coberturas 2007 y 2008 a nivel nacional y por región.

Tabla: Becados por Región procesos 2007 y 2008

REGIÓN	BECADOS 2007	BECADOS 2008
Región de Arica Parinacota		2.749
Región de Tarapacá	3.919	3.380
Región de Antofagasta	2.770	5.346
Región de Atacama	2.923	3.434
Región de Coquimbo	7.592	9.170
Región de Valparaíso	19.264	23.176
Región del Lib. Gral. B. O'Higgins	9.172	11.327
Región del Maule	10.635	12.855
Región del Bío Bío	22.715	26.985
Región de la Araucanía	9.603	11.949

Región de los Ríos		4.345
Región de los Lagos	9.643	7.559
Región de Aysén	1.033	1.338
Región de Magallanes	1.305	1.856
Región Metropolitana	63.194	78.390
TOTAL	163.768	203.859

Nota: Las regiones de Arica Parinacota y Los Ríos sólo han sido consideradas como regiones autónomas a partir del año 2008. El año 2007 formaron, administrativamente, de las regiones de Tarapacá y Los Lagos, respectivamente.

- Beca PSU cumple el objetivo de beneficiar a población vulnerable: Si consideramos que uno de los principales objetivos de la Beca PSU es evitar que la rendición de la Prueba se transforme en una barrera socioeconómica que impida la posibilidad de ingresar a la Educación Superior, y que uno de los principales objetivos de JUNAEB es generar programas de Becas dirigidos a la población más vulnerable de nuestro país, vemos que la Beca JUNAEB para la PSU cumple con creces dicho objetivo. Si revisamos las cifras 2007 y las comparamos con las del proceso 2008 en lo que respecta a las condiciones de vulnerabilidad de los becados vemos que mientras el año 2007 un 58,74% de los estudiantes becados registraron condición de vulnerabilidad según SINAЕ (prioridades 1, 2 y 3), el año 2008 un 71,29% de los estudiantes becados registraron condición de vulnerabilidad según la misma medición.

Tabla: Becados según prioridad SINAЕ procesos 2007 y 2008

Categoría	Becados 2007	Becados 2008
Primera Prioridad	19.863	44.763
Segunda Prioridad	14.061	22.914
Tercera Prioridad	62.260	77.651
No Vulnerable	40.622	37.005
Sin información	15.730	21.526
No registrado en SINAЕ	11.231	
Total	163.768	203.859

- Más estudiantes de la promoción del año fueron beneficiados con los Beca PSU: Si consideramos que uno de los principales objetivos de la Beca JUNAEB para la PSU es que una mayor cantidad de estudiantes de la promoción de egreso rindan la PSU con Beca JUNAEB para la PSU, las cifras demuestran que este objetivo se ha cumplido en

este proceso 2008, y se visualiza un aumento sostenido de la cobertura en este ítem si comparamos con procesos anteriores. La Tabla siguiente establece una comparación de la cobertura de Beca JUNAEB para la PSU en estudiantes de la promoción de egreso, tomando como referencia los procesos 2007 y 2008:

Tabla: Becados Promoción del año en frecuencia y porcentaje. Procesos 2007 y 2008

Categoría	Proceso 2007	% del total de becados	Proceso 2008	% del total de becados
Becados Promoción del año	136.922	83,61%	177.140	86,89%

A continuación se muestra el comportamiento de género de la inscripción de la PSU en los procesos 2007 y 2008

Categoría	Proceso 2007		Proceso 2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Inscripción PSU	71.613	92.155	92.353	111.506

Es importante destacar también que el proceso de inscripción 2008 a la Beca JUNAEB para la PSU registró un importante aumento de estudiantes en condición de maternidad y/o paternidad. La tabla siguiente muestra estos resultados y la comparación con el proceso 2007

Categoría	Proceso 2007		Proceso 2008	
	Frecuencia	% del total de becados	Frecuencia	% del total de becados
Condición de Embarazo, Paternidad y/o Maternidad	2.785	1,70%	11.162	5,5%

- Otro aspecto importante a destacar en lo que respecta a la perspectiva de género en el proceso 2008 de la Beca JUNAEB para la PSU es el vínculo establecido con SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), institución pública que en el contexto de la ejecución de su Programa "Mujeres Jefas de Hogar" solicitó a JUNAEB la entrega del beneficio de Beca JUNAEB para la PSU a un grupo de beneficiarias de este Programa. JUNAEB becó a 100 mujeres de este Programa de SERNAM, de las cuales 76 hicieron efectiva la inscripción a la Prueba.
- Rediseño del Programa por requerimiento presidencial: El anuncio presidencial del 21 de Mayo, que señaló, en relación con la PSU que: "... a partir de ahora será gratuita para todos los estudiantes de colegios públicos y particulares subvencionados. Y también de aquellos otros colegios en que los alumnos lo necesiten", obligó a JUNAEB a realizar un rediseño del Programa en lo que respecta al modelo de focalización, a su manual de procedimiento, a la orientación del Programa y al mecanismo de inscripción vía web. Asimismo, JUNAEB debió redefinir presupuesto del Programa y convenio con la Universidad de Chile, institución contraparte en esta Beca. La universalización del beneficio Beca JUNAEB para la PSU obligó a reorientar la campaña comunicacional hacia un público objetivo más diverso y a redoblar los esfuerzos para llegar a todos los estudiantes en condiciones de rendir la PSU.

- Más becados PSU rindieron la Prueba: Uno de los hitos más importantes del proceso 2008 en lo que respecta a la Beca JUNAEB para la PSU, fue lograr una cifra record de becados JUNAEB para la PSU que rindieron la Prueba. Las cifras totales 2008 nos señalan que de un total de 246.711 estudiantes que rindieron la PSU un total de 172.830 fueron beneficiados con la Beca JUNAEB para la PSU. En términos porcentuales podemos decir que un 70,05% de los estudiantes que rindieron la PSU el año 2008 lo hicieron con Beca JUNAEB para la PSU.
- Estas cifras representan un significativo aumento cuantitativo en comparación con el proceso 2007. Los datos de dicho proceso señalan que de un total de 211.261 estudiantes que rindieron la PSU, 144.512 fueron beneficiados con la Beca JUNAEB para la PSU, lo que en términos porcentuales significó que un 68,40% de los estudiantes que rindieron la PSU en el proceso 2007 fueron beneficiados con esta Beca. La Tabla siguiente permite visualizar gráficamente la información que hemos señalado.

Tabla: Becados que rinden la Prueba en comparación con total de estudiantes que la rinden. Procesos 2007 y 2008.

Categoría	Proceso 2007	% del total de estudiantes que rinden la PSU	Proceso 2008	% del total de estudiantes que rinden la PSU
Becados PSU que rinden la Prueba, en comparación con el total de estudiantes que la rinden	144.512	68,40%	172.830	70,05%

- Porcentaje de becados que no rinden la PSU bajó el porcentaje de aumento de cobertura: El proceso 2008 arrojó como resultado que un total de 29.040 becados no rindieron la PSU. Si tomamos como referencia esta cifra y la comparamos con el total de becados JUNAEB para la PSU, tenemos que un 14,24% de los becados JUNAEB para la PSU no rindieron la Prueba. Cabe señalar que existen 1.989 becados de exención DEMRE, que entrega por convenios con Gendarmería, SERNAM, entre otros, sin embargo JUNAEB no dispone de información por parte de DEMRE de si estos becados rindieron finalmente la prueba o no.
- Por su diseño y finalidad, la Beca JUNAEB para la PSU está dirigida a estudiantes que presentan condiciones socioeconómicas que dificultan y/o impiden asumir el costo que implica rendir la PSU. Las cifras de rendición de la PSU demuestran que un 57,69% de los estudiantes becados que rinden la PSU logra menos de 500 puntos en la Prueba. Así, el objetivo de esta Beca más que estar puesto en que los estudiantes becados para rendir la PSU logren ingresar a la Educación Superior, está puesto en evitar que la PSU se transforme en una barrera socioeconómica que impida optar a estudios superiores.
- Los resultados del proceso 2008 señalan que de un total de 312 puntajes nacionales y regionales, 107 corresponden a estudiantes becados por JUNAEB para rendir la PSU. En términos porcentuales los becados PSU representan un 34,29% del total de puntajes nacionales y regionales.

3.4.1.7 Beca Práctica Técnico Profesional

- El constante aumento de recursos destinado a la beca Práctica Técnico Profesional es la muestra más evidente del compromiso gubernamental con la Educación Técnica y la especialización de sus estudiantes egresados de nivel medio TP. Si revisamos la cobertura 2008 y la comparamos con la cobertura del año 2007 vemos un aumento de un 18,73%, desde 43.165 becados el año 2007 a 51.253 becados el año 2008, lo que representa cuantitativamente un aumento de 8.088 estudiantes. Cabe destacar, al revisar las coberturas regionales, se produce un aumento de cobertura en todas las regiones, desde los 25.000 becados a nivel nacional el año 2006 a los 51.253 del año 2008.

Tabla: Becados por Región procesos 2007 y 2008

REGIÓN	BECADOS 2007	BECADOS 2008
Región de Arica Parinacota		692
Región de Tarapacá	1.237	911
Región de Antofagasta	1.477	1.687
Región de Atacama	579	797
Región de Coquimbo	1.329	1.653
Región de Valparaíso	4.042	4.855
Región del Lib. Gral. B. O'Higgins	2.021	2.454
Región del Maule	3.574	4.033
Región del Bío Bío	5.334	6.582
Región de la Araucanía	3.368	4.032
Región de los Ríos		1.242
Región de los Lagos	3.014	2.499
Región de Aysén	105	155
Región de Magallanes	442	472
Región Metropolitana	16.643	19.189
TOTAL	43.165	51.253

Nota: Las regiones de Arica Parinacota y Los Ríos sólo han sido consideradas como regiones autónomas a partir del año 2008. El año 2007 formaron, administrativamente, de las regiones de Tarapacá y Los Lagos, respectivamente.

- Beca BPT cumple el objetivo de beneficiar a población vulnerable, al analizar los datos de asignación 2008 vemos que este objetivo se cumple a cabalidad, quedando reflejado con mayor claridad en la tabla anexa, en la cual podemos ver los becados y su prioridad SINAЕ durante el año 2008.

Tabla: Becados según prioridad SINAЕ proceso 2008

Categoría	Becados 2008	% del total
Primera Prioridad	15.190	29,6%
Segunda Prioridad	2.390	4,7%
Tercera Prioridad	22.342	43,6%
No Vulnerable	6.151	12%
Sin información	768	1,5%
No registrado en SINAЕ	4.412	8,6%
Total	51.253	100

- Los datos presentados nos muestran que un 77,9% de los estudiantes becados BPT cumplen con alguno de los indicadores de prioridad SINAЕ. Como vemos, la gran mayoría de los becados se encuentra en tercera prioridad SINAЕ, pero hay una cifra no menor de estudiantes becados que se encuentra en nivel uno de prioridad SINAЕ (29,6%).
- A modo de comparación hemos considerado también los datos de pertenencia al Programa Chile Solidario. A continuación se pueden ver los datos del proceso 2008 y compararlos con los datos del año 2007.

Tabla: Pertenencia Programa Chile Solidario

Categoría	Proceso 2007	Proceso 2008
Pertenece	1.791	4.469
No Pertenece	33.457	46.784
No Sabe	7.909	0
En blanco	2	0
TOTAL	43.165	51.253

- Desarrollo de campaña comunicacional masiva de fomento a la postulación a la BPT: Asumiendo el desafío que significaba alcanzar la mayor ejecución presupuestaria posible de la Beca BPT, se desarrollaron una serie de iniciativas comunicacionales que apoyaran

el proceso de difusión de la Beca. De ellas es importante destacar: Lanzamiento de Beca BPT junto a principales autoridades de JUNAEB y MINEDUC, campaña radial de cobertura nacional, campaña en Sub TV (Región Metropolitana), Artículos de Prensa, Impresión y distribución de 5.000 afiches y 300.000 volantes con información del Programa. Cabe destacar que en los tres procesos de postulación a la Beca se desarrollaron campañas comunicacionales.

- Proceso de Postulación a la Beca BPT: La postulación a la Beca BPT es un hito relevante del proceso. Sin embargo, nos parece importante destacarlo pues el proceso de postulación a la Beca BPT 2008 se caracterizó por insertar algunas modificaciones y mejoras respecto del proceso 2007. JUNAEB diseñó y desarrolló un sistema informático que incluyó formulario único de postulación en línea que consideró una serie de datos relevantes para caracterizar a nuestros becados y mejorar nuestra focalización. Otra de las mejoras implementadas en el proceso de postulación 2008 fue que se realizó más de un período de postulación, lo que permitió aumentar la cobertura del Programa y la participación de los estudiantes que comenzaron su práctica en el segundo semestre y por último, una importante mejora del proceso de postulación fue adelantar en tres meses el primer período de postulación a la Beca en relación al 2007, lo que permitió mejorar la oportunidad en la entrega del beneficio.

A continuación se muestran los procesos de postulación con fechas, cantidad de postulaciones por proceso y % de cada proceso de postulación respecto del total de postulaciones.

Tabla: Cantidad de Postulantes por proceso de postulación

Período de Postulación	Total de Postulantes	% del total de postulantes
31/03 al 20/05	24.108	45.73%
19/05 al 15/06	16.606	31.50%
08/09 al 31/10	12.004	22.77%
TOTAL	52.718	100%

- Diseño e implementación eficiente del modelo de Asignación: A pesar de ser la Beca BPT un beneficio de carácter masivo (dada la alta oferta de becas a partir del aumento de recursos del Estado a esta Beca), se aplicaron criterios de asignación enmarcados en el concepto de vulnerabilidad transversal a los programas de JUNAEB. Se aplicó un “Modelo de Asignación de carácter inclusivo según priorizaciones por grados de vulnerabilidad”. Esto implica que al universo de postulantes se les asigna ordinalmente la beca según una serie de dimensiones, estableciéndose grupos de becados de acuerdo a cada una de éstas. Estos grupos van, de acuerdo al orden de dimensiones, de más prioritarios y vulnerables a menor prioritarios y menos vulnerables. Debido a que la demanda del

Programa no ha superado la oferta dispuesta, este Modelo de Asignación se utilizó sólo para caracterizar a la población capturada por el Programa.

- Asimismo, se implementa un proceso de verificación ajustada a las orientaciones técnicas del programa, y que cimienta su éxito en la baja proporción de estudiantes no verificados (1,13%). La instalación de este proceso de verificación en línea permite simplificar el procedimiento, acotar los errores de información y hacer más amigable y participativo el proceso.
- Nivel de eficacia en los pagos de la Beca: El sistema de pago masivo de la Beca BPT a través de Banco Estado demostró un alto nivel de eficacia. Asimismo, la planificación del sistema de pago mediante calendario de pagos permitió ordenar los procedimientos y en general el proceso. La tabla siguiente muestra las fechas de pago, el total de pagos por fecha de pago y el porcentaje que cada fecha de pago representó respecto del total de pagos del proceso.

Tabla: Estudiantes becados por cada proceso de pago

Fecha de Pago	Total becados	% en relación al total de becados
16 de Mayo	20.073	39,16%
02 de Julio	14.629	28,54%
04 de Agosto	4.325	8,44%
17 de Noviembre	10.633	20,75%
11 de Diciembre	1.593	3,11%
TOTAL	51.253	100%

- Nivel de cumplimiento de requisitos de los postulantes a la Beca: Si bien la Beca BPT, por su alta oferta en relación a la demanda es una beca masiva, esto no necesariamente significa que todos quienes postulan a la beca vayan a ser beneficiados con ella. Así, resulta fundamental que los postulantes entiendan el proceso y postulen cuando corresponda, que exista suma fidelidad en los datos presentados en las postulaciones y un activo compromiso de los profesionales verificadores con el proceso de la Beca BPT. Los resultados 2008, como podemos revisar en tabla adjunta, demuestran que la mayoría de los estudiantes que ingresa a postular efectivamente cumple con los requisitos exigidos por el Programa, lo cual significa que existe claridad al respecto en la población objetivo, y que a su vez los profesionales verificadores comprenden el sistema de postulación BPT y participan del proceso cumpliendo la tarea que les encomienda. Quienes no fueron becados se debe mayoritariamente a que realizaron su práctica profesional en un año anterior al 2008 o matricularon su práctica profesional pero finalmente no la iniciaron durante este año.

Tabla: Estudiantes becados, no seleccionados y no verificados según total de postulantes

Situación Final	Frecuencia	% en relación al total de becados
Total postulantes	52.718	100%
Becado	51.253	97,22%
No Seleccionado	867	1,64%
No Verificado	598	1,13%

- Perspectiva de Género, Mayor cantidad de mujeres Becadas BPT: Si revisamos las cifras 2008 podemos ver que las cifras totales de usuarios BPT favorecen al género femenino, al igual que en el proceso del año 2007. La Tabla siguiente muestra el comportamiento de la beca BPT si analizamos a los becados por género, y compara los resultados con el proceso 2007.

Tabla: Becados según Género procesos 2007 y 2008

Género	Proceso 2007		Proceso 2008	
	Frecuencia	% en relación al total	Frecuencia	% en relación al total
Mujeres	24.431	56,60%	28.994	56,60%
Hombre	18.607	43,11%	22.259	43,40%
S/I	127	0,29%	0	0
Total	43.165	100%	51.253	100%

3.4.1.7 Beca Presidente de la República

- El Programa Beca Presidente de la República ejecuta una cobertura total de 47.958 de estudiantes con pagos efectuados en el año 2008. El programa en relación al año 2007 presenta una disminución del 4,4% de cobertura, lo que responde principalmente a factores externos, como por ejemplo el aumento sustancial del IPC durante los meses de febrero a octubre, incrementando el valor de la UTM y en consecuencia de los montos de las becas a entregar a los alumnos/as becados, alcanzando una variación acumulada entre un 8,1% y un 8,9%. Cabe señalar, que al momento de asignar las becas a comienzos del año para los renovantes y después para los becados, hay que mantener la beca durante todo el año, lo que significa un compromiso presupuestario con ellos, dificultando asignar más becas.

La distribución de Coberturas de Beca Presidente de la República Enseñanza Media y Educación Superior, por regiones se muestra en la siguiente tabla

Región	Beca Presidente de la República		
Nivel Educativo	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL
Total I	411	293	704
Total XV	906	575	1.481
Total II	899	455	1.354
Total III	1.174	715	1.889
Total IV	1.682	1.076	2.758
Total V	2.803	1.912	4.715
Total VI	1.793	1.111	2.904
Total VII	2.353	1.177	3.530
Total VIII	4.877	3.913	8.790
Total IX	2.441	1.414	3.855
Total X	1.142	705	1.847
Total XIV	935	523	1.458
Total XI	331	171	502
Total XII	491	396	887
Total R.M.	7.000	4.284	11.284
Total País	29.238	18.720	47.958

- La distribución de los estudiantes con pagos efectuados según el nivel de enseñanza se compone de un 60,96% de Enseñanza Media y un 39,03% para Enseñanza Superior.
- El proceso de postulación y renovación se llevo a cabo mediante la pagina Web del Sistema Nacional de Becas, allí se atendieron un total de 61.152 solicitudes del todos los niveles educativos, en relación al año anterior se produce una disminución de un 9,06% en este proceso.
- Se realiza supervisión documental en todas las Direcciones Regionales de JUNAEB, según lo establecido en Manual de Procedimientos de becas de mantención, de manera específica en la región de Coquimbo se realiza trabajo de supervisión documental y en terreno con el fin de corroborar la correcta focalización de los becados.
- Se establece calendario de pagos para los beneficiarios de la beca, al que se le realizan correcciones necesarias para asegurar la oportunidad en la entrega del beneficio.

- Se realiza medición de carácter piloto para conocer satisfacción de usuarios del Programa, los resultados están siendo procesados para establecer mecanismos de retroalimentación en pos de mejorar la gestión del programa.
- La red colaboradora es fortalecida permanentemente mediante diversas instancias de capacitación, dirigidas a Municipios e instituciones de Educación Superior en todo el país, así como a los equipos regionales JUNAEB.
- Se realiza ceremonia de certificación de la obtención de la Beca a los mejores alumnos becados del país en el Palacio de la Moneda.

3.4.1.9 Beca Integración Territorial (Ex Zonas Extremas)

- El Programa Beca Integración Territorial ejecuta una cobertura total de 1.801 estudiantes con pagos efectuados en el año 2008, lo que representa un incremento en su cobertura cercano al 20% respecto del año 2007. La cobertura atendida en el año 2008 superó la atención estimada para el año en 501 becas, esto debido a la decisión de otorgar más becas en las provincias de Aysén y Palena producto de los desastres naturales ocurridos en esas zonas del país.

La distribución de Coberturas de Beca de Integración territorial ex Zonas Extremas de los niveles de Enseñanza Media y Educación Superior, por regiones se muestra en la siguiente tabla.

Región	Beca Integración Territorial (Ex beca Zona Extrema)		
	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL
Total I	0	0	0
Total XV	0	0	0
Total II	0	0	0
Total III	0	0	0
Total IV	0	0	0
Total V	8	116	124
Total VI	0	0	0
Total VII	0	0	0
Total VIII	0	0	0
Total IX	0	0	0
Total X	14	461*	475
Total XIV	0	0	0

Total XI	1	980*	981
Total XII	0	221	221
Total R.M.	0	0	0
Total País	23	1.778	1.801

- Durante el 2008 los procesos de postulación y renovación fueron desarrollados a través del Sistema Nacional de Becas de JUNAEB, allí se recibieron un total de 2.458 solicitudes, de las cuales un 43,4% corresponden a Renovaciones y 56,6% a nuevas Postulaciones.
- Se evalúa como positiva la entrega de nuevas Becas de Integración Territorial a estudiantes que sufren el desplazamiento obligatorio de sus familias producto de la erupción del volcán Chaitén, a estos estudiantes se les otorgó una beca por 8 meses la cual contribuyó a su mantención durante el año 2008 en sus respectivas ciudades de estudio.
- Mediante proceso de licitación externa se adjudica a empresas especializadas la supervisión documental y en terreno del proceso de asignación 2008, lo cual permitió realizar esta supervisión en todas las regiones donde existe el programa.
- El Departamento de Becas realizó una serie de actividades de capacitación y evaluación del desarrollo del programa, en estas actividades participaron los equipos regionales y nacionales que están encargados de la gestión de la beca, el objetivo de este trabajo fue homogeneizar normativa y procedimientos técnicos en la ejecución del programa.
- Se capacitó a la red colaboradora en los lineamientos generales de la beca de integración territorial, reforzando especialmente el conocimiento de la normativa que rige al programa y los procedimientos necesarios para realizar una satisfactoria asignación.
- Se considera importante el componente Género en la asignación de la beca, esta situación en cuanto a las becas adjudicadas arrojó que del total de becados 2008 un 53,4 % corresponde a Mujeres y un 46,6% a Hombres.

3.5 Tarjeta Nacional Estudiantil (T.N.E.)

- La tarjeta nacional del estudiante siguió fortaleciéndose en su gestión y para ello la coordinación con otras instituciones relevantes y pertinentes a su operación, como el Ministerio de Educación, la Universidad de Chile y las asociaciones gremiales de Transporte Público regional.
- Este programa se realizó a través de la licitación con empresas del sector privado especialistas en el manejo de tarjetas plásticas informatizadas y de asociaciones gremiales sectoriales en algunas localidades del país. El programa dispuso de un presupuesto total final de M\$ 9.219.395 y atendió una cobertura total de 2.486.631 TNE efectivas y de las cuales 351.920 corresponden a reposiciones por pérdida, robo o mal

estado. La siguiente tabla muestra el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el 2008, tanto para tarjetas nuevas como para revalidación.

EDUCACIÓN BÁSICA				EDUCACIÓN SUPERIOR		
TNE NUEVA		REVALIDACIÓN		NUEVAS		REVALIDACIÓN
5º BÁSICO	1º MEDIO	E. BÁSICA	E. MEDIA	REGIONES	RM	R.M
273.323	289.222	657.350	669.354	305.228	98.877	193.279

- Por otra parte el programa habilitó 5 oficinas de Atención al Público TNE en la Región Metropolitana. Para regiones se contrata el servicio de Monitoreo, Seguimiento y Medición del uso de la tarjeta, el que contempla además la habilitación de una oficina de atención al público por cada provincia. Estas oficinas fueron habilitadas durante el 2008 y se espera para el 2009 que atiendan a un número importante de alumnos, de acuerdo a los procesos definidos por JUNAEB.
- La siguiente tabla resume el total de usuarios TNE para el año 2008 (alumnos con tarjetas habilitadas para el 2008)

ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	ENSEÑANZA SUPERIOR	TOTAL USUARIOS TNE
1.889.265	597.366	2.486.631

Cuadro Comparativo por Año N° Usuarios							
Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil							
Subproductos	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Vivienda Estudiantil	9.547	10.327	10.374	9.250	9.333	9.423	9.447
• Residencia Familiar Estudiantil	4.110	4.868	4.861	4.943	5.347	5.437	5.636
• Hogares Estudiantiles	3.342	3.317	3.376	2.112	1.767	1.767	1.730
• Beca de Internado	2.095	2.142	2.137	2.195	2.219	2.219	2.081
Campamentos Escolares	32.445	31.781	35.667	33.455	40.307	38.593	31.912
Otros Programas de Recreación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	539.033
Útiles Escolares	1.159.000	1.087.000	1.140.000	1.154.000	1.178.440	1.473.450	1.383.852
Beca Presidente de la República (E.Media)	0	0	0	26.730	30.788	30.956	29.238
Beca Presidente de la República (Ed. Superior)	0	0	0	19.380	17.214	19.152	18.720
Beca Práctica Técnico Profesional	0	0	0	0	25.000	43.165	51.253
Becas Indígena	0	0	0	33.645	36.044	41.755	43.309
Beca Integración Territorial (Ex Zonas Extremas)	1.080	1.080	1.079	1.300	1.356	1.492	1.801
Beca para Alimentación Educación Superior (BAES)	0	0	0	4.550	33.677	98.000	173.156
Beca Prueba de Selección Universitaria (PSU)	0	0	0	21.381	152.936	163.768	203.859
Tarjeta Nacional del Estudiante	0	0	0	0	0	2.588.560	2.486.631
Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	0	0	0	0	18.651**	17.211	17.426
Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)	0	0	0	0	*	21.000	34.860

Fuente: Estadísticas 2007, Departamento de Becas.
 (*)Esta beca el año 2006, estaba incorporada en la Beca BAES, por lo que no se consideran datos para el año anterior.
 (**) Beca en proceso de traspaso a JUNAEB desde el MINEDUC, ex Beca Liceo para Todos.
A partir del año 2008, se incorporan nuevas líneas programáticas a los campamentos tradicionales.

DEPARTAMENTO DE BECAS

USUARIOS ATENDIDOS POR PROGRAMAS EN PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2008 POR REGIÓN																		
Región	Campañas Estudiantiles	Otros Programas de Recreación	Residencia Familiar Estudiantil	Útiles Escolares	Hogares JUNAEB	Beca Pensión Alimentación (Beca de Internados)	Beca Indígena	Hogares Indígenas	BRI	Beca Presidente de la República	Beca PSU	Beca Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	Beca BPTP	Beca Mantenimiento para Ed. Superior (BEMES)	Beca Alimentación para Ed. Superior (BAES)	Beca Integración Territorial (Ex beca Zona Extrema)	Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) Educación Básica y Media	Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) Educación Superior
I	192	3.210	105	18.851	44	0	1.645	1	34	704	3.380	326	911	480	2.420	0	23.937	6.787
XV	508	1.755	194	13.668	0	0	2.037	3	23	1.481	2.749	407	692	708	3.903	0	11.881	7.590
II	0	17.690	61	33.638	0	0	1.406	0	16	1.354	5.346	620	1.687	707	3.727	0	28.891	17.181
III	1.239	11.116	163	26.291	29	0	878	0	0	1.889	3.434	535	797	269	1.924	0	32.884	3.890
IV	1.379	44.856	428	52.939	916	127	649	1	0	2.758	9.170	759	1.653	1.464	9.769	0	33.857	18.482
V	5.893	78.933	374	151.666	21	150	1.147	4	0	4.715	23.176	1.741	4.855	6.676	24.601	124	193.475	86.109
VI	1.980	60.297	299	78.980	114	513	907	2	0	2.904	11.327	972	2.454	165	2.939	0	129.420	5.464
VII	1.512	19.588	557	96.162	162	510	977	1	0	3.530	12.855	1.497	4.033	2.334	10.303	0	131.633	26.807
VIII	4.942	74.355	1.177	162.875	0	435	4.144	109	11	8.790	26.985	3.245	6.582	6.926	35.441	0	246.542	89.444
IX	3.470	24.445	814	93.067	444	0	14.002	238	115	3.855	11.949	1.770	4.032	2.350	15.268	0	129.179	22.386
X	2.252	17.207	754	78.633	0	314	4.794	11	63	1.847	7.559	807	2.499	844	8.450	475	124.619	15.977
XIV	1.847	9.999	172	38.848	0	0	2.411	27	31	1.458	4.345	290	1.242	1.207	4.517	0	59.921	5.004
XI	73	174	260	8.593	0	0	1.311	2	4	502	1.338	147	155	18	574	981	16.401	78
XII	0	602	118	8.229	0	0	1.446	2	19	887	1.856	149	472	125	1.600	221	21.334	29
R.M.	6.625	174.806	160	521.412	0	32	5.555	12	3	11.284	78.390	4.161	19.189	10.587	47.720	0	705.291	292.138
Pais	31.912	539.033	5.636	1.383.852	1.730	2.081	43.309	413	319	47.958	203.859	17.426	51.253	34.860	173.156	1.801	1.889.265	597.366

SINAB:

El Sistema Nacional de Becas ha apoyado en la implementación y ejecución de procesos críticos en la Institución, tales como la asignación de los 30.000 computadores que contiene la Beca Tics, la cual compromete la entrega de un computador a los estudiantes que durante el año 2008 cursen el 6° básico, que pertenezcan al quintil I y II de los índices de vulnerabilidad y que además sean estudiantes de excelencia académica, formando parte del 30% de mejor rendimiento en su nivel. De esta manera se han analizado y evaluado cada uno de los casos recibidos a través del correo yoelijomipc@junaeb.cl, tanto del Ministerio de Educación y Presidencia de la República, entregando una respuesta oportuna y ajustada a los criterios de Selección.

Se gestiona la entrega de una nueva Beca para “Certificación ICDL”, que consiste en equiparar el acceso de estudiantes vulnerables a un proceso de certificación internacional de conocimientos computacionales, requisito básico para corroborar competencias, en el manejo informático. Esta Beca fue enfocada en estudiantes con excelencia académica, facilitándole herramientas que permitan un desarrollo más integral. Al respecto, se trabajó para ello en conjunto con “Fundación Vida Rural”, quienes implementan el Programa Nacional de Alfabetización Digital”. Estos cursos fueron impartidos en las sedes que la propia Fundación proporcionaba, entregándose en un período de 4 meses a más de 100 estudiantes seleccionados.

Se trabajó además, en lo que será la implementación de la “Ley de Transparencia y Probidad” realizando un esquema de trabajo que permita su aplicación de la manera mas adecuada y eficiente, diseñando procesos y formando equipos de trabajo que se harán cargo de las distintas áreas de esta Nueva Ley, tales como los son Gestión de Solicitudes, Gestión de Archivos y Gobierno Transparente.

Se introducen mejoras de programa de atención de usuarios a través del SIAC, incorporando el sistema interactivo de voz, cuya finalidad es entregar información previamente grabada, de esta manera el usuario que queda conforme con la información proporcionada, no necesite comunicarse con la operadora, descongestionando la línea de tráfico de llamadas entrantes. Esto ha permitido que se conteste un mayor número de consultas, sin necesariamente ser atendidos por una operadora, acortando el tiempo de espera de atención y de respuesta.

Se incorporó un módulo “Gestión de Pago de Becas” que se encarga de identificar a los usuarios en las distintas Becas otorgadas por la Institución y a su vez generar pagos de acuerdo al tipo de Beca, nivel educacional y mes que le corresponde el primer pago. Incorporándose además, la funcionalidad de verificación de depósitos, que por diversas razones fueron rechazados, permitiendo dejar nuevamente disponible para su pago. A través de este sistema se evidencian mejoras en los pagos de Becas, de los cuales se ha reducido el tiempo y errores, fortaleciendo el control sobre la ejecución Presupuestaria, y sobre los plazos y calendarios propuestos. Se seguirá trabajando y perfeccionando el Sistema, de modo continuar mejorando los resultados obtenidos.

Se trabajó en conjunto un Proyecto con JUNJI - INTEGRA, el cual consistió en la entrega del Programa de Alimentación Escolar y de Becas de Útiles Escolares a todos los niños que cumplieron su etapa preescolar bajo el cuidado de JUNJI y la Fundación Integra e ingresan a su educación escolar. Se obtuvieron las bases de datos de los niños y niñas de dichos Servicios a

modo de disponer información desde qué jardín infantil egresaban, con el fin de distribuir a ese lugar los set de útiles escolares de los cuales eran beneficiarios. Además se les solicitó a los Directores de Jardines que al momento de realizar la entrega del Set de útiles al apoderado, completar una ficha en donde deje registrado el nombre del Establecimiento en el cual el niño/a se encontrara matriculado para 1º Básico. Esta información era fundamental ya que junto con la entrega de los set de útiles, también se le entregaría el beneficio de la alimentación. Posteriormente más de 1.800 set de útiles escolares fueron distribuidos a lo largo de todo el país, para que los estudiantes que habían egresado de su educación Preescolar, cuenten con un apoyo básico en la compra de los materiales de estudio. Junto con la entrega del set de útiles se trabajó en la emisión de un certificado (disponible desde la página www.junaeb.cl) en donde se les garantizaba a los alumnos beneficiarios la entrega de alimentación durante su enseñanza básica, siempre y cuando se matricularan en establecimientos Municipalizados y subvencionados de todo el país que reciban el beneficio de la alimentación por parte de Junaeb. Se realizó un proyecto Piloto en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que consistió en cargar en aparatos móviles el Acta de Supervisión que actualmente utilizan los Supervisores PAE, evitando de esta manera la digitación de dicho instrumento y permitiendo a su vez la captura de datos y el llenado electrónico a través del teléfono celular. Esta nueva forma de trabajo permitió obtener la información de manera más estructurada, facilitando su acceso a través de una aplicación Web y obteniendo información oportuna para entregar a cada uno de los actores involucrados en el Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB, empresas concesionarias, establecimientos educacionales), de manera de lograr una mejor administración de los recursos. Dada la viabilidad del Proyecto y el alto impacto que provoca en la Institución contar con la información de manera eficiente y oportuna y considerando que es una necesidad liberar los recursos humanos de labores administrativas, para que cumplan a cabalidad su función de supervisores, se ha comprometido para el año 2009 su ejecución y puesta en marcha en una unidad territorial.

Se implementó Piloto que permite a través de la lectura del chip de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE), comprobar que el usuario efectivamente hizo uso del beneficio de alimentación, permitiéndonos identificar diariamente quienes son nuestros beneficiarios. El Piloto consistió en la colocación de un Reloj control o lector de códigos de Barra en el casino de cada Colegio, comunicado con un servidor que recoge de manera instantánea los datos capturados, siendo éstos transmitidos hacia la JUNAEB mediante un enlace Inalámbrico de tecnología 3,5G. De esta manera los estudiantes que van ingresando al comedor pasan su TNE por el lector quedando sus datos guardados, pudiendo casi de manera instantánea saber quien está haciendo uso del servicio de alimentación. Con esta herramienta se podría eliminar el formulario en papel y llevar a una aplicación web en donde el encargado del programa del establecimiento sólo completa datos cualitativos, obteniendo Junaeb rápidamente información que nos permite readecuar el uso de recursos de manera eficiente y oportuna. Además, se optimiza la selección de clientes al realizarse un seguimiento al niño y no al establecimiento, cumpliendo nuestra misión, de liderar en la implementación de políticas públicas. Dada la viabilidad del Proyecto y el alto impacto que provoca en la Institución, contar con un mayor control, respecto de los beneficios entregados y un seguimiento a la persona del beneficiado, se ha comprometido para el año 2009 su implementación en los establecimientos Educacionales que reciban el programa en una unidad territorial.

3. Desafíos 2009

El presente capítulo tiene por objetivo presentar un detalle de los principales desafíos de gestión del año 2009, vinculados a los productos estratégicos institucionales.

Programación Gubernamental 2009:

- Programa de Alimentación Escolar:
Proporcionar servicio de alimentación a 200.000 alumnos del nivel de Educación Prebásica, compuesto según el siguiente detalle:
100.000 atenciones para 2º Nivel de Transición (N. 2 - 5 a 6 años) distribuidas en:
7.051 raciones diarias con servicio de desayuno.
42.949 raciones diarias con servicio de desayuno y almuerzo.
50.000 raciones diarias que incluyen un tercer servicio (des. y alm. + colación)

100.000 atenciones para 1er Nivel de Transición (N. 1 - 4 años) distribuidas en:
4.342 raciones diarias con servicio de desayuno.
45.658 raciones diarias con servicio de desayuno y almuerzo.
50.000 raciones diarias que incluyen un tercer servicio (des. y alm. + colación)
El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$ 26.696.
- Programa Beca Presidente de la República:
Otorgar 26.510 Becas Presidente de la República a alumnos vulnerables pertenecientes al nivel de Enseñanza Media.
El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$ 5.698 (6.111)
Programa Beca Indígena:
Otorgar 20.624 Becas Indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Básica y 19.128 becas indígenas a alumnos vulnerables de Enseñanza Media.
El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$4.743 (5.366).
- Programa Habilidades para la Vida:
79% de la población escolar detectados con riesgo psicosocial en 1ºE.Básica que asisten a talleres de prevención en 2º E.Básica.
El compromiso suscrito compromete recursos por MM\$2.375.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Durante el año 2009 financiar 2 millones de raciones diarias que beneficie a un total de 1 millón 600 mil niños y niñas, que se dividen en 80 mil desayunos, 142 mil almuerzos, 1 millón 545 mil desayunos con almuerzos, y 233 mil colaciones extras que corresponde a la entrega de un tercer servicio de alimentación para aquellos niños y niñas que estén insertos en programa Chile Solidario.

Continuar avanzando en el cambio del tipo de cocina convencional a mixta, asegurando una mayor calidad alimentario - nutricional a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, estimando cubrir 350.000 raciones diarias con el sistema de cocina mixta.

Continuar fortaleciendo los controles y análisis de productos e insumos, para asegurar la calidad de las preparaciones entregadas en los diversos Programas de Alimentación Escolar de JUNAEB.

Continuar implementando acciones orientadas a optimizar el nivel de satisfacción de usuarios del PAE. Se tiene proyectado probar nuevas alternativas de instrumentos para la recolección de opinión de los estudiantes.

Continuar optimizando los procedimientos orientados a ir en apoyo de la población afectada, ante eventuales catástrofes que pudiesen producirse en el territorio nacional. Se proyecta avanzar en documentar procedimiento de contingencias a implementar pro la institución.

Continuar invirtiendo en el conocimiento técnico - académico de nuestros funcionarios en pos de lograr una mayor especialización que redunde en el mejoramiento continuo de los procesos, técnicos, administrativos, operativos e informáticos del sistema de entrega del servicio de alimentación estudiantil.

Continuar validando nuevas tecnologías en el servicio de raciones pre-preparadas hacia un servicio que asegure una ración variada, de mejor aceptación y acorde a las necesidades alimentarias de la población, particularmente de los más pequeños.

Avanzar en la optimización de las funcionalidades del sistema informático en el ámbito de los controles técnicos, de manera que de poder trabajar resultados con mayor celeridad y oportunidad.

Avanzar en la incorporación de Tecnologías para la certificación de raciones.

Responder con calidad ante las posibilidades de crisis económica imperante y otros productos por desastres de la naturaleza.

Programa Salud del Estudiante (PSE)

El apoyo en ayudas técnicas, y la gestión de las mismas a través de la pesquisa y diagnóstico por especialista de alteraciones de la percepción (Vista y audición), son elementos que sin duda han aportado al desarrollo y mantenimiento del niño/a y adolescente en el sistema escolar, sin embargo, se reconoce que las necesidades de los/as estudiantes cambian conforme el perfil epidemiológico de la población chilena se modifica y por otro lado fenómenos socio-económicos denotan conductas que son propias de un país en vías de desarrollo.

Lo anterior, se evidencia en factores ambientales que favorecen la instalación del riesgo de adquirir patologías en la población estudiantil o en etapas posteriores, por un lado, las patologías crónicas, que si bien son significativamente poco prevalentes en este periodo (Pre-escolar y Escolar), sino que esta prevalencia aumenta conforme pasan los años, solo hasta que sean adolescentes o adultos. De acuerdo a lo señalado con anterioridad, se hace necesaria la intervención con acciones de promoción de la salud, prevención y pesquisa de trastornos cardiovasculares, metabólicos a través de planes de recreación y alimentos y nutrición saludable. Por otro lado, están las patologías transmisibles principalmente infecciones respiratorias agudas, entéricas; que si afectan al grupo Pre-escolar y Escolar de manera estacionaria, donde el establecimiento puede ser un poderoso aliado del sistema de salud en las

mismas acciones mencionadas, por lo que las acciones en conjunto como el lavado de manos antes de recibir la alimentación escolar es fundamental.

Cabe destacar que efectivamente en este periodo se estructuran las conductas que marcarán el hacer del individuo desde un punto de vista psicosocial, lo que repercutirá en las relaciones con sus pares, profesores, padres y comunidad, por lo que potenciar habilidades protectoras que permitan que los/as estudiantes tenga mejores posibilidades de éxito no solo en sus estudios, sino también en su proyección a futuro, es un elemento que no puede estar ausente.

Las acciones en Salud Bucal apuntan a la precocidad de las acciones, según estudio realizado por MINSAL-Chile en el año 2007, evidenció que el porcentaje de niños/as libres de caries a los 2 años es de un 82 % y a los 4 años es de un 51,98%, por lo que la intervención desde la etapa Pre-escolar es fundamental para tener posteriormente escolares y adolescentes con índices óptimos de salud bucal. Es por lo anteriormente señalado que se incrementará la cobertura e instalación de nuevos módulos dentales en 50 comunas nuevas. A su vez de aumentar la cobertura de atención de preescolares y de las familias en la educación para cuidar la salud bucal.

Se incrementaran las intervenciones del Programa sicosocial Habilidades para la Vida, con aumento de de escuelas en comunas donde ya estamos, crecer también en 14 comunas nuevas vulnerables. Aumentar la cobertura de preescolares para llegar de forma más temprana y eficaz con la intervención sicosocial.

Se continuará y aumentará la cobertura de experiencia piloto de Intervención sicosocial para escolares de 10 a 14 años. Además de la Implementación de auditorías externas persiguiendo optimizar la calidad de los servicios entregados. Junto con lo anterior se realizará un seminario de Intervención temprana psicosocial en escolares.

Se continuará colaborando y trabajando para contar con el sistema informático on-line para salud, que registre las atenciones de los usuarios de los programas.

Dentro de las líneas de acción de continuidad, se mantendrá la realización de encuestas de seguimiento de uso y valoración de los tratamientos entregados por los programas Servicios Odontológicos (Módulos Dentales, PAE Fluorurado), Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables.

Por otro lado está la necesidad de alinear criterios y servicios con la red de apoyo, es fundamental en la sinergia de responsabilidades de cada institución, realizando lo correspondiente a su función. De esta manera JUNAEB se prepara para acoplar sus actividades a los requerimientos en torno al desarrollo integral de los niños(as) chilenos(as) como parte del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo".

Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil

Área de Vivienda

- Consolidar el sistema informático del programa de Residencia estudiantil con administradores regionales para los procesos de selección y reporte de indicadores de gestión en vivienda estudiantil JUNAEB.
- Programa Beca Internado: Desarrollar los sistemas de informe de planillas de asistencia y pagos de Beca Internado a través sistema informático del programa de vivienda estudiantil.

-
- Programa Residencia Familiar: Reforzar el levantamiento de información de indicadores de gestión a través del sistema informático de los programas de residencia estudiantil en períodos semestrales.
 - Programa Residencia Familiar: Levantar información de familias tutoras que permita tener una base de familias colaboradoras, donde se registre a lo menos identificación de la madre tutora, N° miembros del grupo familiar, Dirección, N° de habitaciones.
 - Programa de Residencia Familiar Estudiantil: Mejorar la focalización de estudiantes vulnerables utilizando la información que pone a disposición el gobierno a través de MIDEPLAN, logrando al menos, que del total de alumnos/as seleccionados/as en este programa, el 34% pertenezca al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
 - Programa Útiles Escolares: Levantar información de la identificación de los beneficiarios finales del set de útiles escolares de los diferentes niveles en la página web de Junaeb, link SINAIE.
 - El resultado de eficacia de los Programas de Viviendas estudiantiles posee como meta para el año 2009 proyectar que el 96% de los estudiantes que pertenecen a los programas de Vivienda Estudiantil (Residencia Familiar, Beca de Internados y Hogares Estudiantiles), egresarán de 4° año de Educación Media durante el año 2009.

Becas Presidente de la República, Beca Indígena:

- En Beca Presidente de la República, se tiene como meta que un 90% de los Estudiantes de Enseñanza Media Becados pertenezcan al I y II quintil de ingreso per cápita.
- Del mismo modo en Beca Indígena, se tiene como meta que un 90% de los Estudiantes de Enseñanza Media Becados pertenezcan al I y II quintil de ingreso per cápita.

Programa Beca Integración Territorial

Se presenta para este año como meta que el 70% de los Estudiantes de Educación superior renueven su beca.

Beca Indígena

En las Becas Indígenas de Enseñanza Básica como en Enseñanza Media, se tiene como meta que un 90% de los Estudiantes de Enseñanza Media Becados pertenezcan al I y II quintil de ingreso per cápita.

Beca de Apoyo a la Retención Escolar

- Modificación decreto Beca BARE permitiendo la regulación de la misma mediante reglamento generado por decreto exento MINEDUC.
- Manual de procedimiento actualizado y acorde a nueva modalidad de Postulación a nuevas becas.
- Asignación y pago de nuevas becas mediante modalidad de postulación mejorando plazos y coberturas.
- Continuidad en las articulaciones con red de encargados BARE en los establecimientos mediante modalidad de jornadas de trabajo.
- Continuación de acciones de coordinación y trabajo con MINEDUC en específico con División de Educación General a través del Nivel de Educación Media y con MIDEPLAN

- Coordinación con Ministerio del Trabajo para detección e incorporación de estudiantes que realicen alguna forma de trabajo infantil.

Beca Prueba de Selección Universitaria

- Cumplir con la Agenda 21 de Mayo del discurso de su Excelencia la Presidenta de la República para abordar de acuerdo con el presupuesto disponible la gratuidad que a partir de ahora, la PSU será gratuita para todos los estudiantes de colegios públicos y particulares subvencionados. Y también de aquellos otros colegios en que los alumnos lo necesiten, siempre que los recursos disponibles de JUNAEB lo permitan”.
- Aumento presupuestario para dar cobertura a cohorte 2009: La asignación de presupuesto otorgada por la DIPRES a la Beca JUNAEB para la PSU alcanza, el año 2009, a los M\$3.995.775. Esta cifra representa una disminución de M\$387.193,5 respecto del presupuesto 2008, en el cual la Beca JUNAEB para la PSU alcanzó la suma de M\$4.382.968,5. Si consideramos que la proyección de estudiantes en 4° medio el año 2009 proveniente de establecimientos municipales y particulares subvencionados es de 191.314, y que el presupuesto 2009 sólo alcanzaría para cubrir 185.850 becas (considerando que el costo de la PSU sea el mismo que el del año anterior), proyectamos una demanda insatisfecha de 5.464 estudiantes. Así, sólo podríamos becar a estudiantes de la promoción del año, y necesariamente requeriremos un aumento presupuestario desde DIPRES, que nos permita cubrir la demanda de Becas JUNAEB para la PSU. El aumento presupuestario como mínimo debiese alcanzar para cubrir la cohorte 2009 de estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados (191.314 según proyección), por lo que se requeriría un aumento de un 2,9% (M\$117.470) en el presupuesto asignado a la Beca para el año 2009, si consideramos el monto de la PSU el año 2008.

La Tabla anexa muestra la proyección de demanda insatisfecha en la Beca JUNAEB para la PSU proceso 2009.

Estudiantes en 3° Medio 2008	217.402
Tasa de deserción y repitencia para este nivel	(-)12%
Estudiantes promovidos a 4° medio 2009	191.314
Becas disponibles según presupuesto 2009	185.850
Demanda insatisfecha	5.464

- Disminución cuantitativa y porcentual de becados que no rinden la PSU: Como señalamos en los resultados de la gestión 2008, 29.040 becados PSU no se presentaron a rendir la Prueba, lo que en términos porcentuales significó que un 14,24% de los becados JUNAEB para rendir la PSU que no se hicieron presentes al momento de rendir la Prueba. Para la consecución de este desafío se realizarán una serie de medidas tales como implementación de campaña masiva de inscripción e invitación a rendir la PSU, focalización más efectiva de la campaña comunicacional y mensajes, acompañamiento al becado en todo su proceso PSU, desde que se inscribe hasta que rinde la Prueba, mayor presencia de la Beca JUNAEB para la PSU en medios oficiales de DEMRE, vinculación con otros programas de becas con el fin de fomentar la rendición de la Prueba, etc.

-
- Gestión de iniciativas de apoyo a becados PSU, que permitan apoyar al becado desde que se inscribe a la PSU hasta que rinde la Prueba, mediante la creación de un portal web dirigido a los estudiantes becados, donde estos podrán descargar material relacionado con la Prueba, facsímiles de preparación, temarios, etc.

Beca Alimentación Educación Superior (BAES)

- Lanzamiento Oficial e implementación del Sistema Informático BAES-BMES, masificando para todo el País la administración de la beca a través de la nueva Plataforma Informática. Esta herramienta desarrollará un permanente monitoreo On Line sobre la gestión y administración que los profesionales de las Instituciones de Educación Superior realizan en la Beca BAES, con énfasis en el proceso de Confirmación Mensual. Esto permitirá a las Direcciones Regionales de JUNAEB un mayor control en la correcta aplicación de la normativa del programa. Se solicitarán reportes e informes trimensuales a cada Dirección Regional, dando cuenta de las confirmaciones, devoluciones y entregas efectuadas por cada Institución.
- Efectuar el control y supervisión de los puntos de canje en donde se realiza el 80% del consumo de los estudiantes beneficiarios de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES). Esta supervisión busca fortalecer el control interno del Departamento de Becas JUNAEB respecto al programa y obtener información relevante que permita mejorar su gestión. En virtud de lo anterior se contempla efectuar:

Beca Práctica Técnico Profesional

- Existe como compromiso gubernamental en la Agenda 21 de Mayo, que se deben ofertar 72.000 becas a estudiantes de liceos técnico-profesionales para realizar su práctica profesional. Esta meta también está comprendida en otra agenda de gobierno, denominada Agenda Intermedia.
- Generar una estrategia comunicacional que se oriente a desarrollar un mayor número de actividades de difusión y orientación a la red; distribución de material informativo con la suficiente anticipación con énfasis en los procesos críticos que permita prever los procesos a desarrollar durante el año e informarlos oportunamente a la red y población objetivo del Programa.
- Incorporar preguntas en el formulario de postulación que permitan obtener información más específica sobre la situación de los estudiantes, en cuanto al aporte específico que da el centro de práctica y los gastos en que incurre al desarrollar su práctica profesional, lo cual sería útil para definir el monto más adecuado que debe tener la Beca.
- Contar con Manual Único de Procedimientos para el proceso 2009.
- Establecer cronograma para acompañamiento a las direcciones regionales en los procesos críticos del Programa.
- Generar herramientas y estrategia para supervisión en terreno.

-
- Mejorar sistema informático del programa, Incorporar base de datos con información académica de los estudiantes con el objetivo de acotar los errores por parte de los estudiantes al momento de postular; generar un centro de reporte que permita obtener estadísticas permanentes y confiables respecto al estado de los procesos.

Beca de Mantención para Educación Superior (BEMES)

- Desarrollar un Proceso de Pilotaje que permita migrar el sistema de pago de la beca BMES desde una modalidad de Pago Masivo, a través de Boucher, a un sistema de transferencia On Line efectuando los depósitos en “Cuentas Rut”. Esta migración permitirá a los alumnos girar los montos depositados desde cualquier Cajero Automático y consultar su saldo en línea, sin costo de apertura ni mantención para el estudiante.
- Asignar más de 16.000 nuevas becas a estudiantes vulnerables de educación superior de todo el país, como beneficio complementario a las becas de arancel del MINEDUC.
- Diseñar e implementar una metodología evaluación y seguimiento del programa.
- Lanzamiento Oficial e implementación del Sistema Informático BAES- BMES, masificando para todo el País la administración del Beneficio a través de la nueva Plataforma Informática. A través de esta plataforma se podrá acceder de forma virtual a los montos depositados a cada alumno y permitirá que toda la red Colaboradora pueda acceder a esta información entregando respuesta oportuna a los estudiantes.
- Explorar convenio de colaboración con INJUV, permitiendo que los estudiantes becados BMES puedan conocer y acceder a la red de prestaciones y beneficios Ofrecidos por Dicha Entidad.

Beca de Apoyo a la Retención Escolar

- Modificación decreto Beca BARE permitiendo la regulación de la misma mediante reglamento generado por decreto exento MINEDUC.
- Manual de procedimiento actualizado y acorde a nueva modalidad de Postulación a nuevas becas.
- Realizar proceso de postulación para nuevas becas 2009.
- Adelantar plazo de pago a nuevos becados y cumplimiento de cobertura del programa.
- Continuidad en las articulaciones con red de encargados BARE en los establecimientos mediante modalidad de jornadas de trabajo en regiones.
- Continuación de acciones de coordinación y trabajo con MINEDUC en específico con División de Educación General a través del Nivel de Educación Media y con MIDEPLAN
- Coordinación con Ministerio del Trabajo para detección e incorporación de estudiantes que realicen alguna forma de trabajo infantil.
- Desarrollar una estrategia de seguimiento de las cartas compromisos aplicadas a los estudiantes.

Tarjeta Nacional del Estudiante (T.N.E.)

- Existe un Compromiso Gubernamental de que la Tarjeta Nacional del Estudiante sea gratuita para estudiantes de familias de los primeros cuatro quintiles de ingreso de establecimientos subvencionados, particulares o municipales.
- De igual forma que el año anterior, se compromete poder cumplir que el Pase escolar para universitarios en regiones se aproxime al mismo valor que en la RM.
- Se estima atender a una población usuaria de la TNE ascendente a 2.528.036 de los cuales 695.557 corresponden a alumnos con TNE nuevas y 1.1832.479 a alumnos que revalidan su TNE. Además se estima atender a nivel nacional un total estimado de 387.112 reposiciones.
- Se han implementado mejoras sustanciales a la plataforma web, lo que permitirá mejorar la difusión de los procesos, como la fluidez y el tiempo de respuesta.
- Se han rediseñado proceso apuntando a la oportunidad, se espera alcanzar los objetivos de cobertura antes del plazo del 31 de mayo.
- Se cuenta con un plan de trabajo conjunto con los Gremios del Transporte y autoridades del Ministerio de Transporte para mejorar la portabilidad de la tarjeta y disminuir el mal uso.

Programas de Recreación Estudiantil

- Los desafíos 2009 están centrados en contribuir al posicionamiento de la Recreación y Promoción, como Política Pública en el país, en el contexto de enriquecer el Sistema de Protección Social impulsado por el gobierno.

El énfasis de la gestión técnica estará centrada en:

- Impecabilidad en la intervención, gestión
 - Gestión y Captación de nuevos prestadores que nos den la seguridad de entregar un servicio de calidad.
 - Planificación
 - Acompañamiento, Supervisión y Evaluación
 - Control, Registros y Verificadores
- El 2009 se tiene el desafío de cubrir una programada de 781.086 a nivel regional, resguardando a nivel nacional 16.978, lo que implica un total de 798.064 de estudiantes a atender.

Gestión de Calidad bajo Norma ISO 9001:2000

JUNAEB avanzará en materia de gestión de la calidad manteniendo la certificación en Norma ISO 9001:2000 en los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios; Auditoria; Capacitación y Compras y Contrataciones Públicas. Además realizará el proceso de Certificación ISO en los sistemas de Evaluación de Desempeño y Sistema Integral de Atención al Cliente (SIAC). Iniciará un proceso de precertificación en el Sistema de Higiene y Seguridad.

JUNAEB en el marco de su compromiso de desempeño colectivo incrementará la implementación estandarizada a nivel regional de los manuales de procedimientos de nuevos proceso críticos de los productos estratégicos y documentará nuevos procesos considerados relevantes de la gestión del negocio institucional.

Otros

Desarrollar en conjunto con Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social una propuesta de sistema de egreso de alumnos/as del programa Chile Crece Contigo e ingreso al Sistema Educacional.

Desarrollar una propuesta de sistema de seguimiento y evaluación de estudiantes vulnerables que reciben programas de JUNAEB, respecto de su evolución por el sistema educacional y niveles educacionales que alcanzan. (Impacto)

Desarrollar instrumentos y metodologías que mejoren la actual medición de la satisfacción de usuarios.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

JUNAEB fue creada por la Ley N° 15.720 publicada en el Diario Oficial el 1° de Octubre de 1964.

- Misión Institucional

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008

Número	Descripción
	<ul style="list-style-type: none">• Durante el año 2008, JUNAEB atendió al 100% de los/as alumnos/as de Ed. Básica y Ed. Media pertenecientes al Programa Chile Solidario e informado por Mideplan, a través de la entrega de una colación de 300 calorías a 255.047, en forma adicional al servicio regular entregado de desayuno y almuerzo.
	<ul style="list-style-type: none">• Se incluyeron cerca de 215.000 raciones diarias con sistema de cocina mixta (Cook & Chill), lo que se traduce en un aumento en la calidad, mayor variación y mejora en las preparaciones servidas.• Se han desarrollado acciones orientadas a optimizar la gestión operativa del Programa de Alimentación Escolar y la calidad nutricional y alimentaria de éste. Se ha avanzado en la calidad de los productos incluidos en el programa y los procesamientos y del perfil que debe cumplir el personal directamente relacionado con la preparación de los alimentos en los establecimientos.
	<ul style="list-style-type: none">• Se implementan auditorías integrales a los establecimientos educacionales, con el fin de controlar la correcta aplicación de los acuerdos firmados por las concesionarias en lo que respecta principalmente a equipamiento e infraestructura.• Se aumentó el número de Módulos Dentales de 200 existentes en el año 2007 a 230 instalados en 216 comunas de las 15 regiones del país. Con instalación de nuevos equipos: 27 equipos dentales fijos y 17 módulos dentales móviles.
	<ul style="list-style-type: none">• En Servicios Médicos se realizaron 166.495 atenciones en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología. Se entregaron 613 audífonos y 80.151 lentes ópticos, la compra de estos bienes se realizó a través del portal chile compra.• En el Programa Habilidades Para la Vida (HPV) se desarrollaron proyectos locales en 114 comunas de las 15 Regiones del país, lo que significa una cobertura de 362.227 participantes directos: 195.853 niños, 156.682 Padres y 9737 Profesores, de 1.181 escuelas. Esto tanto en los niveles 1° y 2° nivel de transición, como del 1° ciclo de E. Básica.
	<ul style="list-style-type: none">• Se mejoró la calidad de los útiles escolares, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios, a través de la solicitud de Certificado de calidad Técnica de los bienes o servicios a los oferentes.• En Beca de Mantención de la Ed. Superior las postulaciones se realizaron desde Internet a través de los sistemas disponibles para las becas correspondientes. Se entregó la beca a la totalidad de alumnos informados por el MINEDUC con becas de arancel de merito académico Beca Bicentenario, Beca Juan Gómez Millas, Beca de Excelencia Académica, Beca Puntaje Nacional, que pertenezcan a los quintiles de ingreso más vulnerables (I y II quintil). Con excepción de los alumnos que fueron seleccionados con alguna de las becas en dinero de JUNAEB, (Beca Presidente de la Republica, Beca Indígena, Beca Zonas Extremas). Se otorgaron becas en dinero complementario a un total de 34.860 estudiantes vulnerables del país.
	<ul style="list-style-type: none">• Las tres modalidades de programas de Vivienda (Hogares, Beca Internados y Programa de Residencia Familiar Estudiantil), focalizaron sus atenciones del año 2008 priorizando a los/as alumnos/as pertenecientes al Programa Chile Solidario, población considerada objetivo de JUNAEB y cuya vulnerabilidad corresponde a 1ra prioridad según Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). El número de estudiantes del Programa Residencia Familiar Estudiantil que provienen de este sistema de protección social alcanza a 1.888 que equivale al 33,50% del total atendido por el programa.

- Se asignaron 203.859 becas que cubren el 100% del arancel de la inscripción a la PSU para estudiantes provenientes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, egresados de la promoción 2008 y promociones anteriores. Esta extensión de cobertura representó, en términos porcentuales, un 24,5% de aumento en relación con el año 2007.
- La gestión operativa del Programa Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE), traspasada el año 2007 desde el Ministerio de Educación, fue asumida institucionalmente logrando atender el año 2008 una cobertura de 2.486.631 TNE efectivas y de las cuales 351.920 corresponden a reposiciones por pérdida, robo o mal estado.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.
2	Incorporar a la atención de JUNAEB a niñas, niños y jóvenes del Sistema Chile Solidario o de otras iniciativas o Programa de Gobierno para erradicar la pobreza.
3	Lograr alianzas estratégicas con distintos actores relacionados con la Misión de JUNAEB, de manera de facilitar y optimizar la entrega de sus productos y servicios, en cuanto a calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programas de Alimentación (PAE) <ul style="list-style-type: none"> • PAE Pre Kinder • PAE Kinder • PAE Básica • PAE Media • PAE Adultos • PAE Vacaciones • Refuerzo Educativo • Actividades extraescolares en Liceos • Extensión de la Jornada 	1,2,3.
2	Programas de Salud <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Médicos (Oftalmología, Otorrino, Traumatología) • Servicios Odontológicos (Módulos Dentales, PAE Fluorurado) • Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables 	1,2,3.
3	Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda Estudiantil <ul style="list-style-type: none"> - Residencia Familiar Estudiantil 	1,2,3.

- Hogares Estudiantiles
- Beca Pensión de Alimentación o Beca de Internado
- Hogares Indígenas
- Becas
 - Becas Zonas Extremas o Primera Dama
 - Beca Indígena
 - Beca Presidente de la República
 - Beca Subsidio Prueba de Selección Universitaria
 - Beca de Mantención para la Educación Superior
 - Beca Apoyo y Retención Escolar
 - Beca Prácticas Ed. Técnico Profesional
 - Beca Subsidio a la Residencia Estudiantil Indígena de Ed. Superior
- Útiles Escolares
- Programas Recreativos
 - Campamentos Escolares
- Tarjeta Nacional del Estudiante

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Alumnos y alumnas del nivel pre kínder de establecimientos subvencionados (PK) en condición de vulnerabilidad.
2	Alumnos y alumnas del nivel kínder de establecimientos subvencionados (K) en condición de vulnerabilidad.
3	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de educación básica (E.B.), de establecimientos subvencionados (E.S)
4	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de educación media (E.M), de establecimientos subvencionados (E.S.)
5	Estudiantes que dejaron el sistema de educación regular y continuaron sus estudios de básica o media en establecimientos subvencionados de tercera jornada del Ministerio de Educación.
6	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Educación Superior (E.S.) de Universidades e Institutos Profesionales.
7	Alumnos y alumnas evaluados por JUNAEB de: <ul style="list-style-type: none"> • 5° año de enseñanza básica hasta 4° año de enseñanza media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados reconocidos por el MINEDUC; • Estudiantes de centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades de la Región Metropolitana que imparten carreras reconocidas por el Ministerio de Educación; • Alumnos pertenecientes a etnias reconocidas por la Política del Nuevo Trato Ley Indígena N°19.253.

c) Principales Autoridades

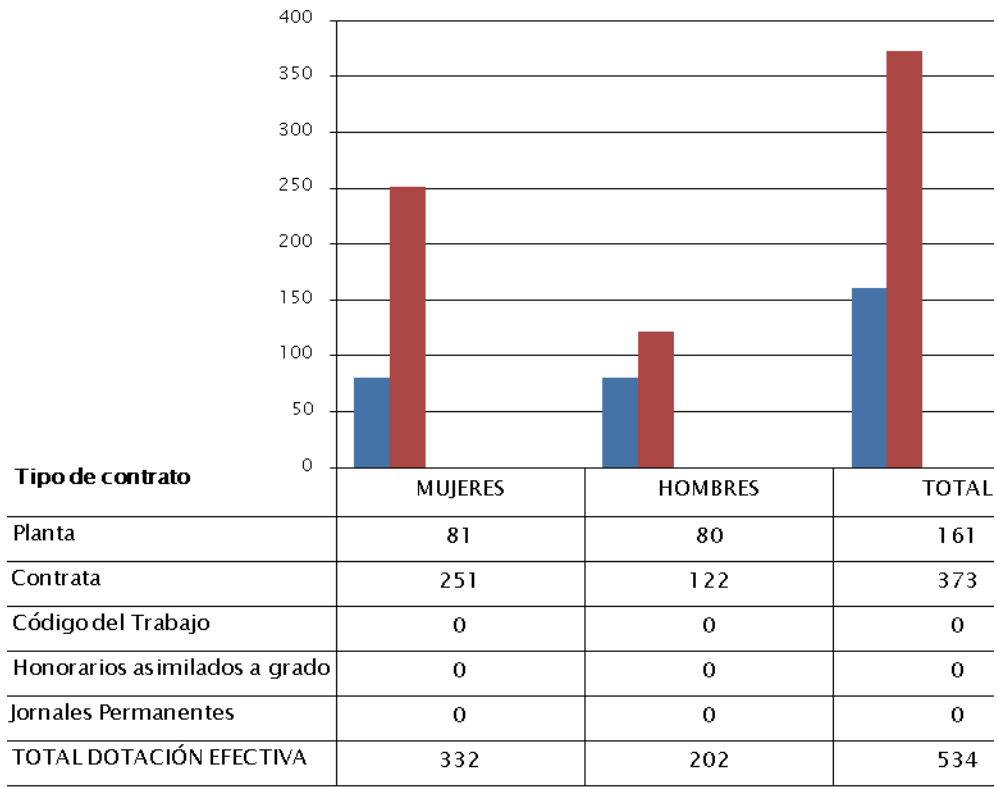
Cargo	Nombre
Director Nacional	Juan Carlos Cabezas Beroíza
Jefe de Gabinete	Magno Muñoz Torres
Asesor Jurídico	María Isabel Sharp Galetovic
Jefe Unidad de Auditoría	Ana María Saavedra Reyes
Jefe Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudio	Amalia Cornejo Bustamante
Jefa Departamento Salud del Estudiante	María Paz Guzmán Llona
Jefa Departamento de Alimentación Escolar	Ramón Solís Cáceres
Jefe Departamento de Becas	Gerardo Muñoz Riquelme
Jefa Departamento Gestión de Recursos	Ángela Cornejo Bustos
Jefe Departamento Gestión de Personas	Norma Fernández Sánchez
Jefa Unidad Gestión de la Calidad (S)	Mónica Saez Sepúlveda

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

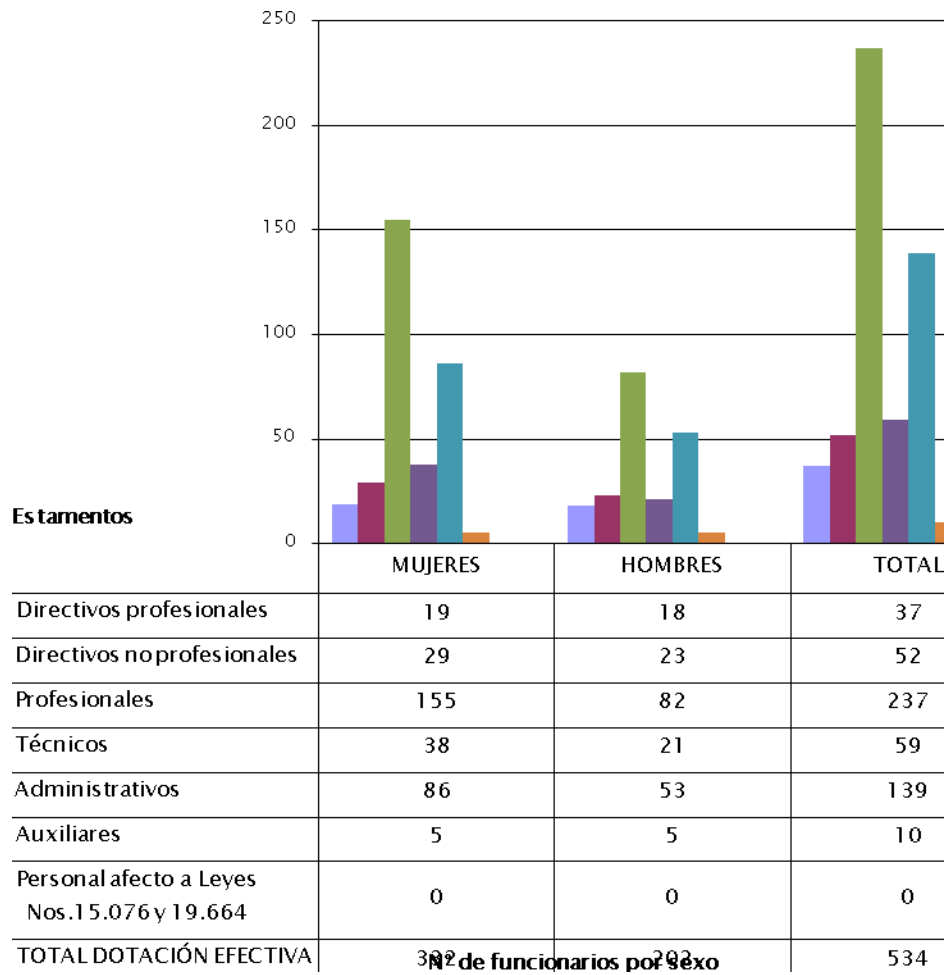
- **Dotación Efectiva año 2008² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

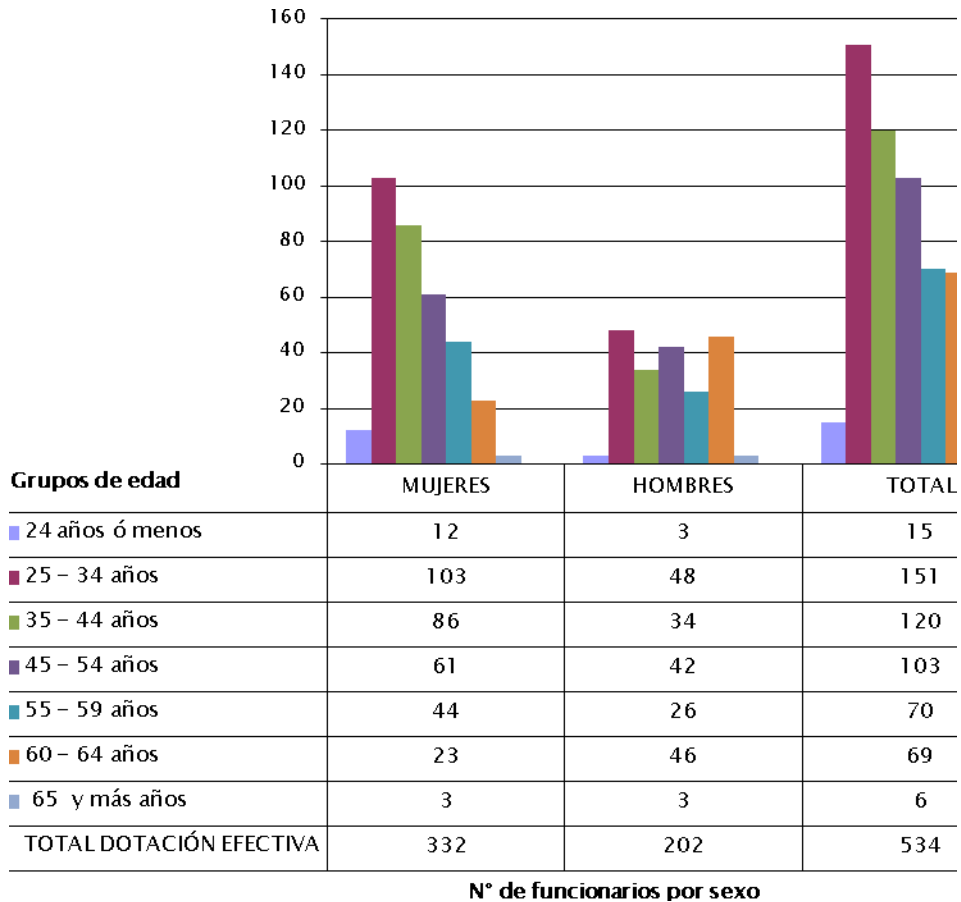


N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,5	2,0	75,0	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8,1	17,0	47,5	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,2	0,0	Neutro
Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,2	4,5	374,5	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,7	6,7	99,4	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,2	5,6	3,6	Descendente
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios					
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,3	1,4	163,5	Descendente

3 La información corresponde al 31 de Diciembre de 2008.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0,0	0,0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	15,4	30,6	198,5	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	86,6	92,5	106,8	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	0,0	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	1,8	1,8	100,1	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,6	5,3	86,6	Descendente
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,0	98,5	99,5	Ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	1,0	1,5	150,0	Ascendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	Descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	0,0	Descendente

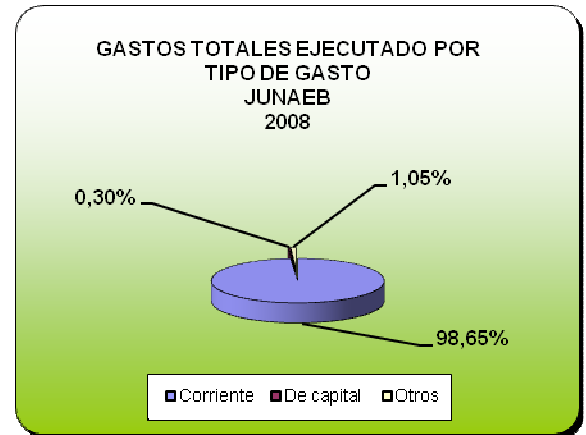
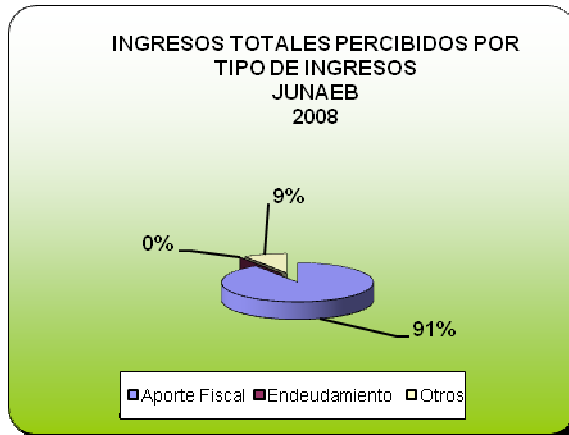
Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

c) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	302.464.388	Corriente ⁷	325.396.212
Endeudamiento ⁸	0	De Capital ⁹	986.689
Otros Ingresos ¹⁰	30.809.622	Otros Gastos ¹¹	3.456.812
TOTAL	333.274.010	TOTAL	329.839.713



⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

corresponda.

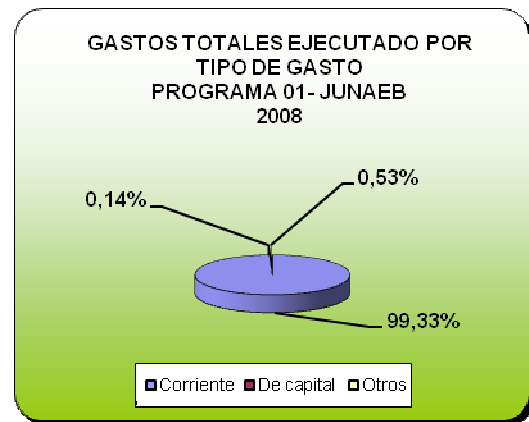
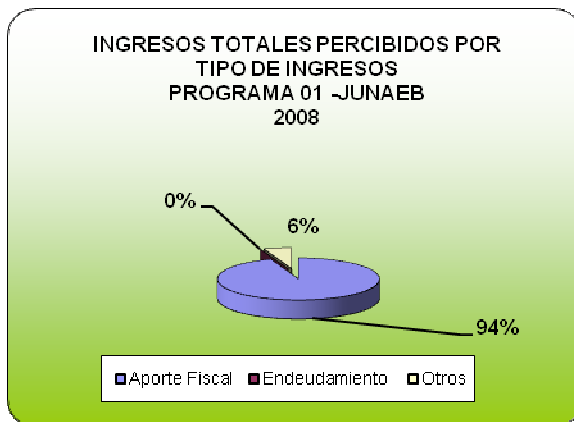
¹⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 2.1 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	210.746.901	Corriente ¹²	220.943.377
Endeudamiento ¹³	0	De Capital ¹⁴	301.689
Otros Ingresos ¹⁵	12.362.332	Otros Gastos ¹⁶	1.189.844
TOTAL	223.109.233	TOTAL	222.434.910

Nota: Incluye Saldo Inicial de Caja por M\$ 8.934.909



¹² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

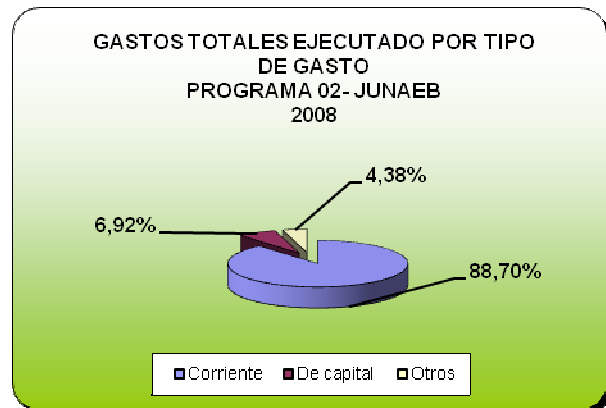
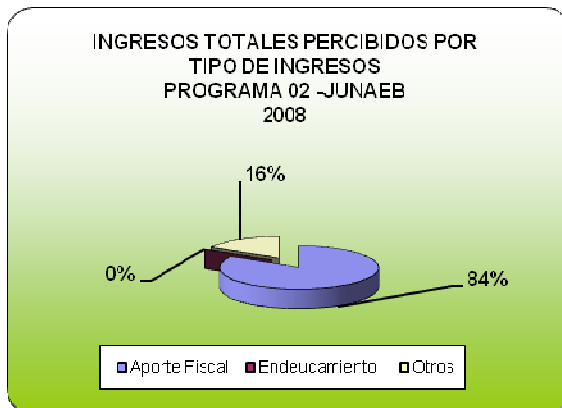
¹⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 2.2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.880.883	Corriente ¹⁷	8.785.555
Endeudamiento ¹⁸	0	De Capital ¹⁹	685.000
Otros Ingresos ²⁰	1.742.448	Otros Gastos ²¹	433.749
TOTAL	10.623.331	TOTAL	9.904.304

Nota: Incluye Saldo Inicial de Caja por M\$725.555



¹⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

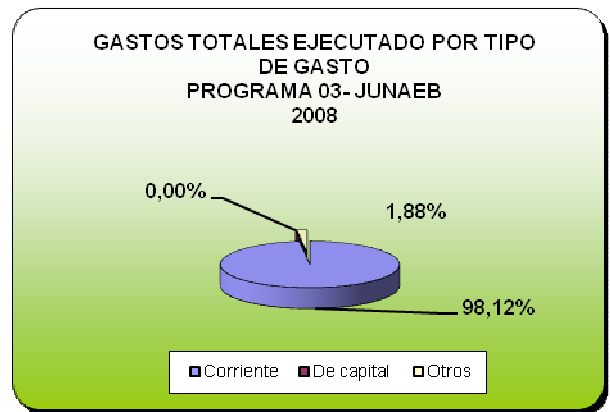
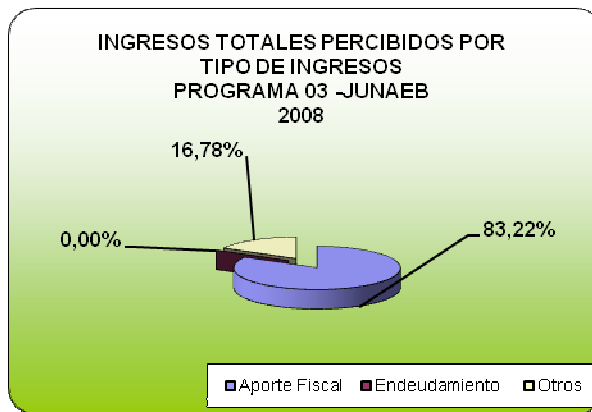
²⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

²¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 2.3 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	82.836.604	Corriente ²²	95.667.280
Endeudamiento ²³	0	De Capital ²⁴	0
Otros Ingresos ²⁵	16.704.842	Otros Gastos ²⁶	1.833.219
TOTAL	99.541.446	TOTAL	97.500.499

Nota: Incluye Saldo Inicial de Caja por M\$4.989.305



²² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

²³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

²⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

²⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

²⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Programa 01:

Durante el año 2008 el programa presupuestario 01 incrementó su presupuesto en un 17% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. De un presupuesto total de M\$ 223.109.233, la ejecución total de ingresos y gastos devengados fue de M\$ 222.434.910, lo que refleja una ejecución real de 99.6%.

Las asignaciones de ingresos que presenta saldos como no percibidos es Recuperación y Reembolsos por Licencias medicas M\$ 221.189, Renta de propiedad por M\$ 3.399 y Transferencias Corrientes Administración de Fondos para Bonificación M\$73.658. Los ingresos que presentan una mayor ejecución respecto del presupuesto aprobado corresponden Multa y Sanciones Pecuniarias por M\$1.524.489 y Otros Ingresos por un total de M\$ 1.015.159 y Venta de Activos no financieros por un monto de M\$ 14.893. El saldo inicial de caja corresponde a M\$ 8.934.909

Las transferencias corrientes en el Programa 01 presentan M\$ 156.668 de saldo no ejecutado en relación al presupuesto aprobado por ley. Asimismo, el subtítulo 29 adquisición de Activos no Financieros presenta M\$ 86.652 de presupuesto no ejecutado durante el año 2008, correspondientes a las asignaciones presupuestarias Mobiliarios Otros, Maquinas y Equipos y Programas Informáticos, este ultimo por un monto de M\$74.749, lo que se originan de una modificación presupuestaria realizada el 26 de Diciembre del 2008, según Decreto N° 1743, el cual aumenta en M\$60.000, el ítem de Programas Informáticos, esta no ejecución será solicitada como parte del Saldo Inicial de Caja para el año 2009.

Programa 02:

Para el programa 02 incremento su presupuesto en un 7.8% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. La cuenta Otros Ingresos Corrientes refleja que percibió M\$ 27.746 más de lo autorizado por ley, correspondiente a cobros de multas y el saldo inicial de caja incrementó un crecimiento de ingreso a M\$725.555.

El subtítulo 21 presenta un saldo no ejecutado durante el año 2008 de M\$89.293, el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo presenta un saldo no ejecutado de M\$ 11.706 y el subtítulo 24 de Transferencias Corrientes nos indica que M\$ 617.851 no fueron ejecutados por este programa durante el 2008, correspondientes a los siguientes programas:

Salud Bucal (M\$334.440) esto debido a que la compra de los módulos dentales finaliza en Julio del año 2008, por lo tanto las atenciones programadas para este año solo se efectuaron durante el segundo.

Servicios Médicos (M\$260.921) este programa tiene una ejecución de un 92% respecto del presupuesto autorizado. Las diferencias no ejecutadas se deben a que durante unos meses no se conto con uno de los proveedores del convenio marco de lentes, debido a que ese proveedor

salió del sistema, en esta ocasión se debió hacer un nuevo contrato con los retrasos que ello conlleva

Habilidades para la vida, este programa tiene una ejecución de un 99%, generándose una diferencia de M\$ 22.490 producto de devolución no ejecutada por las entidades ejecutoras

Programa 03:

Para el programa 03 el incremento realizado como presupuesto final es de 14.7% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. Los ingresos ejecutados sobre lo presupuestado M\$141.118, correspondientes a otros Ingresos, lo que corresponde a pagos por reposición de la Tarjeta Nacional del Estudiante.

Los gastos no ejecutados en este año corresponden a transferencias por un monto total de M\$2.040.936, principalmente en los programas de Beca Indígena (M\$ 741.636), Campamentos Escolares (M\$ 561.793), Residencia Familiar (M\$ 106.416), Becas de Manutención para la Educación Superior (M\$ 307.247), del Programa de Becas de Apoyo y Retención Escolar (M\$ 183.405), y PSU (M\$ 43.169).

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Cuadro 3.1

Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009

Denominación	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de Presupuestos Año 2009	Notas
	M\$ ²⁷	M\$	M\$	
Ingresos	203.068.143	223.109.233	263.126.632	
Transferencias Corrientes	2.560.062	3.062.827	3.174.497	(01)
Renta de la Propiedad	3.546	3.399	3.610	
Otros Ingresos Corrientes	383.745	349.843	335.107	(02)
Aporte Fiscal	195.417.285	210.746.901	259.600.798	
Venta de Activos No Financieros	11.846	11.354	10.620	
Recuperación de Préstamos	0	0	0	
Saldo Inicial de Caja	4.691.657	8.934.909	2.000	
Gastos	203.068.143	223.109.233	263.126.632	
Gastos en Personal	5.560.558	6.394.551	6.314.916	(03)
Bienes y Servicios de Consumo	3.031.240	3.411.110	3.208.770	
Prestaciones de Seguridad Social	143.429	565.526	0	
Transferencias Corrientes	193.303.873	211.100.120	253.196.683	(04)
Íntegros al Fisco	1.787	1.713	1.819	
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	712.519	388.341	338.609	
Iniciativas de Inversión	60.298	57.791	61.374	
Servicio de la Deuda	254.179	1.189.843	4.223	
Saldo Final de Caja	259	238	238	

Programa 01 (Junta Nacional de Auxilio Escolar):

Durante el año 2008, en relación al año anterior tuvo un aumento presupuestario de 19.4%. Las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año fueron originadas, principalmente, por aumento del costo de los Programas de Alimentación

Programa de Alimentación:

El programa de Alimentación Escolar, tuvo un aumento en el presupuesto inicial de un 19% lo que corresponde a M\$ 21.177.711 en total, El Aumento principal está destinado a pagar los ajustes pendientes de liquidar de año 2007 por un monto de M\$ 2.031.789 asimismo, del saldo

²⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 pesos del año 2008

inicial de caja se solicitan M\$ 3.000.000 que corresponden al Bono de la leche segundo semestre del pendiente de paga del total pagado a las empresa concesionarias durante el 2007. Finalmente por decreto se aumenta esta asignación en M\$ 16.145.942 para financiar parte del mayor costo del tercio licitado en el año 2007 y que comenzó a operar en marzo del año 2008. Se ejecuta un 99.9% del presupuesto asignado. El saldo presupuestario que refleja esta asignación de es M\$ 1.063. Se hace presente que quedan pendientes los ajustes de mayo a diciembre de este programa.

Adquisición de activos no financieros:

Principalmente para renovación de equipamiento computacional, renovación de mobiliarios en los hogares estudiantiles, aumento de la dotación de vehículos institucionales y desarrollo de Sistemas informáticos. El aumento generado corresponde a un 21% del presupuesto asignado inicialmente.

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 3.2				
Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ²⁸	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	8.506.669	10.623.331	13.724.844	
Transferencias Corrientes	650.594	1.016.888	1.079.935	(01)
Otros Ingresos Corrientes	5	5	5	(02)
Aporte Fiscal	7.275.286	8.880.883	12.644.899	(03)
Saldo Inicial de Caja	580.784	725.555	5	
Gastos	8.506.669	10.623.331	13.724.844	
Gastos en Personal	749.741	818.413	818.674	(04)
Bienes y Servicios de Consumo	196.847	186.456	198.016	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	
Transferencias Corrientes	6.884.737	8.499.536	10.128.153	(05)
Transferencias de Capital	249.521	684.999	2.578.747	
Servicio de la Deuda	425.684	433.749	1.076	
Saldo Final de Caja	138	178	178	

Programa 02:

Este programa, en relación al año 2007 tuvo un crecimiento de un 35.7%, principalmente por la incorporación de M\$ 1.397.765 destinado a la atención dental, compra de artículos dentales

28 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 pesos del año 2008

entre otros, esto por la necesidad de atención dental. Las diferencias que se registran en otros conceptos por efectos del IPC que todos los años se incorpora al presupuesto

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 3.3				
Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
	Monto Año 2007	Monto Año 2008	Monto Ley de Presupuestos Año 2009	
Denominación	M\$ ²⁹	M\$	M\$	Notas
Ingresos	68.836.686	99.541.446	116.993.534	
Transferencias Corrientes	16.299.080	10.215.537	11.568.716	(01)
Otros Ingresos Corrientes	0	1.500.000	0	
Aporte Fiscal	52.106.039	82.836.604	105.424.754	(02)
Saldo Inicial de Caja	431.567	4.989.305	64	
Gastos	68.836.686	99.541.446	116.993.534	
Transferencias Corrientes	68.811.954	97.708.216	110.514.324	(03)
Transferencias de Capital	0	0	6.478.200	
Servicio de la Deuda	24.721	1.833.220	1.000	
Saldo Final de Caja	11	10	10	

Programa 03:

Este programa, en relación al año 2007 tuvo un crecimiento de un 57%, principalmente por el aumento en las Transferencias la Sector Privado, donde las Becas de Manutención de Educación Superior, PSU, Beca de Apoyo y Retención Escolar, Programa de Campamento Recreativos y la Beca Media Técnico Profesional experimentaron incrementos de cobertura, entre otros.

²⁹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 pesos del año 2008

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 4.1								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰	Presupuesto Final ³¹	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³²	Notas
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			Ingresos	190.324.502	223.109.233	216.549.350	6.559.883	
5			Transferencias Corrientes	2.989.169	3.062.827	2.989.169	73.658	
	1		Del Sector Privado		73.658		73.658	
			Administradora del Fondo Para Bonificación		73.658		73.658	
	2	3	Del Gobierno Central	2.989.169	2.989.169	2.989.169	0	
		5	Sistema Chile Solidario	2.989.169	2.989.169	2.989.169	0	
6			Rentas de la Propiedad	3.399	3.399		3.399	
8			Otros Ingresos Corrientes	315.543	349.843	2.668.302	-2.318.459	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	315.543	349.843	128.654	221.189	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias			1.524.489	-1.524.489	
	99		Otros			1.015.159	-1.015.159	
9			Aporte Fiscal	187.003.037	210.746.901	210.746.901	0	
	1		Libre	187.003.037	210.746.901	210.746.901	0	
10			Venta de Activos No Financieros	11.354	11.354	26.247	-14.893	
	3		Vehiculos			26.247	-26.247	
12			Recuperación de Préstamo			118.731		
	10		Ingresos por Percibir			118.731		
15			Saldo Inicial de Caja	2.000	8.934.909		8.934.909	
			Gastos	190.324.502	223.109.233	222.434.910	674.323	
21			Gastos en Personal	5.735.663	6.394.551	6.197.617	196.934	
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.975.305	3.411.110	3.236.782	174.328	
23			Prestaciones de Seguridad Social		565.526	565.526	0	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador		565.526	565.526	0	
	1		Indemnización de cargo fiscal		491.868		491.868	
	3		Fondo Retiro Funcionarios Públicos		73.658	565.526	-491.868	
24			Transferencias Corrientes	181.230.728	211.100.120	210.943.452	156.668	
	1		Al Sector Privado	181.230.728	211.100.120	210.943.452	156.668	
	230		Aporte a Instituciones Colaboradoras	322.187	322.187	322.187	0	
	231		Programa de Alimentación Escolar	109.145.889	130.323.600	130.322.537	1.063	

30 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

32 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

	234	Capacitación a Terceros	131.079	131.079	124.477	6.602
	239	Control Programas de la JUNAEB	1.183.929	1.245.391	1.194.876	50.515
	240	Programa de Alimentación de Vacaciones	2.364.067	2.662.812	2.650.635	12.177
	242	Programa de Alimentación para Zinder	10.977.142	10.350.685	10.342.141	8.544
	243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	45.316.714	54.053.473	54.010.227	43.246
	244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	227.164	198.989	173.874	25.115
	246	Programa de Alimentación para Prekinder	10.722.024	10.963.796	10.954.993	8.803
	247	Alimentación Extensión Jornada Escolar				0
	248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos	651.767	738.013	737.732	281
	249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	121.230	52.947	52.863	84
	258	Programa Alimentación Re escolarización plan 12 años escolaridad	67.536	57.148	56.910	238
25		Integros al Fisco	1.713	1.713		1.713
	1	Impuestos	1.713	1.713		1.713
29		Adquisición de Activos No Financieros	318.841	388.341	301.689	86.652
	3	Vehículos	103.307	103.307	103.304	3
	4	Mobiliarios y Otros	101.203	89.003	77.615	11.388
	5	Máquinas y Equipos		18.000	17.488	512
	6	Equipos Informáticos	57.021	60.721	60.721	0
	7	Programas Informáticos	57.310	117.310	42.561	74.749
31		Iniciativas de Inversión	57.791	57.791		57.791
	2	Proyectos	57.791	57.791		57.791
34		Servicio de la Deuda	4.223	1.189.843	1.189.844	-1
	7	Deuda Flotante	4.223	1.189.843	1.189.844	-1
15		Saldo Final de Caja	238	238		238

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Las diferencias no ejecutadas en el Programa 01 corresponden principalmente a:

Programa de Alimentación de Enseñanza Media M\$43.246, el cual ha tenido un aumento de M\$ 8.736.759, esto corresponde a los ajustes pendientes del año 2007 que ascienden a M\$ 338.288 y M\$ 1.000.000 por bono por aumento de precios de productos lácteos del segundo semestre del año 2007. Registra un cumplimiento de un 99.9% en relación al presupuesto final. Se hace presente que quedan pendientes los ajustes de mayo a diciembre de este programa

Control de Programas de la JUNAEB (M\$50.515). Durante el año 2008 se produce un aumento de M\$ 61.462 que corresponde a muestras adicionales de laboratorios por episodio de la leche adulterada ocurrida en el verano del año 2008. Se ejecuta un 96% del total del presupuesto asignado.

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 4.2								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³³ (M\$)	Presupuesto Final ³⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁵ (M\$)	Notas
			Ingresos	9.852.336	10.623.331	9.462.177	1.161.154	
5			Transferencias Corrientes	1.016.888	1.016.888	557.662	459.226	
	1		Del Sector Privado				0	
		1	Fundación Borrow				0	
	2		Del Gobierno Central	1.016.888	1.016.888	557.662	459.226	
			Sistema Chile Solidario Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	733.464	733.464	274.238	459.226	
		2	Sistema Chile Solidario Salud Oral	283.424	283.424	283.424	0	
	7		De organizaciones internacionales				0	
		1	Donación Fundación Borrow				0	
		2	Donación Unesco OPS				0	
8			Otros Ingresos Corrientes	5	5	27.751	-27.746	
	99		Otros	5	5	27.751	-27.746	
9			Aporte Fiscal	8.835.438	8.880.883	8.876.764	4.119	
	1		Libre	8.835.438	8.880.883	8.876.764	4.119	
15			Saldo Inicial de Caja	5	725.555		725.555	
			Gastos	9.852.336	10.623.331	9.904.304	719.027	
21			Gastos en Personal	751.408	818.413	729.120	89.293	
22			Bienes y Servicios de Consumo	186.456	186.456	174.750	11.706	
23			Prestaciones de Seguridad Social				0	
	3		Prestaciones Sociales del Empleador				0	
		3	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882				0	
24			Transferencias Corrientes	8.228.219	8.499.536	7.881.685	617.851	
	3		A Otras Entidades Publicas	8.228.219	8.499.536	7.881.685	617.851	
		167	Salud Oral	3.045.104	3.234.624	2.900.184	334.440	
		168	Asistencia Medica prebásica, básica y media	3.370.187	3.451.984	3.191.063	260.921	
		169	Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	1.812.928	1.812.928	1.790.438	22.490	
33			Transferencias de capital	684.999	684.999	685.000	-1	
	3		A otras entidades Públicas	684.999	684.999	685.000	-1	
		1	Módulos Dentales	684.999	684.999	685.000	-1	
34			Servicio de la Deuda	1.076	433.749	433.749	0	
	7		Deuda Flotante	1.076	433.749	433.749	0	
35			Saldo Final de Caja	178	178		178	

33 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

35 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 02:

Las diferencias no ejecutadas en el Programa 02 corresponden principalmente a:

Gastos en Personal: Se ejecuta el 90% de los gastos en personal, debido a los concursos que se producen a principios de este año que implican que una persona contratada estuvo menos tiempo durante el año generando estas diferencias que son productos de esta situación

Bienes y servicio de consumo: El Programa tiene una ejecución en este subtítulo de un 94%, generado por la excesiva rotación de personal que implicó una menor actividad a principios del año analizado en supervisión lo que impacta en pasajes y actividades de apoyo.

Salud Oral: Se genera una ejecución de un 90% principalmente por la gestión que el programa debe hacer en la instalación de los módulos dentales que fueron adquiridos este mismo año. El proceso de compras y la implementación de estos módulos tienen un plazo que merma la puesta en marcha durante los 10 meses del año.

Asistencia Médica Pre básica y Media: Este programa tiene una ejecución de un 92% respecto del presupuesto autorizado. Las diferencias no ejecutadas se deben a que durante unos meses no se contó con uno de los proveedores del convenio marco de lentes, debido a que ese proveedor salió del sistema, en esta ocasión se debió hacer un nuevo contrato con los retrasos que ello conlleva

Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables: Este programa tiene una ejecución de un 99%, generándose una diferencia de M\$ 22.490 producto de devolución no ejecutada por las entidades ejecutoras

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

**Cuadro 4.3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008**

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final ³⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁸ (M\$)	Notas
			Ingresos	86.711.141	99.541.446	94.693.259	4.848.187	
5			Transferencias Corrientes	9.911.537	10.215.537	10.215.537	0	
	2		Del Gobierno Central	9.911.537	10.215.537	10.215.537	0	
		3	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	9.124.308	9.428.308	9.428.308	0	
		8	Sistema Chile Solidario	787.229	787.229	787.229	0	
8			Otros Ingresos Corrientes		1.500.000	1.641.118	-141.118	
	99		Otros		1.500.000	1.641.118	-141.118	
		1	Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos		1	2.142	-2.141	
		2	Otros		1.500.000	1.638.976	-138.976	
9			Aporte Fiscal	76.799.540	82.836.604	82.836.604	0	
	1		Libre	76.799.540	82.836.604	82.836.604	0	
15			Saldo Inicial de Caja	64	4.989.305		4.989.305	
			Gastos	86.711.141	99.541.446	97.500.499	2.040.947	
24			Transferencias Corrientes	86.710.131	97.708.216	95.667.280	2.040.936	
	1		Al Sector Privado	86.510.914	97.508.999	95.475.366	2.033.633	
		189	Programa de Becas Indígenas	9.124.308	9.657.029	8.915.393	741.636	
		232	Programa de Campamentos Recreativos para Escolares	917.528	5.436.704	4.874.911	561.793	
		235	Programa Especial de Útiles Escolares	1.992.105	2.063.664	2.062.751	913	
		236	Residencia Familiar Estudiantil	2.756.165	2.891.800	2.785.384	106.416	
		237	Beca Pensión Alimentación	588.783	588.783	559.785	28.998	
		238	Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681	1.086.858	1.272.313	1.272.313	0	
		250	Programa de Becas Presidente de la Republica	14.348.504	14.624.248	14.588.290	35.958	
		251	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	3.391.788	4.383.138	4.339.969	43.169	
		252	Becas de Manutención para Educación Superior	38.491.169	40.912.563	40.605.316	307.247	
		257	Tarjeta Nacional del Estudiante	6.339.215	9.339.215	9.335.999	3.216	
		259	Bonificación de Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	4.559.340	3.424.391	3.403.509	20.882	
		260	Becas de Apoyo y Retención Escolar	2.915.151	2.915.151	2.731.746	183.405	
	3		A Otras Entidades Publicas	199.217	199.217	191.914	7.303	
		174	Hogares Insulares V Región	199.217	199.217	191.914	7.303	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.833.220	1.833.219	1	
	7		Deuda Flotante	1.000	1.833.220	1.833.219	1	
35			Saldo Final de Caja	10	10		10	

36 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

38 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Programa 03:

Las diferencias no ejecutadas en el Programa 03 corresponden principalmente a:

Becas Indígena (M\$ 741.636): Se ejecuta un 92% del presupuesto, esto debido a que Conadi aportó el último día hábil del año M\$ 304.000 para la mantención de los hogares específicamente. Estos montos serán solicitados en el Saldo Inicial de caja

Residencia Familiar (M\$ 106.416): Este programa se ejecutó en un 96%, estas diferencias se producen por la variable asistencia y movilidad de los alumnos

Programa de Campamentos Recreativos para Escolares (M\$ 561.793): Se ejecuta en un 90%, principalmente debido al corto plazo que se tiene para hacer las convocatorias a cada proceso de recreación y los plazos con que contaron las entidades ejecutoras para realizar sus actividades

Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria (M\$ 43.169): Se ejecutó al 99%, la diferencia se produce debido a que el DEMRE financia aproximadamente a 200 estudiantes como iniciativa propia, disminuyendo así la obligación de pagar este subsidio a estos alumnos.

Beca Alimentación Educación Superior (M\$ 307.247): La diferencia se produce, debido a que en el mes de Diciembre las Empresas proveedoras de los Boucher, hicieron devoluciones de chequeras no cobradas por el alumnado.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Cuadro 5.1 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰		Notas
			2006	2007	2008	2008/ 2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{41}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$		95	75	90	120%		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{42}} \right]$		15169	18597	19412	104%		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{43}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		2340	2401	2235	93%		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{44}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		1,52	0,71	0	0%		

39 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

42 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

43 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 5.2 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴⁵			Avance ⁴⁶	Notas
			2006	2007	2008	2008/ 2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{47}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$		95	33,3	83,3	250%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{48}} \right]$		16056	19974	18831	94%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{49}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		817	777	871	112%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{50}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		0	0	0	0	

45 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2006.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

47 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

48 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

49 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

50 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 5.3 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁵¹			Avance ⁵²	Notas
			2006	2007	2008	2008/2007	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{53}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$		100	100	100	100%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{54}} \right]$		0	0	0		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{55}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		0	0	0		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{56}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$		0	0	0		

Para el Programa Presupuestario 03 Becas y Asistencialidad no es posible realizar indicadores de Gestión Financiera, debido a que este Programa no tiene gastos de personal, Bienes y servicio de Consumo e Inversión.

51 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

52 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

53 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

54 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

55 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

56 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias Corrientes⁵⁷**

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ⁵⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ⁵⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁶⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	82.067	87.865	80.562	7.303	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁶¹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	82.067	87.865	80.562	7.303	

⁵⁷ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁵⁸ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵⁹ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

⁶⁰ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁶¹ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Iniciativas de Inversión⁶²

1. Nombre : No se detectaron Iniciativas de Inversión para el año 2008

Tipo de Iniciativa :

Objetivo :

Beneficiarios :

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁶³	Ejecución Acumulada al año 2008 ⁶⁴	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ⁶⁵	Ejecución Año 2008 ⁶⁶	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	

⁶² Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

⁶³ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

⁶⁴ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

⁶⁵ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

⁶⁶ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cum-ple SI/NO ⁶⁷	% Cumpli- miento ⁶⁸	No- Tas
				Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008				
•Programas de Alimentación (PAE)	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de los usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que evalúan con nota superior o igual a 5,5 el servicio de alimentación entregado por el PAE Aplica Enfoque de Género: SI	((N° de usuarios del Programa de Alimentación PAE que evalúa con nota >= 5,5 el servicio de alimentación entregado en año t/N° Total usuarios del PAE que contestan la encuesta en año t)*100) Mujeres: Hombres:	%	85 % 0% 0%	86 % 81% 91%	86 % 84% 88%	90 % 89% 91%	SI	96%	5
•Programas de Alimentación (PAE)	<u>Eficiencia/Proceso</u> Supervisiones al Programa de Alimentación Escolar PAE por supervisor Aplica Enfoque de Género: NO	(N° total de supervisiones al Programa de Alimentación Escolar PAE realizadas en año t/N° total de supervisores en año t)	número	92 número	149 número	270 número	94 número	SI	288%	1

67 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

68 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cum-ple SI/NO ⁶⁷	% Cumpli-miento ⁶⁸	No-Tas
				Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008				
•Programas de Alimentación (PAE) sp;-PAE Básica	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de alumnos (as) vulnerables de Educación Básica beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) Aplica Enfoque de Género: SI	((Numero de alumnos (as) vulnerables beneficiarios de Educación Básica del PAE/Total de alumnos de Educación Básica con vulnerabilidad según SINAIE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) (1°, 2° Y 3° prioridad))*100) Mujeres: Hombres:	%	n.c.	88 %	73 %	75 %	SI	98%	8
•Programas de Alimentación (PAE) sp;-PAE Media	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de alumnos vulnerables de Educación Media beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Aplica Enfoque de Género: SI	((Número de alumnos(as) vulnerables de Educación Media del PAE/Total de alumnos de Educación Básica con vulnerabilidad según SINAIE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) (1°, 2° Y 3° Prioridad))*100) Mujeres: Hombres:	%	n.c.	86 %	66 %	75 %	NO	87%	2
				n.c.	84%	64%	75%			
				n.c.	89%	68%	75%			

-
1. Se ha potenciado la calidad de los sistemas de control institucional, complementando las supervisiones tradicionales con nuevos sistemas y áreas de gestión del Programa de Alimentación en los ámbitos de: Incorporación de exigencias de normas internacionales de calidad en los controles a Bodega de las empresas concesionarias (Listas de chequeo a bodegas, código R-DAE-SUP004), Implementación de acciones de supervisión a establecimientos educacionales para resolver en terreno problemas específicos relacionados con el servicio de raciones, mejorando la oportunidad en la solución de los factores que afectan la calidad del servicio entregado (Informes ejecutivos de supervisión). Producto de lo anterior, se ha incrementando sustancialmente el número de supervisiones realizadas por el personal supervisor de JUNAEB en relación a lo programado inicialmente.

Para el año 2009, por sugerencia de Dipres, se ha excluido del Formulario H 2009 este indicador, ya que no da cuenta de los resultados del programa debido a que sólo se enfoca al ámbito de procesos. No obstante lo anterior, JUNAEB continuará midiendo este indicador en forma regular a través del SIG. Complementando lo previamente expuesto, JUNAEB procederá a elaborar un indicador que responda a la recomendación de Dipres en el proceso de formulación de Indicadores de Desempeño H 2010, en relación a disponer de información de resultados del PAE vinculados a los procesos de supervisión.

2. El Programa de Alimentación de E. Media tiene por finalidad reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar, apoyando el término exitoso de los doce años de escolaridad, a través de la entrega de un servicio de alimentación, que cubra en parte las necesidades nutricionales diarias de los alumnos en condición de vulnerabilidad y que asisten a establecimientos de educación subvencionada, de zonas rurales y urbanas de todo el país. El incumplimiento de la meta obedece a una decisión de eficiencia institucional de homologar las raciones de E.Media de 350 y 650 calorías en 1000 calorías, en aquellos establecimientos donde se ejecutaban los dos primeros servicios en forma simultánea. Esta decisión de optimización del uso de los recursos presupuestarios redujo el número de raciones a entregar en este nivel educacional y ese componente corresponde al numerador del indicador, donde se trabaja bajo el criterio de equivalencia, donde un servicio de ración se asume como un alumno usuario del Programa.

Complementario a lo anterior, cabe señalar que la decisión de homologar estos servicios reduce el costo de operación del programa, al cancelar por el servicio de desayuno (350 cal) y almuerzo (650 cal) un precio menor al considerar el costo de la ración completa (1000 cal) y no dividida por tipo de atención para una misma población usuaria en un mismo establecimiento educacional.

JUNAEB para el año 2009 mantendrá la aplicación de la metodología de medición de la vulnerabilidad de los alumnos, denominada Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), en atención a su efectividad en su capacidad de focalización de la población objetivo de la Institución. Importante es mencionar que el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es la metodología estadística diseñada por JUNAEB para focalizar de manera más precisa e individualizar a los estudiantes más vulnerables de nuestro país, que son quienes requieren atención prioritaria y el mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad. En el año 2008 JUNAEB aplicó a este indicador la información proporcionada por esta nueva metodología, considerando en el denominador del indicador los alumnos de este nivel educacional ubicados en un 100% en las prioridades 1° y 2° como población objetivo prioritaria de JUNAEB y parte de la 3° prioridad, según disponibilidad presupuestaria institucional. La prioridad 1° corresponde a los niños/as y jóvenes caracterizados en extrema pobreza (Chile Solidario, SENAME, indigencia urbana y pobreza rural), la prioridad 2° corresponde a niños/as y jóvenes pobres con riesgo de fracaso escolar y alta probabilidad de deserción escolar (bajo logro académico y problemas de rendimiento o asistencia a clases), la prioridad 3° corresponde a pobreza en Ed. Básica y Ed. Media. Según último registro disponible, la prioridad 1° de E. Media representa el 38% del total de matriculados en el sistema educacional subvencionado y municipalizado, la prioridad 2° el 17% y la prioridad 3° el 45%.

3. Al momento de formular la meta de este indicador para el presente año no se disponía de información histórica de este ratio, por lo que su meta del 30% reflejaba el compromiso de JUNAEB ante la recomendación planteada por el Panel de Expertos en el proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales. El sobrecumplimiento de esta meta, responde a que el criterio de incorporar nuevos establecimientos

educacionales con IVE >43 a adscribir al Programa de Módulos Dentales, se ha transformado en una práctica regular del programa, incorporándolo como normativa interna de operación. Por lo anterior y considerando que ya no proporciona información relevante, se acordó con Dipres eliminar este indicador del Formulario H para el año 2009 y continuar aplicándolo en el SIG. Cabe señalar que si bien existe una desviación respecto de la meta, sus resultados muestran un mejoramiento de la calidad de focalización de la atención del programa en la población objetivo de JUNAEB.

4. El indicador da cuenta del compromiso Presidencial referido a priorizar a los alumnos/as Chile Solidario, en el contexto del PRFE el sobrecumplimiento evidencia un mejor acceso por parte de la población potencialmente usuario/a y esto puede explicarse por algunos factores, tales como la facilitación de los procesos de postulación a los programas de vivienda estudiantil vía web a los alumnos/as, profesores, apoderados, etc; y al reforzamiento en las comisiones regionales de los criterios técnicos en la selección de usuarios/as de vivienda estudiantil, priorizando el perfil de usuarios/as del programa a aquellos alumnos/as de mayor vulnerabilidad (prioridad 1) que estén definidos por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), el cual incluye a alumnos/a Chile Solidario, y posteriormente aquellos de prioridad 2 del SINAE y así sucesivamente. Importante es señalar que hasta el momento el PRFE atiende al 100% de los alumnos/as Chile Solidario que postulan y corresponden al perfil del programa.

Por lo anterior, para el año 2009 en base a los resultados del año 2008 se estimó un aumento de la meta del indicador de 25 a 34% de cobertura, sin embargo, se debe tener presente que esta situación puede variar si la demanda Chile Solidario con perfil del programa aumentase para el próximo año y no se dispusieran recursos presupuestarios para cubrir esta demanda, variable externa a la gestión Institucional.

5. JUNAEB ha desarrollado en los últimos años acciones tendientes a mejorar la calidad nutricional y alimentaria de la ración y también ha optimizado el servicio de gestión operativa del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Se ha mejorado la calidad de los productos incluidos en el programa y los procesamientos de los mismos, a través del sistema de servicio cook & chill, que consiste en elaborar preparaciones bajo una modalidad automatizada, cuyo propósito es optimizar los gastos y dar calidad al sistema de Cocina Central encargada de preparar la comida para diversos usuarios. Además, se ha continuado fortaleciendo los procesos de capacitación en preparaciones y manipulación de insumos al personal manipulador de alimentos. Se estima para el año 2009 mantener la meta, con el propósito de evaluar la opinión usuaria considerando que el próximo año la totalidad de las licitaciones en ejecución operarán bajo esta nueva modalidad de servicio.
6. En consideración a que la cobertura de alimentación de este nivel educacional es universal, atendiendo a las prioridades del Programa de Gobierno, JUNAEB ha potenciado la atención de los alumnos de PreKinder en la totalidad de los establecimientos educacionales donde opera el Programa de Alimentación Escolar (PAE), de acuerdo a los criterios de MINEDUC para entregar la subvención de educación parvularia. Esta meta se mantiene para el próximo año, considerando su carácter estratégico por constituir parte de la Programación Gubernamental.
7. JUNAEB atiende en el nivel educacional de Kinder priorizando a aquellos alumnos provenientes del nivel PreKinder que eran usuarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) el año anterior e incorporando de acuerdo a disponibilidades presupuestarias a nuevos alumnos que cursen Kinder de establecimientos donde opera el PAE. El cumplimiento de este indicador, superando la meta, obedece a la mayor atención de alumnos provenientes de PreKinder del año anterior por medida Presidencial, por lo que se ha estimado para el año 2009 mantener esta meta, considerando su carácter estratégico por constituir parte de la Programación Gubernamental.
8. El Programa de Alimentación Escolar de E.Básica tiene por finalidad contribuir a la incorporación y mantención de la población vulnerable de este nivel educacional, que asiste a establecimientos de educación subvencionada del país, a través a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria, que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias. El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es la metodología estadística diseñada por JUNAEB para focalizar de manera más precisa e individualizar a los estudiantes más vulnerables de nuestro país, que son quienes requieren atención prioritaria y el mayor apoyo para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad. En el año 2008 JUNAEB aplica a este indicador la información proporcionada por esta nueva metodología, considerando en el

-
- denominador del indicador los alumnos de este nivel educacional ubicados en un 100% en las prioridades 1° y 2° como población objetivo prioritaria de JUNAEB y parte de la 3° prioridad, según disponibilidad presupuestaria institucional. La prioridad 1° corresponde a los niños/as y jóvenes caracterizados en extrema pobreza (Chile Solidario, SENAME, indigencia urbana y pobreza rural), la prioridad 2° corresponde a niños/as y jóvenes pobres con riesgo de fracaso escolar y alta probabilidad de deserción escolar (bajo logro académico y problemas de rendimiento o asistencia a clases), la prioridad 3° corresponde a pobreza en Ed. Básica y Ed. Media. Según último registro disponible, la prioridad 1° de E. Básica representa el 44% del total de matriculados en el sistema educacional subvencionado y municipalizado, la prioridad 2° el 20% y la prioridad 3° el 36%. El numerador de este indicador corresponde al criterio de equivalencia, donde un servicio de ración se asume como un alumno usuario del programa. JUNAEB para el año 2009 mantendrá la aplicación de la metodología de medición de la vulnerabilidad de los alumnos, denominada Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE).
9. El índice de Salud Bucal COPD es un índice que cuantifica Caries, Piezas Obturadas, Piezas Perdidas por Caries en Dientes Permanentes. El componente C corresponde al número de Piezas Dentales con caries (dientes con cavidades abiertas susceptibles de tratamiento) al momento de realizar el examen y registro del Índice COP-D. Este Indicador mide la eficacia del Programa al cuantificar la variación porcentual que experimenta el componente C (cantidad de dientes con caries) principalmente respecto del componente O (cantidad de dientes obturados) de los escolares que ingresan a atención bucal JUNAEB después de haber recibido las acciones curativas del Programa de Salud Bucal en el Módulo. Los registros de los controles de atención dental, se orientan a evaluar el número de piezas con caries al inicio y el número de piezas tratadas (obturadas ó extraídas) al término del tratamiento de cada alumno, por lo que la diferencia entre ambos registros corresponde a la intervención del programa de salud bucal en los escolares atendidos. Las acciones de atención curativa del Programa de Salud Bucal muestran un elevado nivel de efectividad, observándose que del total de piezas con caries detectadas al ingreso de los alumnos al programa de Módulos, sólo el 2% de las piezas dentales al término del proceso no han podido ser tratadas, producto de la pérdida de éstas dada la profundidad de su daño. Para el año 2009 se ha modificado el enfoque de análisis de este indicador, variando de pieza dental tratada a alumnos que egresan del tratamiento con un índice de caries menor o igual a 1, de acuerdo al estándar internacional de calidad óptimo definido por la OMS.
 10. El Programa Habilidades para la Vida está dirigido a niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico (1° a 3° Básico). Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar. Permite a esta población escolar (niños, sus padres y profesores) acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental. Cabe señalar, que por razones operacionales de este programa, su ejecución regular comienza a partir del segundo semestre de cada año y el primer semestre se enfoca a la suscripción de convenios con Municipios e inicio de procesos de diagnóstico de los alumnos, razón por la cual se disponen de antecedentes de cumplimiento en forma desfasada a las solicitudes de Dipres, cerrando el proceso de registro de ejecución en el mes de enero. Para el año 2009, por recomendación de Dipres este indicador cambia su orientación de análisis, variando de alumnos con detección de riesgo psicosocial hacia alumnos detectados con riesgo y que se encuentran en tratamiento asistiendo a talleres de prevención.
 11. La Beca de Integración Territorial (Ex Primera Dama y Ex Beca Zonas Extremas) consiste en un subsidio económico otorgado a alumnos y alumnas que deseen continuar sus estudios en los niveles, modalidades y especialidades que no existen en sus localidades de residencia, debiendo trasladarse desde sus lugares de origen para continuar sus estudios. Se entrega a estudiantes que presenten una condición de vulnerabilidad socioeconómica y provenientes de zonas aisladas del país: Isla de Pascua y Archipiélago Juan Fernández de la V región; Provincia de Palena X región; XI y XII regiones. Las variaciones de cobertura de un año a otro, están en función de la difusión del Programa en las regiones y la disponibilidad de recursos para financiar la reducción de la brecha de cobertura de este programa.
Para el año 2009, por recomendación de Dipres este indicador cambia su orientación de análisis, variando de postulantes beneficiados con la Beca a alumnos becarios del Programa Beca Integración Territorial (ex
-

-
- Primera Dama) que renuevan su beca. La importancia de renovar la Beca de Integración Territorial radica en que aquellos alumnos que cumplen los requisitos establecidos y que estudian fuera de su lugar de residencia y que implica Traslado y Desplazamiento desde el domicilio familiar al lugar de estudio y aislamiento, y que se mantienen en el sistema educacional, es imprescindible que renueven su beca para que se mantengan y egresen de la educación superior.
12. Los programas de Residencia Familiar Estudiantil y Hogares Estudiantiles, tienen como objetivo favorecer la permanencia en el sistema educativo de aquellos alumnos que en sus lugares de residencia no disponen de establecimientos de continuidad de estudios, de modo de contribuir al cumplimiento de los doce años de escolaridad. En el año 2008 estos programas presentaron mejoramiento en sus resultados de gestión, lo que se relaciona principalmente con el reforzamiento de las intervenciones en red orientadas al apoyo pedagógico y apoyo al desarrollo psicosocial de los estudiantes. Para el año 2009 a sugerencia de Dipres este indicador no formará parte del formulario H y continuará siendo controlado a través del SIG, producto de que la información que proporciona posee correlación con el indicador de Porcentaje de Egreso de Alumnos de Vivienda Estudiantil y no refleja en forma exhaustiva el propósito de los programas de vivienda, como si lo hace el indicador de Egreso. Importante es señalar que la información de cumplimiento de este indicador se dispone al término del año lectivo, una vez que se conocen los resultados finales del aprobación y egreso de alumnos, lo que ocurre en el mes de enero del año siguiente, razón por la cual no se reportó estado de avance al momento de la prevalidación del PMG.
 13. Los programas de vivienda estudiantil de JUNAEB tienen como objetivo favorecer la permanencia en el sistema educativo de aquellos alumnos que en sus lugares de residencia no disponen de establecimientos de continuidad de estudios, de modo de contribuir al cumplimiento de los doce años de escolaridad. El mejoramiento de los resultados de estos programas respecto de lo programado se puede explicar por el reforzamiento de las intervenciones en red orientadas al apoyo pedagógico y apoyo al desarrollo psicosocial de los estudiantes, acompañado del monitoreo permanente de la calidad de la información entregada por las Entidades Ejecutoras de Internados y Residencia Familiar. Importante es señalar que la información de cumplimiento de este indicador se dispone al término del año lectivo, una vez que se conocen los resultados finales del aprobación y egreso de alumnos, lo que ocurre en el mes de enero del año siguiente, razón por la cual no se reporta estado de avance al momento de la prevalidación del PMG. Se mantiene para el año 2009 este indicador, dada su mayor comprensión del propósito de los programas de Vivienda.
 14. En el marco del Plan de Protección Social, JUNAEB ha priorizado en sus políticas de atención de los diferentes programas de apoyo a los alumnos y alumnas participantes en el Programa Chile Solidario, quienes pertenecen a la 1ra prioridad definida por el modelo de medición de vulnerabilidad Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). El universo de atención es determinado por MIDEPLAN y JUNAEB otorga a los alumnos de este programa una ración completa de desayuno y almuerzo, y adicionalmente una colación a media tarde, lo anterior es monitoreado por la Institución en sus procesos regulares de control.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9						
Otros indicadores de Desempeño año 2008						
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Notas
				2007	2008	
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio por niño atendido en el Programa Salud Bucal de Altas Integrales.	Gasto en Programa de Salud Bucal de Altas Integrales/ Total de niño atendido con Altas Integrales.	\$	23.556	25.026	23
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio por niño atendido del Programa Salud Bucal de Altas de Mantención.	Gasto Total en Programa de Salud Bucal de Altas de Mantención/ Total de niños atendido con Altas de Mantención	\$	12.829	11.939	23
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio del Programa por niño atendido en la especialidad de Otorrino.	Total Gasto en la especialidad de Otorrino/ N° total niños atendidos en la especialidad de otorrino	\$	34.113	34.994	23
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio del Programa por niño atendido en la especialidad de Oftalmología.	Total Gasto en la especialidad de Oftalmología/ N° total de niños atendidos en la especialidad de Oftalmología	\$	16.106	17.156	23
Programa de Apoyo Integral (Vivienda Estudiantiles)	Eficiencia Gasto Promedio por alumno atendido en el Programa Residencia Familiar Estudiantil.	Gasto total del Programa / N° de alumnos atendidos	\$	515.172	494.212	23 24
Programa de Apoyo Integral (Vivienda Estudiantil)	Eficacia Porcentaje de alumnos (as) atendidos con el programa con relación a los alumnos postulantes al programa Residencia Familiar Estudiantil.	N° de alumnos (as) atendidos por el Programa/ (N° de postulantes al Programa) * 100	%	82%	74,4%	
Programa de Apoyo Integral (Beca Internado)	Eficacia Porcentaje de alumnos (as) beneficiados respecto del N° de postulantes a Beca Internado.	N° de alumnos (as) beneficiados con Beca Internado/ N° de postulantes a Beca de Internado) *100	%	83,3%	78,9%	
Programa de Apoyo Integral (Beca de Internado)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Beca Internado.	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	271.969	268.998	23 25
Programa de Apoyo Integral (Útiles Escolares)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Útiles Escolares.	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	1.410	1.490	23

Cuadro 9						
Otros indicadores de Desempeño año 2008						
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo		Notas
				2007	2008	
Programa de Apoyo Integral (Campamentos Escolares Recreativos)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Campamentos Escolares	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	27.069	23.072	23 26

23.- Los valores monetarios se encuentran expresados en valores reales del año 2008, actualizados al factor señalado por Dipres de 1,0872.









24. Residencia Familiar Estudiantil: Responde a una eficiencia en el uso de los recursos disponibles, ya que hubo un aumento de coberturas superior al incremento presupuestario, producto de la incorporación de estudiantes de Internados que sufrieron catástrofes de incendios, incluyendo a los becados de Chaitén.

25. Becas de Internado: Su reducción de gasto promedio responde a que varios internados fueron cerrados y por lo tanto, disminuyó las coberturas de atención en este programa con respecto al año 2007.

26. Campamentos Recreativos: Responde a una eficiencia en el uso de los recursos disponibles, con un mejoramiento en los valores de los servicios.

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Focalizar en niños y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.	Meta 1.1)	100.000 atenciones para 2º Nivel de Transición (N. 2 - 5 a 6 años) distribuidas en:	1º Trimestre: ALTO 
	7.051 raciones diarias con servicio de desayuno.	2º Trimestre: ALTO 	
	42.949 raciones diarias con servicio de desayuno y almuerzo.	3º Trimestre: CUMPLIDO 	
	50.000 raciones diarias que incluyen un tercer servicio (des. y alm. + colación)	4º Trimestre: CUMPLIDO 	
	100.000 atenciones para 1er Nivel de Transición (N. 1 - 4 años) distribuidas en:		
	4.342 raciones diarias con servicio de desayuno.		
	45.658 raciones diarias con servicio de desayuno y almuerzo.		
	50.000 ración		
	27.000 Becas Presidente de la República Enseñanza Media		1º Trimestre: ALTO 
			2º Trimestre: CUMPLIDO 
		3º Trimestre: CUMPLIDO 	
		4º Trimestre: CUMPLIDO 	
	18.258 Becas Indígenas	1º Trimestre:	

enseñanza básica y 18.490
Becas Indígenas enseñanza
media.

ALTO



2°

Trimestre:

CUMPLIDO



3° Trimestre:

ALTO



4°

Trimestre:

CUMPLIDO



Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁶⁹

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

El presente capítulo muestra el estado de avance al mes de diciembre 2008 de los compromisos contraídos en la evaluación de programas gubernamentales de JUNAEB. Esta información ha sido ingresada a página web de Dipres para la correspondiente evaluación por parte de dicho organismo.

Cuadro 11 Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2008

Fecha del Informe :02-03-2009 ; 19:09:01

Programa/Institución: Salud Bucal

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 11:45:04

Compromiso	Cumplimiento
1. Implementar componente de Promoción de Salud Bucal en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud a través de firma de convenios respectivos.	<p>El año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años de Planes de Escuelas Saludables JUNAEB (2005- 2007), al que se invitó a participar a las escuelas de cada región. En las Orientaciones del Área de Escuelas Saludables emanadas desde la Dirección Nacional se indicó dar prioridad y mayor puntaje a las escuelas que postularan con el componente de Salud Bucal dentro de uno de los 3 componentes con los que deben trabajar durante 3 años. Los resultados obtenidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 165 Planes de Escuelas Saludables a nivel país. <p>Si bien para los Planes de Escuelas Saludables se priorizó el componente de salud bucal, un 83% de los Planes informados a la fecha han incorporado el componente Salud Bucal.</p> <p>Se capacitó y se entregó material educativo de Salud Bucal a todos los Planes de Escuelas Saludables (165).</p> <p>A modo de ejemplo adjuntamos 2 Resoluciones Exentas (N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005) de la Dirección Regional Junaeb - VIII Región, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.</p> <p>Tal como se menciona anteriormente, el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de Escuelas Saludables, cuya selección priorizó aquellas escuelas postulantes con componente Salud Bucal. Con esta priorización, el 83% de estas escuelas está actualmente trabajando con Salud Bucal. Dicho ciclo termina el año 2007 y, para la próxima selección se exigirá como requisito obligatorio la presencia del componente Salud Bucal. Por lo tanto, a partir de este nuevo ciclo, el 100% de las Escuelas Saludables JUNAEB tendrá el componente Salud Bucal.</p> <p>MARZO 2008: El nuevo ciclo de Escuelas Saludables (2008- 2010) se encuentra, actualmente, en proceso. Se espera que todas las escuelas nuevas incorporen el componente de Salud Bucal.</p> <p>JUNIO 2008: Al 30 de Junio de 2008, el proceso del nuevo ciclo de Escuelas Saludables se encuentra en su etapa final de asignación.</p> <p>Como ya se ha mencionado, los Planes de Escuelas Saludables para el Aprendizaje, tienen una duración de 3 años. El presente año corresponde iniciar un nuevo período (2008-2010), por lo tanto, las comunidades educativas presentan, a nivel regional, sus propuestas de Planes de Escuelas Saludables para el Aprendizaje. A la fecha (05/09/2008), la etapa de asignación está terminada.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Al 31 de Diciembre de 2008, el proceso de asignación está terminado.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p>

⁶⁹ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>Observación: En el cumplimiento del compromiso se da cuenta del inicio de un nuevo período (2008-2010) pero no se adjuntan medios de verificación que respalden lo ocurrido en el proceso de postulación y asignación.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Circular Orientaciones Programa Salud del Estudiante 2005, Área Escuelas Saludables. 2. Resultados proceso Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2005. 3. Formato convenio 4. Resoluciones Exentas N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.
<p>2. Implementar convenios firmados en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud, en el marco del componente de Promoción de Salud Bucal.</p>	<p>Como se explicó en el Informe anterior (30/06/2005) el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años (2005/2007) de los Planes de Escuelas Saludables, lográndose que de 165 Planes a nivel país, el 80% de ellos incluya el componente de Salud Bucal. Considerando la dinámica de las Escuelas Promotoras de la Salud y las evaluaciones de los Planes, este porcentaje puede variar en el trienio, no obstante, un aumento efectivo en el porcentaje de Planes con el componente de Salud Bucal incorporado, se intencionará nuevamente para el próximo ciclo (2008/2010). Actualmente, todos los convenios están firmados y con su respectiva resolución. Esta información se puede obtener en la página web de la institución, a través del Sistema Informático de Escuelas Saludables (tipo de convenio, antecedentes de la escuela, componentes del plan de la escuela). Las ventanas de la página web impresas que muestran los pasos a seguir para la obtención de la información, fueron enviadas en la Carta n° 628 (03/07/06).</p> <p>MARZO 2008: Los convenios que se implementarán en el nuevo ciclo de Escuelas Saludables (2008- 2010), serán comunales. En dichos convenios se especificarán las escuelas participantes de la comuna.</p> <p>JUNIO 2008: Al 30 de Junio, los convenios de Escuelas Saludables, que serán comunales, se encuentran en proceso de elaboración.</p> <p>A la fecha (05/09/2008), faltan muy pocos convenios que están en las últimas etapas de firma.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Al 31 de Diciembre de 2008, la totalidad de los convenios se encuentran firmados.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Enviar como medio de verificación una muestra (3 o 4) convenios firmados en el contexto del ciclo 2008 - 2010.</p> <p>Medios de Verificación: Ventanas página web impresas que muestra pasos a seguir para obtención de esta información.</p>
<p>3. Elaborar informe final de estudio de evaluación de impacto del componente de promoción de la salud, tanto para lo asociado a Módulos Dentales del componente de Alta Odontológica Integral como a los Planes de Escuelas Saludables.</p>	<p>Se adjunta el Informe Final del "Estudio de efectividad del componente educativo del Programa de Salud Bucal", Universidad Andrés Bello.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Informe Final del "Estudio de efectividad del componente educativo del Programa de Salud Bucal", Universidad Andrés Bello.</p>
<p>5. Implementar sistema informático que entregue información base para construir indicadores de matriz de marco lógico y del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) institucional, de acuerdo a cronograma establecido en los términos de referencia.</p>	<p>La implementación del sistema informático está sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional. Al respecto, el presupuesto 2005 no incluyó recursos para este ítem. No obstante, en el presupuesto 2006 se incluyó la solicitud del Sistema Informático para el Programa de Salud Bucal.</p> <p>No obstante lo anterior, se realizó el catastro en los Módulos Dentales del país, en relación a equipos, acceso y tipo de acceso a internet.</p> <p>DICIEMBRE 2005: En la respuesta que nuestro Programa enviara (19/08/2005) respecto del Informe mencionado, se informa que "es importante considerar que la instalación de este sistema requiere necesariamente que el proveedor o prestador de servicios cuente con computador. Debido a la realidad de los Módulos Dentales del país, el presupuesto solicitado para instalar el sistema en los Módulos actualmente operante debería incluir computadores para los que no cuentan con uno" (en el caso de prestadores futuros, uno de los requisitos para su funcionamiento deberá incluir un computador). Este último aspecto ya está incorporado en los Términos de Referencia que regirán el próximo concurso de proyectos para convenios de colaboración de atención dental 2006 (VI.1.1.d).</p> <p>En el año 2005 se realizó una Encuesta a los 129 Módulos existentes a esa fecha, resultando que solamente 34 disponían de computador y 16 de ellos con conexión a internet. Esta encuesta se volvió a enviar (24/01/2006) para actualizar datos y tener, además, la información de los 27 Módulos que se incorporaron después (esta información aún no se ha recibido completamente por el período de vacaciones del personal de los Módulos).</p> <p>Consecuentes con este compromiso y con el propósito de hacer varios años de contar con un sistema informático para el PSB, en la petición de presupuesto 2006 se incluyó la "Petición de Presupuesto para Sistema Informático (incluido inversión) Programa de Salud Bucal, Identificación presupuestaria 29.07.002; por un monto de M\$ 70.000.- (software + equipamiento de Módulos Dentales). Considerando que este presupuesto no fue otorgado, atendiendo al propósito perseguido desde hace varios años de contar con un sistema informático para el Programa de Salud Bucal, en Marzo de 2005 se solicitó a la Unidad de Sistemas de JUNAEB la construcción de un sistema, petición que comenzó su desarrollo en Septiembre, encontrándose a la fecha en una etapa que permitiría implementar una experiencia Piloto (entre Marzo y Junio, siempre que se contara con los computadores y recursos para digitación previstos para este efecto).</p> <p>JUNIO 2006: Durante el segundo semestre del año 2005, se trabajó en conjunto con la Unidad de Sistemas, logrando</p>

	<p>construir el sistema y validarlo en la Dirección Nacional, en la Dirección Regional Metropolitana y el el Módulo Dental Marcela Paz (Recoleta). Además, la Unidad de Control de Gestión Interna hizo un estudio para establecer el proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal y los recursos necesarios para realizar 1º un piloto, y, posteriormente, su implementación en todos los Módulos Dentales del país. Paralelo a esto, se hizo un nuevo catastro de equipos computacionales y acceso a banda ancha en los Módulos Dentales del país (debido a que este Sistema requiere que exista un PC en cada Módulo). Se otorgaron recursos para entregar computadores en 12 Módulos Dentales del país (regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana). Actualmente, el Sistema Informático se encuentra implementado como piloto en estas regiones.</p> <p>Para lograr esta implementación, además de probar el sistema en el Piloto en algunos Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana, se requiere contar con los recursos necesarios para implementarlo en los Módulos Dentales que no cuentan con el equipamiento ni con la instalación de los sistemas de internet apropiados para las diferentes localidades del país.</p> <p>El Piloto se realizará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2006, en las regiones mencionadas.</p> <p>ENERO 2007: Se realizó piloto del Sistema Informático. La implementación en las demás regiones depende de los recursos necesarios para la adquisición de computadores para todos los Módulos Dentales del país.</p> <p>JUNIO 2007: Este compromiso sólo se podrá concretar cuando se disponga de computadores en todos los Módulos Dentales del país, lo que no se ha podido realizar por falta de asignación de recursos para ello. En el presupuesto exploratorio 2008 la institución volvió a solicitar estos recursos.</p> <p>MARZO 2008: La institución solicitó, en el presupuesto 2008, los recursos para los computadores que faltan en los Módulos Dentales para la implementación del Sistema Informático de Salud Bucal. Sin embargo, estos recursos no fueron otorgados. La institución está buscando alternativas para la adquisición de dichos computadores, ya que la implementación del sistema, sólo depende de esto.</p> <p>JUNIO 2008: Al 30 de Junio, el Programa de Salud Bucal adquirió una cantidad parcial de la dotación de computadores necesarios para ser entregados a los Módulos Dentales del país. Esta adquisición se realizó formando parte del material destinado al apoyo de la gestión clínica de los Módulos Dentales. Se adquirieron 100 computadores y la Institución se encuentra efectuando su distribución en los módulos dentales, priorizando aspectos como volumen de atención de usuarios y nivel de vulnerabilidad de las comunas.</p> <p>Al 05/09/2008 los computadores ya fueron distribuidos y la implementación se encuentra en período de prueba, por lo tanto, próximamente se espera que el sistema esté operativo en algunas regiones del país.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Al 31 de Diciembre de 2008 la empresa desarrolladora (Technologies) no ha cumplido con los plazos de entrega, por lo tanto, el sistema informático no pudo comenzar a operar.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Enviar un medio de verificación que permita constatar que el sistema está operativo en al menos 3 regiones.</p> <p>Medios de Verificación: Términos de Referencia técnicos para la atención odontológica en Módulos Dentales JUNAEB Formulario E presupuesto 2006 Programa de Salud Bucal JUNAEB. Formato Encuesta computadores Situación del proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal, Unidad de Control de Gestión Interna 10/01/2006 Formato Encuesta Sistema Informático Módulos 2006 Resultados Encuesta Sistema Informático Módulos 2006 Ficha datos Sistema Informático Módulos 2006 Ordinarios Nº 278 del 13/03/2006; 331 del 16/03/2006; 361 del 24/03/2006; 694, 695, 696 del 01/06/2006; 769 del 15/06/2006; 909, 910, 911, 912 del 27/06/2006 indicando distribución de computadores para Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana respectivamente.</p>
--	--

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Presidente de la República
Año Evaluación: 2005
Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 11:45:04

Compromiso	Cumplimiento
Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.	Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente: JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica. En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias. Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado

	<p>dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p>Las nuevas definiciones estratégicas de la JUNAEB que se presentan a la formulación del Presupuesto del Año 2009 son:</p> <p>VISION "Ser una Agencia Pública, líder en la promoción de derechos y protección social para la educación."</p> <p>MISION "Liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza pre básica, básica, secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada"</p> <p>Las líneas estratégicas institucionales son en total 9 y cada una de ellas posee objetivos estratégicos, en total son 12 los objetivos estratégicos, algunas líneas poseen 2 objetivos. Estos son:</p> <p>Líneas Estratégicas</p> <p>1. Necesidad de los estudiantes</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir las necesidades de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y/o excelencia académica del país • Consolidar una oferta programática de calidad, integrada al sistema de protección social de Chile <p>2. Gestión de la participación ciudadana</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser una agencia pública valorada por la comunidad <p>3. Fortalecimiento de la red de apoyo de los programas</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de alianzas estratégicas efectivas con actores relevantes para JUNAEB <p>4. Desarrollo de proveedores</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener proveedores acordes a las necesidades de JUNAEB • Planificación de gestión orientada a resultados y gestión de calidad <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar servicios de calidad • Tener procesos ágiles, flexibles y oportunos en cada uno de los programas <p>6. Incremento de capital humano</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con funcionarios idóneos para los servicios de JUNAEB • Contar con funcionarios motivados con la cultura organizacional <p>7. Gestión del conocimiento</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el conocimiento institucional eficientemente <p>8. Gestión de la información</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con soportes y sistemas de información adecuados, oportunos estandarizados a nivel nacional <p>9. Fortalecer la gestión financiera de la institución</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Mail Respuesta Departamento de Planificación ORIENTACIONES PARA ELABORAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BPR "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2007"</p> <p>El diagnóstico efectuado en Diciembre del año pasado 2007, determinó o se concluyó finalmente que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior en el programa de Beca Presidente de la República.</p> <p>Desde la perspectiva de los propios becados no hay inequidades de género, y más aún, al contrario las mujeres están muchos más representadas que los hombres entre el total de becados; lo que se condice con la proporcionalidad de la matrícula total, al menos en la enseñanza media, tal como se ha visto antes.</p> <p>El Programa esta capturando más de un 40% de becados cuyas madres son las jefas de hogar, lo que representa una proporción superior relativa a la distribución a nivel nacional; esto indica que el programa estaría siendo integrador de los hogares con jefatura de hogar femenina y dando respuestas positivas a los estudiantes cuyo origen familiar es monoparental femenino.</p> <p>Sumado al punto anterior, el Programa está otorgando ponderaciones y puntajes que facilitan el ingreso de hogares</p>

	<p>con jefatura de hogar femenina, aportando mejor evaluación para calificar como becados a quienes presentan factores de riesgo de vulnerabilidad que están asociados a feminización de la pobreza y que, en términos empíricos, coinciden con las mayores precariedades presentadas por las madres jefas de hogar; esto es, inestabilidad o inactividad laboral, menores rangos de ingresos per cápita, no tener patrimonio o tenerlo de baja tasación, no tener vivienda propia ni poder adquirirla y depender de otros en calidad de allegados, etcétera.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008) Medios de Verificación: COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GÉNERO EN MODELO DE FOCALIZACION B.P.R.</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>El Programa de Beca Presidente de la República no presenta brechas de género en su implementación e impacto en la población beneficiaria que atiende.</p> <p>Desde la perspectiva de los propios becados no hay inequidades de género, y más aún, al contrario las mujeres están muchos más representadas que los hombres entre el total de becados; lo que se condice con la proporcionalidad de la matrícula total, al menos en la enseñanza media, tal como se ha visto antes.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BPR "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2007"</p> <p>De los resultados proporcionados por el diagnóstico no es pertinente incluir enfoque de genero en la medida que el Programa no está generando dentro de su Diseño, Organización y Resultados elementos constitutivos asociados a brechas de género, es más en Informe Final "Evaluación en profundidad Becas Escolares de Educación Básica y Media Ministerio de Educación y Ministerio del Interior" efectuada por Dipres año 2006 reporta que no es adecuado incorporar el enfoque de género en la asignación de esta beca en la medida que puede desvirtuar su diseño original.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008) Medios de Verificación: COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA BPR AÑO 2007.</p>
<p>6. Implementar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Se implementó el diseño del proceso de ejecución de Beca de Apoyo y Retención Escolar (Ex Liceo para Todos), donde JUNAEB asume la administración de la beca se diseña e implementa el Manual de Procedimientos de Beca BARE M-DB-BAES-001 del 28 de febrero del año 2007, se incorpora al sistema informático y se asignan y renuevan las becas a través del proceso diseñado con las nuevas variables incorporadas.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008) Medios de Verificación: Manual de Procedimientos Beca BARE Formulario Beca BARE Establecimientos 2007</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del Programa Beca Presidente de la República, considerando el objetivo de premio al mérito.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008. Se adjunta Marco Lógico proceso presupuestario Año 2008, que incluye el rendimiento académico sobresaliente, que en la evaluación socioeconómica como premio al mérito académico tiene una valoración especial, se incluye adjunto determinación de puntaje para educación media.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Presidente de la República como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas, incluyendo la excelencia académica.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido Observación: Pendiente concordar MML con Dipres. Medios de Verificación: Marco Lógico Beca Presidente de la República Marco Lógico Beca Presidente de la República Presupuesto 2008 Variable Mérito Académico Marco Lógico Programa Integral Becas Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas Envío de documentación Francisco Carrasco Memo seguimiento concordancia MML</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación media y superior.</p> <p>Eficacia : % de estudiantes de la Beca Presidente de la República de Educación Media que renuevan la beca a Educación Superior. N° de alumnos de educación media egresados de la promoción que ingresan a la educación superior / N° total de alumnos egresados de educación media de la promoción Informe de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS 1. Cambio en las políticas sociales del gobierno hacia los estudiantes de escasos recursos. 2. El aumento progresivo de ingreso a la educación superior de estudiantes de la Beca Presidente de la República de educación media. El Sistema de Becas de Mantención 2007 permite cuantificar el número de estudiantes de la educación media de 4° y 5° medios que egresan del sistema secundario en el año, pudiendo generar un listado de todos aquellos renovantes y postulantes de la BPR que se encuentran en estos niveles de educación para después en el comienzo del año escolar como estudiantes de educación superior en este caso el año 2008 se puedan contrastar con aquellos que renovaron su beca para la educación superior. de estos estudiantes</p>

	<p>Se incorporan nuevos indicadores de desempeño de acuerdo a nuevo marco lógico de programa integral de becas.</p> <p>A la espera de reunión de coordinación con DIPRES para su aprobación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta concordar la matriz de marco lógico con Dipres.</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores de desempeño BPR Indicadores de desempeño Definitivos de Programa Integral de Becas</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Presidente de la República en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondiente a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2007 se realizó una consultoría externa a los programas de becas, para establecer nuevos indicadores de desempeño que dieran cuenta de los cambios de Marcos Lógicos de programas y los cambios de una nueva definición de la Planificación Estratégica Institucional, pero como este proceso se articuló a fines del año 2007 recién estableciéndose algunas definiciones estratégicas a fines de Diciembre 2007, los nuevos Indicadores se incorporarán a contar del 1º Semestre de 2008 una vez que estén validados por Depto. de Control de Gestión, Planificación y Estudios de la JUNAEB.</p> <p>El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con la DIPRES.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Depend de compromiso anterior: Concordar matriz de marco lógico con DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores de Desempeño 2009 de MML Programa Integral de Becas</p>
<p>4. Determinar cuál es el aumento adecuado en la ponderación de la variable de mérito, a través de la elaboración de una simulación de cambios en las ponderaciones de rendimiento sobre la población actualmente beneficiaria.</p>	<p>Es necesario nombrar a encargado/a de cumplimiento de compromiso.</p> <p>Solicitar a Unidad de Control de Gestión Bases de Datos con identificación de Variables y recoger de las Jornadas Zonales de Evaluación del Proceso de Selección de las Becas de Mantención las opiniones con respecto a la variable de mérito.</p> <p>Diseñar requerimientos de análisis.</p> <p>Coordinar con Departamento de Planificación, análisis estadísticos.</p> <p>Preparar Informe.</p> <p>Se solicitó Estudio a través de una consultora externa de simulación del Efecto de Variable de Mérito en la focalización de los estudiantes de educación media de la Beca Presidente de la República, no se asignaron los recursos presupuestarios en el año 2007, en el Plan de Compras 2008 se volvió a solicitar recursos para este estudio sin obtener resultado.</p> <p>Sin embargo en el ámbito del estudio de PMG de Género se realizó un análisis de la variable de mérito que se adjunta de los becarios del año 2007</p> <p>El Departamento de Planificación y Estudios levantará los términos de referencia a fines del mes de Julio para realizar estudio sobre la pertinencia de la ponderación de la variable de mérito y su efecto y simulación en la asignación de la Beca Presidente de La República.</p> <p>Estudio se está realizando por Unidad de Estudios JUNAEB y Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Matemáticas, Informe de Avance concerniente al Análisis de la Variable de Mérito Académico, Beca Presidente de la República finalizará en Marzo 2009.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se presente en la respuesta y en los medios de verificación, los resultados del estudio "Análisis de la Variable de Mérito Académico" en lo concerniente a las ponderaciones de rendimiento sobre la población beneficiaria.</p> <p>Medios de Verificación: Análisis de Variable Mérito Académica Beca Presidente de la República Consulta Unidad de estudios Informe de Avance Estudio Variable Mérito Académico</p>
<p>5. Efectuar cambios en la pauta de selección con respecto a la ponderación de la variable de mérito en el proceso de selección de beneficiarios del 2008, considerando los resultados de la simulación y la evaluación de la pertinencia de esta incorporación.</p>	<p>Durante el segundo semestre del año 2008, se realizará el estudio del efecto de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios de Beca Presidente de la República.</p> <p>Los posibles cambios en la pauta de selección de la variable de mérito académico en la focalización de los becarios, dependerá de la confección de este estudio y los resultados y su aplicación en el proceso de Postulación para el año 2009.</p> <p>Debido a que el estudio finalizará en Marzo del Año 2009, la implementación de posibles cambios en la variable de mérito académico podría tener efectos para el Proceso de Postulación del Año 2010.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>

Observación: Depende del cumplimiento del compromiso anterior.

Medios de Verificación:
Cronograma Proyecto Páginas 8 y 9

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Indígena

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 11:45:04

Compromiso

Cumplimiento

<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica.</p> <p>En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarán contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p>Las nuevas definiciones estratégicas de la JUNAEB que se presentan a la formulación del Presupuesto del Año 2009 son:</p> <p>VISION "Ser una Agencia Pública, líder en la promoción de derechos y protección social para la educación."</p> <p>MISION "Liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza prebásica, básica, secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada"</p> <p>Las líneas estratégicas institucionales son en total 9 y cada una de ellas posee objetivos estratégicos, en total son 12 los objetivos estratégicos, algunas líneas poseen 2 objetivos. Estos son:</p> <p>Líneas Estratégicas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Necesidad de los estudiantes <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cubrir las necesidades de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y/o excelencia académica del país• Consolidar una oferta programática de calidad, integrada al sistema de protección social de Chile <ol style="list-style-type: none">2. Gestión de la participación ciudadana <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser una agencia pública valorada por la comunidad <ol style="list-style-type: none">3. Fortalecimiento de la red de apoyo de los programas <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponer de alianzas estratégicas efectivas con actores relevantes para JUNAEB <ol style="list-style-type: none">4. Desarrollo de proveedores <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener proveedores acordes a las necesidades de JUNAEB <ol style="list-style-type: none">5. Planificación de gestión orientada a resultados y gestión de calidad <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar servicios de calidad• Tener procesos ágiles, flexibles y oportunos en cada uno de los programas <ol style="list-style-type: none">6. Incremento de capital humano <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con funcionarios idóneos para los servicios de JUNAEB• Contar con funcionarios motivados con la cultura organizacional <ol style="list-style-type: none">7. Gestión del conocimiento <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestionar el conocimiento institucional eficientemente <ol style="list-style-type: none">8. Gestión de la información <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con soportes y sistemas de información adecuados, oportunos estandarizados a nivel nacional <ol style="list-style-type: none">9. Fortalecer la gestión financiera de la institución <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos
---	--

	<p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Mail Respuesta Departamento de Planificación Definiciones Estratégicas 2008</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>Se adjunta Informe Diagnóstico BI "COMPORTAMIENTO VARIABLE DE GENERO EN MODELO DE FOCALIZACION BECA INDIGENA AÑO 2007"</p> <p>El diagnóstico efectuado en Diciembre del año pasado 2007, determinó o se concluyó finalmente que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior en el programa de Beca Indígena</p> <p>Las diferencias de género detectadas no están dadas por el Programa mismo, sino que son anteriores a este, es decir, no son producto de la aplicación del Modelo de Focalización, sino que están presentes en la realidad social y familiar evidentemente anterior e independiente de la participación del estudiante y sus antecedentes en la Beca Indígena.</p> <p>El Programa esta capturando más de un 33% de becados cuyas madres son las jefas de hogar, lo que representa una proporción superior relativa a la distribución a nivel nacional; esto indica que el programa estaría siendo integrador de los hogares con jefatura de hogar femenina y dando respuestas positivas a los estudiantes cuyo origen familiar es monoparental femenino.</p> <p>Sumado al punto anterior, el Programa está otorgando ponderaciones y puntajes que facilitan el ingreso de hogares con jefatura de hogar femenina, aportando mejor evaluación para calificar como becados a quienes presentan factores de riesgo de vulnerabilidad que están asociados a feminización de la pobreza y que, en términos empíricos, coinciden con las mayores precariedades presentadas por las madres jefas de hogar; esto es, inestabilidad o inactividad laboral, menores rangos de ingresos per cápita, no tener patrimonio o tenerlo de baja tasación, no tener vivienda propia ni poder adquirirla y depender de otros en calidad de allegados.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Informe Comportamiento Variable de Género en BI Año 2007</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>Conclusiones finales del diagnóstico: En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Indígena, para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay un 10% más de mujeres (23.667) que hombres(18.999) las que postulan y las que obtienen la Beca Indígena, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país.</p> <p>De los resultados proporcionados por el diagnóstico no es pertinente incluir enfoque de género en la medida que el Programa no está generando dentro de su Diseño, Organización y Resultados elementos constitutivos asociados a brechas de género, es más en Informe Final "Evaluación en profundidad Becas Escolares de Educación Básica y Media Ministerio de Educación y Ministerio del Interior" efectuada por Dipres año 2006 reporta que no es adecuado incorporar el enfoque de género en la asignación de esta beca en la medida que puede desvirtuar su diseño original, por lo que su inclusión debiera corresponder a políticas públicas específicas para abordar el acceso a la educación, en una perspectiva de género y no ser incorporado de manera accesoria al Programa Beca Indígena.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Estudio Variable Género Beca Indígena Año 2007</p>
<p>6. Implementar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Se implementó el diseño del proceso de ejecución de Beca de Apoyo y Retención Escolar (Ex Liceo para Todos), donde JUNAEB asume la administración de la beca se diseñó e implementa el Manual de Procedimientos de Beca BARE M-DB-BAES-001 del 28 de febrero del año 2007, se incorpora al sistema informático y se asignan y renuevan las becas a través del proceso diseñado con las nuevas variables incorporadas.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Manual Beca BARE Formulario Electrónico Beca BARE Liceos Focalizados 2007</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Indígena donde se expliciten los objetivos y se incorpore o elimine el objetivo de valorización de la cultura indígena.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Indígena se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional y el resultado del estudio sobre las variables de cultura indígena, una vez que se coordinen las definiciones finales de la pertinencia de cultura Indígena con la CONADI.</p>

	<p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Indígena como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas, para estudiantes de ascendencia Indígena. Sociocultural.</p> <p>La Matriz de Marco Lógico del Programa Beca Indígena ha sido incorporada a la Matriz del Departamento de Becas del año 2009, con el fin de establecer objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en alcanzar dichos logros. La revisión de dicho Marco Lógico no ha presentado observaciones ni resultados por parte de Dipres, por tanto esta observación continúa sin avances hasta dicha consolidación y validación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de la matriz de marco lógico del programa por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz Marco lógico del programa beca Indígena Matriz Marco Lógico Programa Integral Becas Matriz Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación media y superior.</p> <p>Eficacia : % de estudiantes de Beca Indígena de Educación Media que postulan a la beca de Educación Superior.</p> <p>Nº de alumnos de educación media egresados de la promoción que ingresan a la educación superior / Nº total de alumnos egresados de educación media de la promoción</p> <p>Medio de Verificación: Informe anual de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS</p> <p>Supuestos del Propósito.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio en las políticas sociales del gobierno hacia los estudiantes indígenas de escasos recursos. 2. El aumento progresivo de ingreso a la educación superior de estudiantes de la Beca Indígena desde educación media. <p>Pendiente hasta la nueva presentación de Matriz de Marco Lógico en Junio de 2008, en la formulación presupuestaria 2009 y en espera de la pertinencia de las variables culturales de Beca Indígena.</p> <p>Se incluyen los indicadores de desempeño de la nueva matriz de marco lógico 2009.</p> <p>Se incorporan nuevos indicadores de desempeño de acuerdo a nuevo marco lógico de programa integral de becas.</p> <p>A la espera de reunión de coordinación con DIPRES para su aprobación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de la matriz de marco lógico del programa por parte de DIPRES..</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores de desempeño Indicadores de desempeño MML</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Indígena en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondientes a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Pendiente hasta la nueva presentación de Matriz de Marco Lógico en Junio de 2008, en la formulación presupuestaria 2009 y en espera de la pertinencia de las variables culturales de Beca Indígena.</p> <p>El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con la DIPRES.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de la matriz de marco lógico del programa por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: memo seguimiento MML reunión concordancia DIPRES</p>
<p>5. Implementar la estrategia para la valoración de la cultura e identidad indígenas en los beneficiarios de la Beca Indígena.</p>	<p>Se entrega Informe Final estudio realizado por Consultora Equis "Generación de competencias de logro del objetivo de valoración de la cultura indígena en los procesos de diseño, focalización y gestión de la Beca Indígena de Junaeb. A partir de la propuesta elaborada por la consultora se modifica el modelo de focalización del programa, específicamente la dimensión sociocultural donde se incorporan nuevas variables. Aumenta la ponderación de la dimensión a 35%. Estas modificaciones se incorporan en el proceso de postulación 2008</p>

	<p>De acuerdo a estudio "Generación de competencias de logro del objetivo de valoración de la cultura indígena en los procesos de Diseño, Focalización y Gestión de la Beca Indígena de Junaeb" realizado por consultora Equis, dentro de sus reflexiones y recomendaciones finales se consigna la pertinencia de no incorporar dicho objetivo dentro del Programa Beca Indígena. Se documenta informe final de Consultora e informe ejecutivo que complementa a este último informe. (se anexan documentos)</p> <p>Aplicar nuevo modelo de focalización para la selección de los postulantes del año 2007 de la Beca Indígena, que considere variables que den cuenta de fenómenos que expliquen la deserción escolar. La aplicación de este modelo se realizará a través del Sistema Nacional de Becas.</p> <p>El nuevo sistema homologado de focalización contempla: Identificación de la etnia a la que pertenece el postulante o renovante del programa. Dimensión Educativa, que entrega puntaje respecto de la nota obtenida por el alumno. Dimensión Socioeconómica, que entrega puntaje respecto del ingreso per cápita familiar, situación laboral del jefe de hogar, aspectos de vivienda, saneamiento básico, situación escolar de los padres. Dimensión Otros factores de Riesgo, que entregan puntajes sobre aspectos de vulnerabilidad relacionados con déficit de apoyo familiar, stress familiar y duplicidades de funciones del alumno/a. Dimensión sociocultural: establece puntaje sobre variables de pertenencia e identidad cultural.</p> <p>Durante el Proceso de postulación 2007-2008 se publicó el Manual de Procedimientos exclusivamente para la postulación de la Beca Indígena donde se recogen las propuestas del estudio sobre las variables socioculturales.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Informe valoración de la cultura Indígena Manual Procedimientos Becas de Mantención Manual de Procedimientos Postulación Beca Indígena actualizado</p>
<p>Elaborar propuesta de modificaciones al Decreto del Programa, de modo de corregir los roles de CONADI y JUNAEB, de acuerdo a los procedimientos actuales de operación de la Beca Indígena y enviarlo a la División Jurídica de Mineduc para su aprobación.</p>	<p>Propuesta de modificación analizada y en espera de aprobación jefatura del Departamento para ser enviada a la Dirección Jurídica En espera de aprobación de Propuesta de Modificación en Unidad Jurídica de JUNAEB propuesta Decreto 2007.</p> <p>Departamento Jurídico JUNAEB aún no recibe respuesta de pronunciamiento a modificaciones Decreto Programa Beca Indígena por parte de la contraparte en el Ministerio de Educación.</p> <p>La fecha aproximada para poder tener actualizado el Decreto N° 126 de Beca Indígena es a más tardar el 30 de Junio de 2009.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión y aprobación (si corresponde) de la propuesta por parte del Ministerio de Educación.</p> <p>Medios de Verificación: Propuesta de Modificación Decreto programa Beca Indígena Solicita Estado Actualización de Decreto Beca Indígena Propuesta Decreto Beca Indígena Nueva Propuesta Decreto Beca Indígena</p>

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Pensión de Alimentación

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 11:45:04

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica.</p> <p>En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida</p>

	<p>es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p>Las nuevas definiciones estratégicas de la JUNAEB que se presentan a la formulación del Presupuesto del Año 2009 son:</p> <p>VISION "Ser una Agencia Pública, líder en la promoción de derechos y protección social para la educación." MISION "Liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza pre básica, básica, secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada"</p> <p>Las líneas estratégicas institucionales son en total 9 y cada una de ellas posee objetivos estratégicos, en total son 12 los objetivos estratégicos, algunas líneas poseen 2 objetivos. Estos son:</p> <p>Líneas Estratégicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de los estudiantes Objetivos Estratégicos de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir las necesidades de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y/o excelencia académica del país 2. Gestión de la participación ciudadana Objetivo Estratégico de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Ser una agencia pública valorada por la comunidad 3. Fortalecimiento de la red de apoyo de los programas Objetivo Estratégico de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de alianzas estratégicas efectivas con actores relevantes para JUNAEB 4. Desarrollo de proveedores Objetivo Estratégico de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Tener proveedores acordes a las necesidades de JUNAEB 5. Planificación de gestión orientada a resultados y gestión de calidad Objetivos Estratégicos de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Entregar servicios de calidad • Tener procesos ágiles, flexibles y oportunos en cada uno de los programas 6. Incremento de capital humano Objetivos Estratégicos de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con funcionarios idóneos para los servicios de JUNAEB • Contar con funcionarios motivados con la cultura organizacional 7. Gestión del conocimiento Objetivo Estratégico de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el conocimiento institucional eficientemente 8. Gestión de la información Objetivo Estratégico de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con soportes y sistemas de información adecuados, oportunos estandarizados a nivel nacional 9. Fortalecer la gestión financiera de la institución Objetivo Estratégico de la LINEA: <ul style="list-style-type: none"> • Ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Mail Respuesta Departamento de Planificación Definiciones Estratégicas 2008</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>En los indicadores H se informa de la incorporación de la distribución por género en los programas de vivienda estudiantil, donde se nota claramente que en el ámbito de las residencias familiares se da el mismo comportamiento de las becas de mantención con una discriminación positiva hacia las estudiantes, en el caso de los Hogares e Internados (BPA) existe una problemática sociocultural ya que la demanda de niñas que postulan a los internados es menor por el problema del cuidado femenino, por tanto no es pertinente incorporar este enfoque de género en el Programa BPA.</p> <p>Se han mantenido los distintos indicadores, con desagregación por genero en todos los programas de vivienda estudiantil. Se adjunta consolidado de formulario H, informado y se incluye en pantallazo mecanismo de levantamiento de información a través de la página de gestión en vivienda en http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/.</p> <p>No existe presupuesto para hacer exigible a las entidades ejecutora de Beca Pensión Alimentos actividades de reforzamiento o acompañamiento escolar, sin desmedro que estas actividades se solicitan en los planes de trabajo de cada entidad en el marco de convenios de colaboración con JUNAEB</p>

	<p>Se incorporará en el PMG de género, el diagnóstico de la pertinencia de la incorporación de este enfoque a través de la verificación de brechas en el acceso a esta beca, fecha compromiso Octubre 2008.</p> <p>Se realizó diagnóstico preliminar para analizar la existencia de brechas en el acceso de los estudiantes hombres y mujeres a la beca, observándose en los resultados preliminares que efectivamente se presentan diferencias numéricas entre las mujeres y hombres que postulan y renuevan su beneficio en el Programa Beca Pensión Alimentación, ascendiendo en el año 2008 a 828 mujeres y 2.280 hombres incorporados al sistema informático.</p> <p>Estas diferencias sin embargo se reducen al mínimo si comparamos porcentualmente el número de seleccionados por género que alcanza el 76,91% de seleccionados del total de mujeres y el 78,10% de hombres, eliminando la hipótesis de brechas de acceso al momento de la selección a la beca.</p> <p>En este análisis se confirma a priori que las diferencias que existe entre las brechas por sexo generadas en el programa no obedecen a problemas de acceso, sino que obedece a factores externos al control que puede ejercer Junaeb en su focalización y selección, generándose antes de llegar al mismo, especialmente lo relacionado con el tipo de preferencias por áreas laborales, que condicionan el interés de mujeres y hombres por postular a este beneficio en los Internados subvencionados ofrecidos en convenios por nuestra institución.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores H BPA Acceso a Sistema Vivienda Estudiantil Diagnóstico preliminar sobre existencia de brechas en la incorporación de mujeres y hombres al Programa Beca Pensión Alimentación Indicadores H BPA</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>En los indicadores H se informa de la incorporación de la distribución por género en los programas de vivienda estudiantil, donde se nota claramente que en el ámbito de las residencias familiares se da el mismo comportamiento de las becas de mantención con una descremación positiva hacia las estudiantes, en el caso de los Hogares e Internados (BPA) existe una problemática sociocultural ya que la demanda de niñas que postulan a los internados es menor por el problema del cuidado femenino, por tanto no es pertinente incorporar este enfoque de género en el Programa BPA.</p> <p>Una vez realizado el Informe en Octubre 2008, se estudiará la pertinencia de la incorporación o la no incorporación de la variable de enfoque de género, para el proceso 2009.</p> <p>La focalización de los beneficiarios del Programa BPA está dirigida al apoyo de los alumnos de sectores aislados sin oferta educacional en sus lugares de origen, sin que esto esté condicionado por componentes de género que puedan intervenir en la definición de beneficiarios o en el diseño de las becas.</p> <p>Los resultados del diagnóstico permiten explicar que las diferencias de género se producen como consecuencia del tipo de carreras que son impartidas en los Internados con subvención del Ministerio de Educación, cuya capacidad de atención o plazas disponibles se asocian prioritariamente a establecimientos que imparte Educación Técnico Profesional.</p> <p>Estas carreras están orientadas hacia el área agrícola e industrial, que atraen el interés preferentemente de estudiantes varones, disminuyendo el número de mujeres que postulan y que generan estas brechas.</p> <p>En el diseño del Programa BPA no se puede modificar el tipo de carreras, ya que estas son directrices que bajan del gobierno y que determinan las áreas a intervenir.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Diagnóstico sobre existencia de brechas en la incorporación de mujeres y hombres a Beca Pensión Alimentación</p>
<p>6. Implementar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Se implementó el diseño del proceso de ejecución de Beca de Apoyo y Retención Escolar (Ex Liceo para Todos), donde JUNAEB asume la administración de la beca se diseña e implementa el Manual de Procedimientos de Beca BARE M-DB-BAES-001 del 28 de febrero del año 2007, se incorpora al sistema informático y se asignan y renuevan las becas a través del proceso diseñado con las nuevas variables incorporadas.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: manual de procedimientos BARE Formulario Electrónico</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Internado, de modo de ajustar sus objetivos a la operación actual de la beca.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca Pensión de Alimentación como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas.</p> <p>La Matriz de Marco Lógico del Programa BPA ha sido incorporada a la Matriz del Departamento de Becas del año</p>

	<p>2009, con el fin de establecer objetivos y definir los factores externos al programa que pueden influir en alcanzar dichos logros. La revisión de dicho Marco Lógico no ha presentado observaciones ni resultados por parte de Dipres, por tanto esta observación continúa sin avances hasta dicha consolidación y validación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz de Marco Lógico Internado Definiciones Estratégicas Marco Lógico Programa Integral Becas Marco Lógico Definitivo Integral Becas</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPOSITO: JUNAEB otorga soporte habitacional y apoyo psicopedagógico a través de hogares estudiantiles y becas de internado para estudiantes vulnerables provenientes de lugares sin oferta educativa completa</p> <p>1) A Marzo de 2007, se han asignado 1,700 apoyos de hogares estudiantiles y 2,300 becas de internado 2) A Diciembre de 2007, al menos 3,940 usuarios del programa terminan su año escolar.</p> <p>La Beca Pensión Alimentación esta en los indicadores H actuales sin embargo, el Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional y se determinarán nuevos indicadores o se confirmarán los actuales.</p> <p>Se incorporan nuevos indicadores de desempeño de acuerdo a nuevo marco lógico de programa integral de becas.</p> <p>El desempeño del programa se mide en el componente de eficacia, midiendo el resultado de la gestión a través del indicador "Tasa de egreso de los estudiantes becados" cuya meta comprometida por JUNAEB se estableció en el 97% de alumnos becados BPA que logran egresar de cuarto año medio, obteniendo como resultado de la gestión un resultado de un 98,11% en la suma de los tres programas de becas y un 97,02% en BPA en particular. Estos indicadores de desempeño se presentan en el SIG consolidados en los programas de Vivienda estudiantil, que incorpora Residencia Familiar Estudiantil, Hogares Junaeb y Beca Internado, sin desmedro de que estos antecedentes pueden ser procesados y analizados por programas independientemente.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Marco lógico del programa Orientaciones del Plan Estratégico Indicadores H Indicadores de desempeño 2009 Indicadores de desempeño MML 2009 Base de Datos de Indicadores de Desempeño Planilla de Ingreso de Indicadores de Desempeño 2008</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Internado en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB. El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>En planilla ingreso resultados indicadores de gestión, se informa a través de IDB 15 indicador de gestión Gasto promedio por alumno /a del programa Beca Internado. En IDB 10 porcentaje de alumno con beca de internado que terminan el año respectivo, se elimina y se integra al IDB 01 Porcentaje de aprobación de los programas de vivienda estudiantil. Estos indicadores están siendo reformulados en Sistema Indicadores de gestión proceso 2008.</p> <p>Se adjunta Indicador informado en Formulario H IDB 11 al 30 de junio del 2007</p> <p>Se incorporarán una vez aplicado el Nuevo Marco Lógico de la Beca Pensión Alimentación se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional. El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008. La Beca Pensión Alimentación actualmente se encuentra integrado en el SIG en el código IDB en la denominación Porcentaje de Egreso de alumnos de Educación media de los Programas de Vivienda Estudiantil , informados mensualmente en la Planilla ingreso resultados indicadores de desempeño Ley de Presupuesto 2008.</p> <p>La incorporación o modificación de estos Indicadores de Desempeño está sujeto a la aprobación de la Matriz de Marco Lógico del Departamento de Becas de Junaeb que incluye la Matriz del Programa BPA.</p>

	<p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El cumplimiento de este compromiso depende de la revisión de la matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Planilla Formulario H Orientaciones del Plan Estratégico Envío de Documentación Francisco Carrasco Memo seguimiento concordancia MML</p>
<p>5. Incorporar la difusión de la Beca Internado en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).</p>	<p>Beca Internado incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb. Se anexa Planificación anual Unidad de Comunicaciones Se difunde a través de la Página Web de la JUNAEB</p> <p>En presupuesto 2009 se incorporó en Plan de Compras \$ 500.000.- para comunicaciones de Vivienda Estudiantil incluyendo el Programa de Pensión Alimenticia.</p> <p>Los Programas de Viviendas estudiantiles durante la ejecución del año 2008 pasaron a formar parte del Departamento de Becas de Junaeb. Con esto, se logró la participación del Programa Beca Pensión Alimentación en las Jornadas Nacionales y Zonales que se realizaron con los encargados técnicos de Junaeb, quienes posteriormente bajaron dicha información a las entidades ejecutoras y asistentes sociales de los Municipios e internados en cada región.</p> <p>Paralelamente, el material de difusión de la Beca Pensión Alimentación se diversificó en distintos medios de comunicación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internet mediante la página www.junaeb.cl link viviendas estudiantiles - Diarios de circulación nacional informando sobre las diversas becas e incluyendo BPA - Radios abiertas - Afiches para los establecimientos de zonas aisladas <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Planificación anual Unidad de Comunicaciones JUNAEB Difusión Web Beca Internado Difusión Vivienda Estudiantil Plan Comunicacional Acciones desarrolladas en el ámbito de la Difusión del Programa</p>
<p>Revisar resultados de estudio para realizar la programación de la distribución de los cupos (Cobertura 2007) de las becas de internado entre las distintas comunas y regiones.</p>	<p>Se analizará la demanda de Internados del año 2007, por región y sexo para dimensionar la necesidad de cupos por región que debieron ser cubiertos de acuerdo a los recursos solicitados y este análisis nos permitirá conocer si la programación de la distribución de los cupos en función correspondió a la oferta disponible. Este análisis estará listo al 30 de Noviembre.</p> <p>El año 2008 se ha realizado un análisis preliminar de la base de datos de postulantes y renovantes al Programa BPA por regiones y sexo, determinando el número de alumnos que efectivamente cubre el programa.</p> <p>Del número total de alumnos que postulan al programa Beca Pensión Alimentación en el año 2008, el 77% quedó seleccionado para asistir a un Internado subvencionado del Ministerio de Educación con ayuda de Junaeb, lo que equivale a 537 casos de 695.</p> <p>El análisis por regiones, muestra en las regiones de O'Higgins, Bio Bio y Los Lagos una brecha no cubierta por el programa, contrastando con el resto de las regiones que tienen cubierta su demanda por internados.</p> <p>Estos resultados establecen a priori que del total de regiones activas en el Programa, las regiones de O'Higgins, Bio Bio y Los Lagos muestran una necesidad creciente de nuevos cupos para cubrir el ingreso de nuevos alumnos a los Internados subvencionados por el Ministerio de Educación.</p> <p>El año 2009 se aprueba un presupuesto de continuidad, que impide generar nuevos cupos, impulsando la mantención de las asignaciones regionales establecidas el año 2008, limitando la capacidad de crear nuevos cupos en otras regiones.</p> <p>En marzo del año 2009, se procederá al ajuste de la asignación entregada, tras la selección de alumnos en febrero en el proceso tradicional de postulación y renovación de estudiantes a los programas de vivienda, con el fin de captar la sobreoferta de cupos en algunas regiones (como consecuencia del egreso de alumnos de cuarto medio o del programa de internados que liberan recursos), para asignarlos como casos especiales en las tres regiones identificadas en el análisis.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Manual de Procedimientos</p>

	<p>listado seleccionados Análisis para realizar programación de distribución de cupos coberturas 2009 Asignación Presupuestaria Regional</p>
<p>2. Incorporar personal de la Beca Internado para realizar labores de seguimiento y evaluación.</p>	<p>La Unidad de Vivienda Estudiantil realizará un programa de seguimiento en las regiones más importantes, este programa se realizará en conjunto con la unidad de control de gestión en el primer semestre del año 2008.</p> <p>Este compromiso no fue posible realizarlo debido al cambio del encargado Nacional del Programa que hasta el mes de Mayo fue Judith Parra y a partir del Mes de Junio asumió como encargada nacional Lidia Bravo, a fines del mes Septiembre 2008, se realizará una supervisión a Internados en conjunto con la unidad de Control de Gestión.</p> <p>Se realizó programa de auditoría de Incentivos Colectivos Año 2008, que incorporó a Beca Pensión Alimentación que se realizó por personal interno.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta la ejecución del programa de seguimiento por parte del personal de la Beca de Internado.</p> <p>Medios de Verificación: Auditorías Incentivos Colectivos Año 2008</p>
<p>3. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados e implementar el nuevo manual de operación.</p>	<p>Durante el primer semestre del año 2008 se confeccionará un plan de evaluación y seguimiento a los becados del Programa BPA. Por cambio de Encargado Nacional de la Beca, se postergo para la realización del seguimiento en el mes de Septiembre de 2008.</p> <p>El año 2008 se actualizó la Normativa del Programa Beca Pensión Alimentación que fue publicado en la web de Junaeb y distribuido a todas las direcciones regionales para su aplicación y monitoreo. En paralelo, el Programa cuenta con un manual de procedimientos de asignación de beneficiarios del Programa BPA que incluye en forma transversal la metodología para la selección de estudiantes renovantes y postulantes para todos los programas de Viviendas, incluyendo Beca Residencia Familiar Estudiantil y Hogares Junaeb, que fue publicado en la web de Calidad de Junaeb y supervisado durante el año 2008 en todas las regiones del país para verificar su correcta aplicación.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta la ejecución del programa de seguimiento y el reporte del manual de operación de las actividades de seguimiento y supervisión.</p> <p>Medios de Verificación: Formato para evaluación de hogares Normativa Pensión Alimentación Manual de Vivienda Estudiantil Cronograma de Supervisión a Regiones</p>

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Primera Dama

Año Evaluación: 2005

Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 11:45:04

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1.</p>	<p>Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente:</p> <p>JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica.</p> <p>En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias.</p> <p>Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1.</p> <p>Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero en eso pretendemos avanzar con los Talleres de</p>

	<p>trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarán contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p>Las nuevas definiciones estratégicas de la JUNAEB que se presentan a la formulación del Presupuesto del Año 2009 son:</p> <p>VISION "Ser una Agencia Pública, líder en la promoción de derechos y protección social para la educación."</p> <p>MISION "Liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza pre básica, básica, secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada"</p> <p>Las líneas estratégicas institucionales son en total 9 y cada una de ellas posee objetivos estratégicos, en total son 12 los objetivos estratégicos, algunas líneas poseen 2 objetivos. Estos son:</p> <p>Líneas Estratégicas</p> <p>1. Necesidad de los estudiantes</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir las necesidades de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y/o excelencia académica del país • Consolidar una oferta programática de calidad, integrada al sistema de protección social de Chile <p>2. Gestión de la participación ciudadana</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser una agencia pública valorada por la comunidad <p>3. Fortalecimiento de la red de apoyo de los programas</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de alianzas estratégicas efectivas con actores relevantes para JUNAEB <p>4. Desarrollo de proveedores</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener proveedores acordes a las necesidades de JUNAEB <p>5. Planificación de gestión orientada a resultados y gestión de calidad</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar servicios de calidad • Tener procesos ágiles, flexibles y oportunos en cada uno de los programas <p>6. Incremento de capital humano</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con funcionarios idóneos para los servicios de JUNAEB • Contar con funcionarios motivados con la cultura organizacional <p>7. Gestión del conocimiento</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el conocimiento institucional eficientemente <p>8. Gestión de la información</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con soportes y sistemas de información adecuados, oportunos estandarizados a nivel nacional <p>9. Fortalecer la gestión financiera de la institución</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Mail Respuesta Departamento de Planificación Orientaciones Estratégicas Matriz de Marco Lógico Programa Integral becas</p>
<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Zonas Extremas, para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay más de mujeres que hombres las que postulan y las que obtienen la Beca Zonas extremas, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país.</p> <p>El compromiso de atender la pertinencia de incorporar el enfoque de género en Programa Beca Integración Territorial, por parte del Departamento de Becas de JUNAEB se compromete a ejecutar, es a través de la ejecución de un Informe Diagnóstico el que será presentado en el mes de noviembre del año en curso con sus hallazgos y</p>

	<p>recomendaciones al Programa.</p> <p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p> <p>En Manual único de procedimientos Becas de Mantención Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web.</p> <p>Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p>
<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p>	<p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Zonas extremas, para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay más de mujeres que hombres las que postulan y las que obtienen la Beca Zonas Extremas, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país. Por tanto, no es pertinente incorporar el enfoque de género al diseño del programa.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p>
<p>6. Implementar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p>	<p>Se implemento el diseño del proceso de ejecución de Beca de Apoyo y Retención Escolar (Ex Liceo para Todos), donde JUNAEB asume la administración de la beca se diseña e implementa el Manual de Procedimientos de Beca BARE M-DB-BAES-001 del 28 de febrero del año 2007, se incorpora al sistema informático y se asignan y renuevan las becas a través del proceso diseñado con las nuevas variables incorporadas.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: MANUAL BECA BARE Formulario Electrónico Liceos Focalizados</p>
<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Zonas Extremas (Ex Primera Dama), considerando los objetivos actuales de la beca.</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Zonas Extremas se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca de Integración Territorial como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas.</p> <p>Se incorpora Marco Lógico para la Beca Zonas Extremas como un componente del Marco Lógico de Programa Integral del Departamento de Becas del año 2009. En donde se establece y precisa los alcances particulares del Programa como es la territorialidad o asilamiento geográfico de los estudiantes. Siendo la entrega de Beca en dinero de libres disposición en mantención y traslado para estudiantes de Educación Media y Superior</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz de Marco Lógico del programa Orientaciones Estratégicas Marco Lógico Programa Integral Becas Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas</p>
<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p>	<p>PROPÓSITO: Qué los jóvenes puedan continuar sus estudios de educación superior.</p> <p>Eficacia: Tasa de egreso en Educación Superior de Becados en el programa.</p> <p>(Nº de estudiantes de la Beca Zonas Extremas que egresan de Educación Superior/ Nº total de alumnos de BZE de educación Superior) *100.</p> <p>Medio de Verificación:</p>

	<p>Informe de Unidad de Control de Gestión del Departamento de BECAS La cuantificación de los indicadores esta pendiente ya que en el primer semestre del año 2008, de acuerdo a las nuevas orientaciones del Plan estratégico se confirmarán o se incluirán nuevos indicadores. Se incluyen los indicadores de desempeño de la nueva matriz de marco lógico 2009.</p> <p>Indicador en nueva Matriz Marco Lógico 2009 Propósito: Estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad permanecen y egresan del sistema educacional, apoyados por productos, servicios y becas de calidad. Economía: 97% de ejecución presupuestaria Calidad: Supuestos: *Ausencia de oferta educativa, referida a la demanda de carreras actuales en la zona de origen de los alumnos, que les impide continuar con sus estudios en su lugar de residencia. *Existe una red instituciones financieras que permitan entregar, a los beneficiarios de los territorios focalizados, los recursos comprometidos en la Beca .</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta revisión de matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Informe Beca Zonas Extremas Orientaciones Estratégicas Indicadores Desempeño 2009 Indicador Desempeño nuevo MML 2009</p>
<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Zonas Extremas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB.El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p>	<p>Se incorporará el Indicador a fines del segundo semestre para incluir en el SIG los datos correspondiente a la generación de alumnos que egresa de la promoción del año 2007.</p> <p>Los Indicadores de desempeño se incluirán en el mes de Junio en la presentación presupuestaria para el año 2009, de acuerdo a las nuevas orientaciones estratégicas.</p> <p>El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG), esta validación se efectuará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>*El Departamento de Planificación y el Departamento de Becas en coordinación con DIPRES revisarán indicadores presentados y validará los que se agregarán al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG).</p> <p>Estos Indicadores se incorporarán una vez que estén aprobados en reunión de coordinación con la DIPRES. *nº de alumnos(as) beneficiarios con Beca Zonas Extremas al Año/ Nº de postulantes al Programa en el año Medios de Verificación:</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Depende de cumplimiento de compromiso anterior: Revisión de matriz de marco lógico por parte de DIPRES.</p> <p>Medios de Verificación: Indicadores MML 2009</p>
<p>5. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Zonas Extremas, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB. http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php. Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php El proceso contó con Auditorias informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. Media, de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becadas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becadas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becadas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007).</p> <p>Se adjuntan archivos de verificación, se incluyen nuevos archivos de verificación aunque el archivo de seleccionados con criterios si corresponde a Beca de integración Territorial nuevo nombre de la Beca Ex-zonas Extremas.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BZE 2007 Formulario 1 Formulario 2</p>

	<p>listado puntajes seleccionados con criterios Formulario 2007 Formulario BZE 1 Formulario BZE 2 listado seleccionados</p>
<p>Crear sistema de atención a los beneficiarios de la Beca Zonas Extremas en las Direcciones Regionales de Junaeb que administran la Beca, línea telefónica ciudadana nacional y oficina de información y reclamos.</p>	<p>Creación de Call Center y número de Atención ciudadana, Oficina OIRS Regionales y Nacional. A partir del mes de Mayo 2006 se crea la unidad de Call Center a cargo de la Funcionaria de la Dirección Nacional Sra. Mireya Sánchez, esta unidad es la encargada de coordinar el trabajo de la OIRS regionales y de la Dirección Nacional. En las Direcciones Regionales se consolidó un encargado de Becas que es el coordinador de la Beca Zonas Extremas en las regiones; en la Región de Valparaíso el Sr. Jorge Montenegro, en la Región de Los Lagos Provincia de Palena la Srta. Pamela Añazco, en la región de Aysén la Sra. Elsa Haro y en la Región de Magallanes y Antártica Chilena el Sr. Juan Carlos Vargas.</p> <p>Archivos de verificación de Creación sistema información en Aysén y Call Center</p> <p>Se incluyen nuevos medios de verificación y listado de Funcionarios encargados por región.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Creación de Call Center y número de Atención ciudadana., Oficina OIRS Regionales y Nacional. Página información línea atención ciudadana y call center JUNAEB Oficina Aysén SIAC manual del SIAC Encargados SIAC Regionales SIAC en Regiones</p>
<p>Presentar propuesta de apertura de cuentas de ahorro a estudiantes de Beca Zona Extrema (ex Primera Dama). (Sujeto a la aceptación del Banco Estado u otra entidad Bancaria).</p>	<p>Propuesta presentada al BancoEstado y Banco Santander Santiago sobre funcionamiento de sistema de pago con apertura de clientes individuales (cuenta de ahorro, o tarjeta RUT), a través de un nuevo convenio que permita cancelar a aproximadamente 110.000 beneficiarios del sistema de becas de mantención.</p> <p>----- Junaeb decidió implementar sistema de cuentas Rut a partir del segundo semestre del 2007, en forma progresiva.</p> <p>Tema de las cuentas RUT ha sido pospuesto por una nueva modalidad de cuenta que funcionaría como agregado de la Tarjeta Nacional Estudiantil, El BancoEstado desarrollará este nuevo producto durante el año 2008, mientras tanto las becas de Zonas extremas seguirán siendo pagadas a través del sistema de Pagos Masivos del Convenio del BancoEstado.</p> <p>Durante el Segundo Semestre 2008, a contar del pago del mes de Agosto se implementará el pago de los beneficiarios de la Beca de Integración Territorial a través de Cuenta RUT con el convenio BancoEstado.</p> <p>Pendiente a la respuesta de Depto. de Gestión de Recursos. Existen conversaciones con el BancoEstado para Traspasar a la modalidad de Cuenta RUT, a todos los estudiantes de Educación Superior durante el año 2009, en este programa se traspasaría la totalidad de los estudiantes de la modalidad de pagos masivos a la de Cuenta RUT.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta implementación de sistema de pago a través de la cuenta RUT.</p> <p>Medios de Verificación: Mail de respuesta de Dpto. Recursos tema: Modalidad de pagos en becas 2007 Convenio BancoEstado - JUNAEB Nuevo Convenio BancoEstado - JUNAEB</p>
<p>I. Incorporar personal de Beca Zona Extrema para realizar labores de seguimiento y evaluación, acorde a disponibilidad presupuestaria. Plazo: Diciembre 2007. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.</p>	<p>La Unidad de Becas y la Unidad de Control de gestión desarrollarán un Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención durante el primer semestre del año 2008, donde se incluirá la Beca Zonas Extremas. Se ha desarrollado un plan Control Interno que incluye la Revisión Documental y la Supervisión en Terreno de las Becas de Mantención este plan se realizó a través de consultoras externas, la Beca de Integración Territorial en las Regiones de Valparaíso, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena de la región de Los Lagos. Los Informes de la ejecución de los programas de control interno estarán disponibles a partir de Agosto de 2008.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa . Contratación de la Consultora Puebla Leiva</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Falta precisar en la respuesta de qué manera interviene el personal de Beca Zona Extrema en las labores de seguimiento y evaluación.</p> <p>Medios de Verificación: Consultoras Externas Plan de Control</p>

	Informe Revisión Documental y Supervisión en Terreno Informe Revisión Documental y Supervisión en Terreno-2
2. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.	<p>Una vez desarrollado el Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención incluida la Beca Zonas Extremas se levantará un Informe de los resultados que se confeccionará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>La Revisión documental y en terreno se está realizando durante los meses de Mayo, Junio y Julio. Por lo que los Informes estarán a contar del mes de Agosto.</p> <p>Nuevo Manual de Procedimientos 2008 actualizado de Becas de Mantención, donde se incluye la Beca de Integración Territorial (Ex-Zonas Extremas).</p> <p>Se realizó Informe de Revisión Documental al Programa a la totalidad de los postulantes de la Beca.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta contar el manual de operaciones que refleje los procedimientos de control y seguimiento.</p> <p>Medios de Verificación: Revisión Documental y en terreno 9°, 10° y 6° región Manual de Procedimientos 2008 Informe Revisión Documental Informe Parte Revisión Documental 2</p>

Programa/Institución: Bonificación Prácticas Profesionales EMTP

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009 11:45:04

Compromiso	Cumplimiento																																																			
1. Evaluar el número de procesos anuales de postulación más adecuado en el programa, y en función de ello, establecer el número y fechas de los procesos de postulación a desarrollarse durante el año 2009.	<p>El proceso 2009 de la Beca Práctica Técnico Profesional contempla la realización de 2 períodos de postulación y 4 fechas de pago. El primer período de postulación comienza el 09 de febrero y finaliza el 29 de marzo, y sus fechas de pago son el 27 de marzo y el 27 de abril. El segundo período de postulación está contemplado que comience el 09 de septiembre y finalice el 25 de octubre, y sus fechas de pago serán los días 30 de octubre y 27 de noviembre.</p> <p>Análisis Proceso postulación Beca Practica Técnico Profesional</p> <p>Cabe señalar, que se realizan 3 períodos de postulación durante el año 2008, desarrollándose en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31 de marzo al 20 de abril - 19 de mayo al 15 de junio - 8 septiembre al 31 de octubre <p>Se consigna la siguiente distribución de postulantes según período en el que desarrollaron este procedimiento:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Período postulación</th> <th>Total postulantes</th> <th>% del total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31 marzo al 20 de abril</td> <td>24108</td> <td>45.73</td> </tr> <tr> <td>19 mayo al 15 de junio</td> <td>16606</td> <td>31.50</td> </tr> <tr> <td>8 septiembre al 31 de octubre</td> <td>12004</td> <td>22.77</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el marco de estas estadísticas, cabe mencionar que gran parte de los estudiantes postulan a la Beca Practica Técnico Profesional durante el primer semestre (77.23%). Ésto va en directa relación con que la mayor cantidad de estudiantes desarrolla su proceso de práctica profesional durante los primeros meses del año (esto se consignara mas adelante en el informe).</p> <p>Mes inicio de práctica</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Frecuencia</th> <th>% del total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>10908</td> <td>20,69</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>2567</td> <td>4,87</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>10746</td> <td>20,38</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>4881</td> <td>9,26</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>2325</td> <td>4,41</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>1505</td> <td>2,85</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>937</td> <td>1,78</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>906</td> <td>1,72</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>596</td> <td>1,13</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>532</td> <td>1,01</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>1344</td> <td>2,55</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>15427</td> <td>29,26</td> </tr> </tbody> </table>	Período postulación	Total postulantes	% del total	31 marzo al 20 de abril	24108	45.73	19 mayo al 15 de junio	16606	31.50	8 septiembre al 31 de octubre	12004	22.77	Mes	Frecuencia	% del total	Enero	10908	20,69	Febrero	2567	4,87	Marzo	10746	20,38	Abril	4881	9,26	Mayo	2325	4,41	Junio	1505	2,85	Julio	937	1,78	Agosto	906	1,72	Septiembre	596	1,13	Octubre	532	1,01	Noviembre	1344	2,55	Diciembre	15427	29,26
Período postulación	Total postulantes	% del total																																																		
31 marzo al 20 de abril	24108	45.73																																																		
19 mayo al 15 de junio	16606	31.50																																																		
8 septiembre al 31 de octubre	12004	22.77																																																		
Mes	Frecuencia	% del total																																																		
Enero	10908	20,69																																																		
Febrero	2567	4,87																																																		
Marzo	10746	20,38																																																		
Abril	4881	9,26																																																		
Mayo	2325	4,41																																																		
Junio	1505	2,85																																																		
Julio	937	1,78																																																		
Agosto	906	1,72																																																		
Septiembre	596	1,13																																																		
Octubre	532	1,01																																																		
Noviembre	1344	2,55																																																		
Diciembre	15427	29,26																																																		

Sin Información	44	0,08
Total	52718	100,00

Como se observa en el cuadro superior, el mes de inicio de practica entre los estudiantes que postularon a la Beca Practica Técnico Profesional, es el mes de Diciembre con un 29,06% del total, Enero con un 20,69% y Marzo con un 20,38. Este antecedente explica que la mayor cantidad de postulantes se concentre en el primer proceso de postulación (en el caso del 2008 la primera postulación entre el 31 de marzo y el 20 de abril que concentraron el 45,7% de las postulaciones).

Sin embargo, como se observa entre los meses de mayo y noviembre existe una cantidad considerable de estudiantes que realizan sus prácticas, por lo cual es necesaria la medida de desarrollar un segundo periodo de postulación durante el segundo semestre, en particular entre septiembre y octubre.

Mes termino de practica

Mes fin Practica	Frecuencia	% del total
Enero	1830	3,47
Febrero	4971	9,43
Marzo	9674	18,35
Abril	7821	14,84
Mayo	540	10,26
Junio	5971	11,33
Julio	5578	10,58
Agosto	4020	7,63
Septiembre	3126	5,93
Octubre	1747	3,31
Noviembre	1204	2,28
Diciembre	1367	2,59
Sin Información	2	0,00
Total	52718	100,00

Por otra parte los meses que concentran la mayor cantidad de estudiantes que finalizan sus prácticas son Marzo con un 18,35%, abril con un 14,84% y junio con un 11,33%.

Promedio meses duración de practicas

Duración de practica	Frecuencia	% del total
1 mes	3689	7,00
2 meses	9028	17,13
3 meses	19217	36,45
4 meses	12230	23,20
5 meses	4945	9,38
6 meses	2272	4,31
7 meses	569	1,08
8 meses	298	0,57
9 meses	240	0,46
10 meses	125	0,24
11 meses	60	0,11
Sin información	45	0,09
Total	52718	100,00

El 36,45% de los postulantes a la Beca se demora en promedio 3 meses en desarrollar su proceso de práctica profesional, mientras que el 23,4% se demora 4. Si consideramos el porcentaje acumulado entre quienes se demoran entre 2 y 4 meses aproximadamente nos encontramos con que representan casi el 80% de la muestra (76,78%).

En función del análisis anteriormente expuesto se toma la siguiente decisión en cuanto a los procesos de postulación para el año 2009;

Desarrollar dos procesos de postulación en las siguientes fechas:

- Primera postulación de carácter masiva entre los meses de febrero y marzo que concentraría a los estudiantes que inician su práctica los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril (84,46% del universo total de estudiantes).

- Segunda postulación entre los meses de septiembre y octubre la cual concentrara a los estudiante que inician su práctica posterior al mes de marzo (15,54% restante).

Al acotar la postulación en dos procesos se permite además maximizar recursos asociados a la difusión del Programa además de orientar de mejor manera a los estudiantes en cuanto a cuando le correspondería postular al beneficio.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:
 Calendario 2009

1. Analizar y evaluar la información recolectada a través del formulario de postulación propuesto por JUNAEB para acceder al beneficio, que debe a lo menos incluir una caracterización socio económico y académico de los postulantes y beneficiarios.

El formulario de postulación de la Beca Práctica Técnico Profesional se subdivide en 4 fichas que el estudiante debe llenar al realizar su postulación. Las fichas recogen información personal, académica, socioeconómica y de domicilio del alumno.
 En el proceso 2009 la ficha de postulación, en cumplimiento del compromiso suscrito con la DIPRES, incluye información relevante que permite realizar una caracterización académica del postulante (año de egreso, establecimiento educacional de egreso, sector económico de la especialidad en que realiza su práctica, etc. y a su vez recoge información socioeconómica con la finalidad de caracterizar socioeconómicamente al estudiante (ingreso

	<p>familiar, personas que componen el grupo familiar, sistema de salud, situación ocupacional del jefe de hogar, etc.)</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Formulario de Postulación 2009</p>
<p>2. Incorporar en el formulario de postulación para el año 2009 preguntas cerradas y con validadores que permitan dimensionar el aporte económico que otorgan los centros de práctica.</p>	<p>En cumplimiento del compromiso suscrito con DIPRES en esta materia, el formulario 2009 de la Beca Práctica Técnico Profesional incluye la pregunta cerrada "¿El centro de practica te entrega algún aporte?", con opciones de respuesta SI y NO. Al responder "SI", se despliega una nueva pregunta que incluye distintas opciones que corresponden a rangos de dinero que el centro de práctica paga al estudiante en práctica que postula a la Beca. El formulario de postulación incluye, asimismo, preguntas que tienen por finalidad conocer los recursos que el estudiante destina a la realización de su práctica. Una de las preguntas (con validadores) se relaciona con el monto que los estudiantes pagan al matricular su práctica, y otra de las preguntas relacionadas con este compromiso DIPRES intenta conocer el monto que los estudiantes gastan al realizar su práctica.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Formulario de Postulación 2009 Pregunta centro practicas</p>
<p>3. Incorporar en el formulario de postulación para el año 2009 preguntas cerradas y con validadores que permitan dimensionar el costo que los jóvenes atribuyen a la realización de la practica en a lo menos en los ítem de transporte, alimentación y vestuario.</p>	<p>Respecto a la inclusión en el formulario de postulación de una pregunta que cuantifique el costo de que los jóvenes atribuyen a la realización de la práctica en los ítem definidos (transporte, alimentación y vestuario), cabe mencionar que se definió fundir la recolección de esta información a través de la pregunta "¿Cuánto crees que gastas para hacer tu practica?", que los estudiantes debían calificar a través de las siguientes opciones numéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0 a \$25.000 - \$25.001 a \$50.000 - \$50.001 a \$75.000 - \$75.001 a \$100.000 - Más de \$100.000 <p>Las razones para optar por este planteamiento de pregunta son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privilegiar tamaño del formulario de postulación a la Beca Práctica Técnico Profesional: El Formulario de Postulación a la Beca Práctica Técnico Profesional se subdivide en 4 módulos que recaban antecedentes personales, de domicilio, académicos y socio - familiares. La extensión del formulario de postulación hace a nuestro juicio inconveniente realizar preguntas que ampliarían de forma excesiva el formulario de Postulación. - Dificultad de cuantificar el costo de transporte, alimentación y vestuario: Resulta difícil solicitar a los estudiantes que cuantifiquen el costo que implica la realización de su práctica en los ítems de transporte, alimentación y vestuario. Muchos de los estudiantes que postulan a la Beca lo hacen cuando recién comienzan su práctica, por tanto no están en condiciones de establecer con certeza cuánto dinero gastan en cada uno de estos ítems. <p>Respecto a la incorporación de la unidad de tiempo en la pregunta, cabe mencionar que este antecedente se consignara en el formulario de postulación para el segundo proceso de postulación del Programa a desarrollar entre los meses de septiembre y octubre.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Formulario Postulación 2009</p>
<p>1. Evaluar la campaña de difusión 2008 del programa, e incorporar en el plan de difusión 2009 las mejoras necesarias que se desprendan de la evaluación realizada; incluyendo dentro de la evaluación un acápite particular para tratar la eficacia de la campaña para atraer alumnos egresados de años anteriores de la EMTP.</p>	<p>La campaña comunicacional de la Beca Práctica Técnico Profesional año 2008 consideró las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento del Programa, realizado en el Centro de Práctica Talleres Lucas de la comuna de Conchalí. En dicha actividad participaron la Ministra de Educación, el Director Nacional de JUNAEB, y los Jefes de División de Educación General y Educación Superior de MINEDUC, entre otras autoridades. - Campaña radial de cobertura nacional durante los procesos de postulación, en FM Hit. - Campaña focalizada en la Región Metropolitana a partir de spot publicitario presentado en el Metro (Sub TV) durante los procesos de postulación. - Artículos con información respecto al Programa en prensa escrita de regiones. - Elaboración y distribución de 5.000 afiches a nivel nacional con información respecto al Programa. - En Noviembre de 2008 se desarrolla estrategia comunicacional dirigida a potenciales postulantes 2009. Esta estrategia se basó en visitas a establecimientos educacionales y distribución de afiches en liceos y colegios TP, y red pública asociada al Programa. <p>A modo de evaluación, destacamos como fortalezas de la campaña comunicacional 2008 de la Beca BPT:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de un hito comunicacional de lanzamiento de las postulaciones - La utilización de medios de alcance nacional en atención al carácter masivo de la Beca - El desarrollo de acciones de difusión en los tres procesos de postulación - El desarrollo de una estrategia de difusión en el mes de noviembre, dirigida a potenciales postulantes del proceso 2009. <p>El año 2009 multiplicaremos las iniciativas de difusión de la BPT. El plan de difusión del primer proceso de postulación a la Beca contempla un lanzamiento nacional y actividades de lanzamiento regionales de la Beca. Asimismo, considera el desarrollo de una campaña radial de cobertura nacional, que incluye como innovación la presentación de la Beca en radios de target 25 a 44 años. Esta innovación en la campaña comunicacional tiene como finalidad que la Beca no sólo sea de conocimiento del público objetivo que postula a ella (jóvenes de 17 a 20 años), sino también de sus familiares y personas más adultas, que pueden influir en que el estudiante realice su práctica y que, por ende, postule a la Beca.</p> <p>Asimismo, la campaña de difusión considera la impresión de afiches y volantes, presentación de un banner de la Beca</p>

	<p>en diversas páginas web's gubernamentales y de interés juvenil, la realización de un video institucional de la Beca, la presentación de un spot en Sub TV, inserto en publicación Chile Contigo, etc.</p> <p>En relación con la evaluación de la campaña de difusión del proceso 2008, en lo que respecta al cumplimiento del objetivo de atraer estudiantes egresados de promociones anteriores de EMTP, a juzgar por los resultados del proceso 2008 podemos concluir que un 7,37% de los estudiantes becados BPT 2008 egresaron de promociones anteriores. En el caso del proceso 2007 vemos que un 6,80% de los becados BPT egresaron en promociones anteriores, mientras que el año 2006 los becados de promociones anteriores porcentualmente significaron un 2,48% de los becados totales del proceso. Así, podemos concluir que, si bien en todos los procesos el número y porcentaje de becados de promociones anteriores es claramente menor al número de becados egresados del año en que se desarrolla el proceso, porcentualmente la participación de los egresados de promociones anteriores en cada proceso de esta Beca ha ido en aumento. Este aumento puede tener como explicación, entre otras cosas, el conocimiento que los estudiantes tienen de la Beca, la mayor valoración que estos hacen de su práctica profesional, etc.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Archivo de Audio archivo de prensa 1 archivo de prensa 2 archivo de prensa 3 archivo de prensa 4 archivo de prensa 5 archivo de prensa 6</p>
<p>1. Evaluar el proceso y resultados del programa en el año 2008, en particular respecto del ingreso de la información en línea por parte de los liceos (verificadores) y la reducción del período de tiempo que transcurre entre las postulaciones y la obtención de la beca, esto en comparación al año 2007. Estos elementos formaran parte del Informe Ejecutivo del Programa del año 2008.</p>	<p>La información extraída de la base de datos de los estudiantes becados BPT 2008 nos muestra que a partir del 31 de marzo del año 2008 los estudiantes ingresaron sus postulaciones en la web, conforme a las fechas estipuladas para inicio y término de cada proceso de postulación de la Beca.</p> <p>Si revisamos la base vemos que la primera fecha de postulación 2008 corresponde, como hemos señalado, al 31 de marzo de 2008. Respecto de las verificaciones de establecimientos educacionales, la base nos muestra que estas comenzaron el día 10 de abril, sin embargo, a partir del día 23 de abril comienza de manera masiva este proceso de verificación. Por último, respecto del pago de la Beca, los datos nos muestran que el primer proceso de pago se desarrolló el día 16 de mayo.</p> <p>Brevemente hemos revisado los tiempos que transcurren desde la postulación hasta el pago de la Beca para quienes postularon a la beca BPT 2008. Como vemos, transcurrieron 24 días entre la postulación del primer grupo de estudiantes y la primera verificación masiva de estudiantes. A su vez, transcurrieron 23 días desde esta primera verificación masiva hasta el primer pago. Así, desde la primera postulación 2008 hasta el primer pago transcurrieron 47 días. El Departamento de Becas de JUNAEB se compromete a entregar a DIPRES, durante el mes de Julio de 2009 un Informe de Avance del proceso de postulación, validación y pago de la Beca BPT 2009. Este Informe deberá incorporar un análisis de los procesos 2007 y 2008 en lo que respecta a los tiempos de postulación, verificación y pago, con el objetivo de identificar mejoras en el Programa a partir del análisis de estos procesos.</p> <p>De acuerdo al compromiso adquirido con JUNAEB de apoyar la difusión de la Beca TP, se realizó durante el año 2008 lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de afiches y trípticos en cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, de acuerdo a la cantidad de material enviada por JUNAEB a MINEDUC. 2. Entrega de información oportuna del proceso de postulación y resultados a los coordinadores regionales TP de cada una de las regiones con el propósito de que informen sobre el particular en reuniones con Liceos TP. 3. Reuniones de planificación de las acciones a seguir para una buena difusión de la Beca TP 4. Lanzamiento del segundo llamado a postular de la Beca TP en evento de comunicación con la Ministra de Educación en un centro de práctica (12 de septiembre de 2008), en el cual la ministra hizo un llamado a los jóvenes egresados de EMTP de los últimos 3 años a postular a la Beca cuyo aporte es de \$62.500. 5. Portal www.formaciontecnica.cl tiene un link activado permanentemente hacia Junaeb. 6. Portal www.mineduc.cl en "destacados" aparecen los llamados a postular a Beca práctica TP según corresponda, remitiendo a los interesados a la página de JUNAEB. <p>Cabe señalar que respecto de la difusión comprometida en el marco del Programa de Fomento y Desarrollo de las Prácticas Profesionales, el año 2008 no fue posible coordinar dicha difusión debido a que el lanzamiento del Concurso se dio en septiembre, y el proceso de Becas Práctica TP ya estaba en su fase final. Sin embargo, a partir del año 2009 se incorpora en las Bases del Concurso, el requerimiento de incorporar al profesor verificador como parte del equipo de titulación. De esta acción en particular, se podrán tener resultados a partir del último trimestre de 2009.</p> <p>Evaluación JUNAEB: Principales fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de sistema informático que incluye formulario único de postulación en línea. - Se predetermina cierta información de los estudiantes lo que permite acotar errores de digitación al momento de llenar la información. - Realizar más de un período de postulación permite aumentar la cobertura del Programa y permite la participación de los estudiantes que comienzan su práctica profesional durante el segundo semestre. - Se adelanta en 3 meses el primer período de postulación a la Beca respecto al 2007 lo que permite mejorar la oportunidad en la entrega del beneficio. <p>- En relación a este último punto se desprende el siguiente cuadro:</p> <p>Año 2007</p> <p>Postulación 1° proceso: 17junio al 31 julio 2° proceso: 1 al 26 de octubre</p> <p>Año 2008</p>

	<p>1° proceso: 31 marzo al 20 abril 2° proceso: 19 mayo al 15 junio 3° proceso: 8 sept. al 31 octubre.</p> <p>Año 2007 Pago Primer pago: 3 septiembre Segundo pago: 20 septiembre Tercer pago: 19 de Octubre Cuarto pago: 30 de noviembre Quinto pago: 20 de diciembre</p> <p>Año 2008 Primer pago: 16 de mayo Segundo pago: 2 de julio Tercer pago: 4 de agosto Cuarto pago: 17 de nov. Quinto pago: 11 de dic.</p> <p>Bajo la lógica de entregar la beca de manera más oportuna, se adelanta el primer proceso de postulación en dos meses y medio lo cual tuvo su correlato en el adelantamiento de la asignación y el consiguiente pago.</p> <p>Es así como si el año 2007 se entregaron las primeras becas el 3 de septiembre, durante el año pasado este proceso se desarrollo el 16 de mayo lo que supone una diferencia de 4 meses.</p> <p>Este cambio se ve respaldado por el levantamiento de un sistema informático exclusivo para el Programa, al cual tienen acceso los establecimientos TP validando la información respecto a la práctica de los estudiantes en línea.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación: Manual de postulación Informe Ejecutivo</p>								
<p>9. Evaluar el proceso y resultados del programa en el año 2008, en particular respecto de las metas cuantitativas y presupuestarias del programa en comparación al año 2007; e incorporar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las metas cuantitativas y presupuestarias del año 2009.</p>	<p>A partir del año 2007 JUNAEB administra la Beca Práctica Técnico Profesional, antes denominada Bonificación de prácticas profesionales de Educación Media Técnico Profesional. Así, el año 2008 correspondió al segundo año de ejecución de esta Beca en JUNAEB.</p> <p>Para efectos de realizar una evaluación cuantitativa y presupuestaria de la Beca BPT debemos señalar en primer lugar que esta Beca se ha caracterizado por un aumento explosivo de su oferta a partir del año 2006, de manera coincidente con el compromiso gubernamental de apoyar la educación técnico profesional en nuestro país. Así, la demanda ha aumentado desde 25.000 becas el año 2006 a 51.253 becas el año 2008.</p> <p>Si analizamos cuantitativamente la oferta y demanda de la Beca Práctica Técnico Profesional vemos que en términos de la proyección de la Beca el proceso 2008 contemplaba un total de 72.500 Becas. Sin embargo, al final del proceso se contabilizaron 51.253 Becas. Así, el porcentaje de logro de la Beca BPT, calculado a partir del total de Becas entregadas en comparación con el total de becas disponibles fue de un 70,69%.</p> <p>Si analizamos presupuestariamente la Beca BPT en el proceso 2008 vemos que la ejecución presupuestaria fue de \$3.203.312.500, calculada en base a los 51.253 becados, a un monto de \$62.500. Esta cifra difiere en relación con los recursos destinados por el Estado a este beneficio, que en el año 2008 ascendieron a \$4.559.340.000. Así, los recursos no ejecutados ascendieron a la suma de 1.356.027.500.</p> <p>A fin establecer comparaciones y dar así cumplimiento al requerimiento de la DIPRES en esta materia, el Informe de Avance que presentaremos a Julio de 2009 incluirá un análisis comparativo de la ejecución presupuestaria 2007 y 2008, las metas cuantitativas trazadas y la cobertura final de cada proceso.</p> <p>Respecto del proceso 2009, con la finalidad de lograr una mejor ejecución presupuestaria de la Beca BPT y aumentar cuantitativamente el número de estudiantes que postulan al beneficio, se han establecido las siguientes mejoras al proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento del mensaje persuasivo de la Beca BPT. Diversificar las estrategias comunicacionales y el público objetivo al que se dirige esta campaña comunicacional. - Distribución de material informativo distribuido con anticipación, a fin de informar con tiempo del proceso de postulación. - Anticipar los procesos a desarrollar durante el año, informarlos oportunamente a la red, y ampliar los plazos de postulación a la Beca. - Aumentar el monto de la Beca BPT. <p>Proyección demanda Beca Práctica Técnico Profesional 2009.</p> <p>Síntesis comparativa proceso 2007-2008</p> <p>Observando los insumos estadísticos del proceso 2008 es preciso compararlo con algunas cifras del 2007, con el objetivo de consignar el crecimiento en sus principales componentes (postulantes y beneficiarios). Entre las causas, se puede mencionar su instalación en el consciente colectivo como beneficio en el público objetivo a través del desarrollo de una etapa de difusión, además de la consolidación del vínculo entre JUNAEB y establecimientos EMTP. Por otro lado, también puede haber colaborado el cambio de modalidad de acceso a la beca, desde una postulación en manos de los establecimientos a una postulación efectuada por el propio egresado lo que supone un mayor relacionamiento con los potenciales beneficiarios.</p> <p>Cifras generales comparación proceso 2007-proceso2008</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensión</th> <th>Proceso 2008</th> <th>Proceso 2007</th> <th>Aumento %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Becas Ofertadas</td> <td>72500</td> <td>70000</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensión	Proceso 2008	Proceso 2007	Aumento %	Becas Ofertadas	72500	70000	-
Dimensión	Proceso 2008	Proceso 2007	Aumento %						
Becas Ofertadas	72500	70000	-						

Cantidad de postulantes	52718	50434	4,5
Cantidad de beneficiarios	51253	43165	18,7

Distribución comparativa de becados por Región

Región	Beneficiarios 2007	Beneficiarios 2008
1	1242	911
2	1483	1688
3	668	797
4	1329	1653
5	4053	4855
6	2023	2455
7	3586	4033
8	5378	6582
9	3373	4033
10	3014	2499
11	105	155
12	442	472
13	16284	19184
14	-	1242
15	-	694
Total	43165	51253

Proyección 2009.

Para definir metas cuantitativas y presupuestarias para el año 2009, es preciso considerar además del propósito de la beca, aspectos como la población potencial beneficiaria y la oferta para el año en cuestión. En el marco de esta premisa a continuación se exponen algunos antecedentes.

Población potencial

Según el Decreto N° 109, que regula la titulación de los egresados de la EMTP, pueden titularse los egresados de los últimos tres años (esto se condice con los requisitos de postulación de la beca). Para el año 2009, las generaciones que podrán postular serán los egresados los años 2006, 2007 y 2008.

Sin embargo, para establecer la población potencial al Programa de manera rigurosa es preciso restar al total de egresados en los años en cuestión el total de becados en los años anteriores. Es así como la proyección se enmarca en las siguientes cifras:

Cuadro egresados TP

Año	Categoría	Estudiantes egresados
2008	Cuarto Medio 2008	95652
	Becados Cuarto Medio 2008	-
2007	Cuarto Medio 2007	97228
	Becados Cuarto medio 2007	47642
2006	Cuarto Medio 2006	96377
	Becados cuarto medio 2006	42931
	Total universo	198684

Bajo esta lógica, la oferta dispuesta para el año 2009 (72000 becas) corresponde al 36,2% del universo de potenciales postulantes.

Ahora bien, la población potencial estimada que se consignó anteriormente solo constituye un parámetro aproximado, pues no existe aun información centralizada de la titulación a nivel nacional lo cual dificulta la generación de una proyección de mayor certeza.

Hay que tomar en consideración que el porcentaje de titulación debiera incrementarse con la existencia de la Beca, ya que la instalación de la Beca Practica Profesional como beneficio que otorga JUNAEB en el público objetivo y en la red involucrada (establecimientos Enseñanza Media Técnico Profesional), tiene como objetivo precisamente incentivar este proceso.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente el envío del Informe de Avance que se confeccionará en Julio de 2009 e incluirá un análisis comparativo de la ejecución presupuestaria 2007 y 2008, las metas cuantitativas trazadas y la cobertura final de cada proceso. Así como también, informar e incorporar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las metas cuantitativas y presupuestarias del año 2009.

Medios de Verificación:

Base Datos

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cumplimiento PMG 2008														
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Recursos Humanos	Capacitación						○					MEDIA	7,5%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○							ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño					○						ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○				MEDIA	7,5%	✓
	Gobierno Electrónico						○					MEDIA	7,5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○			ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna							○				ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial				○							MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								○			ALTA	12%	✓
	Administración Financiero-Contable					○						MEDIA	7,5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○							MENOR	5%	✗

Porcentaje Total de Cumplimiento: 95%

Sistemas Eximidos / Modificación de contenido de etapa

Sistemas	Justificación
----------	---------------

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷²
I Región	14	3	97%	7%
II Región	10	3	97%	7%
III Región	19	3	97%	7%
IV Región	35	3	97%	7%
V Región	38	3	97,5%	7%
VI Región	23	3	97,5%	7%
VII Región	30	3	97,5%	7%
VIII Región	39	3	97,5%	7%
IX Región	48	3	97,5%	7%
X Región	33	3	97%	7%
XI Región	14	3	97%	7%
XII Región	9	3	97%	7%
XIII Región	44	3	97%	7%
XIV Región	18	3	97%	7%
XV Región	12	3	97%	7%
Dirección Nacional	148	3	97,9%	7%
Total	534	48	97,2%	

⁷⁰ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre 2008, de los Programas 01 y 02.

⁷¹ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁷² Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008.